



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**Desminado humanitario y cambios territoriales en las  
veredas El Orejón (Briceño, Antioquia) y Santa Helena,  
(Mesetas, Meta) (1964-2016)**

**Carlos Ariel García Baquero**

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía  
Bogotá, Colombia

2017



**Desminado humanitario y cambios territoriales en las veredas El Orejón (Briceño, Antioquia) y Santa Helena, (Mesetas, Meta) (1964-2016)**

**Carlos Ariel García Baquero**

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título  
de:

**Magíster en Geografía**

Directora:

Ph.D. Nohra León Rodríguez

Codirector:

Ph.D. Julio Cesar Suzuki

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía

Bogotá, Colombia

2017



*“Toda sociedad, sino también cualquier individuo, es atravesado por dos segmentaridades al mismo tiempo: una molar y otra molecular... Siempre una presupone la otra. En resumen, todo es político, además toda política es al mismo tiempo macropolítica y micropolítica”*

*(Deleuze y Guattari, 1996)*



## **Agradecimientos**

A los pobladores y habitantes de las veredas El Orejón, Briceño, Antioquia y Santa Helena, Mesetas, Meta por su entrega, arraigo, esfuerzo, compromiso y participación en la construcción colectiva de sus territorios; por sus enseñanzas y reflexiones, por su perenne y sencillez. Muchas gracias también por su interés en aportar a las actividades derivadas de esta investigación.

Al equipo de gestión en terreno de DAICMA, BIDES, APN, FARC y comunidades de los proyectos piloto de Orejón y Santa Helena por el compromiso y aporte durante este Gesto de Paz en momentos tan cruciales para el país. Admiración plena por el trabajo minucioso y exigente, y por la convivencia diaria durante 18 meses con las dificultades naturales de la profundidad de la selva y las faldas del cañón.

A la mesa de conversaciones, en cabeza de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP por crear el Gesto de Paz. A la Dirección Contra Minas -DAICMA, el Batallón de Desminado Humanitario – BIDES, a la Ayuda Popular Noruega –APN, reconocimientos por el profesionalismo y liderazgo. A la alcaldía de Briceño y de Mesetas, Cormacarena, Juntas de Acción Comunal y demás entidades y organizaciones que hicieron posible el desarrollo de estos proyectos piloto de desminado humanitario, muchas gracias.

Hacia los profesores del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia, Nohra León Ph. D y Julio Cesar Suzuki Ph. D, profesor también de la Universidad de São Paulo, Brasil, mi absoluto sentimiento de gratitud y amistad por su tiempo, dirección, orientaciones y recomendaciones precisas durante el proceso de elaboración de la tesis.

A mamá, papá, nena y Stephanie, mi profundo afecto, amor y agradecimientos por sus palabras, alientos y soporte que me animaron y acompañaron en todo momento.



## Resumen

Esta investigación busca identificar y comprender, a partir de una perspectiva histórica (1964-2016), los cambios y procesos territoriales que surgen a raíz de la implementación de los proyectos piloto de desminado humanitario en la vereda El Orejón, municipio de Briceño, Antioquia y la vereda Santa Helena, entre el gobierno colombiano, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC –EP y la Ayuda Popular Noruega, en el marco de las acciones derivadas del acuerdo de paz y el posconflicto. A través de una serie de situaciones y/o puntos de quiebre identificados, se analiza el proceso de territorialización que es impulsado desde el nivel nacional, y que, como consecuencia, produce simultáneamente procesos de des-territorialización y re-territorialización, afectando las relaciones de fuerzas en diferentes escalas y dimensiones del territorio. Se reivindica la función práctica y analítica del concepto territorio, en cuanto permite una aproximación a la comprensión de los procesos territoriales del posconflicto y los cambios que se avecinan. La investigación es desarrollada a partir de métodos cualitativos, fundamentalmente a través de la observación participativa, la revisión documental y el análisis de datos.

**Palabras clave:** Territorio, Conflicto Armado, Desminado Humanitario, Procesos Territoriales, Posconflicto.

## Abstract

This research seeks to understand, from a historical perspective (1964-2016), the changes and territorial processes that arise through humanitarian demining interventions, based on the experience of the pilot projects that were developed in the village of El Orejón, municipality of Briceño, Antioquia and the village of Santa Helena, between the Colombian government, the Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC-EP and the Norwegian People's Aid, within the framework of the peace agreement and the post-conflict. Through a series of identified situations and breakpoints, the process of territorialization is analyzed, which is driven from the national level, and which, as a consequence, simultaneously produces processes of de-territorialization and re-territorialization, affecting the relationships of forces in different scales and dimensions of the territory. The practical and analytical function of the territory concept is claimed, insofar as it allows an approximation to the understanding of the territorial processes of the post-conflict and the changes that lie ahead. The research is developed using qualitative methods, fundamentally through participatory observation, document review and data analysis.

**Keywords:** Territory, Armed Conflict, Humanitarian Demining, Territorial Processes, Post Conflict.

## Contenido

Lista de figuras.....	XIV
Lista de tablas.....	XVI
Lista de siglas y abreviaturas.....	XVII

	Pág.
<b>Introducción.....</b>	<b>19</b>
<b>1. Capítulo. El Territorio en tercera dimensión.....</b>	<b>27</b>
1.1 Espacio y poder: matriz del territorio.....	28
1.2 El territorio multidimensional y multiescalar.....	33
1.2.1 Dimensión socio-política del territorio.....	37
1.2.2 Dimensión cultural del territorio.....	40
1.2.3 Dimensión económica del territorio.....	43
1.2.4 El territorio multiescalar.....	48
1.3 Los Procesos de Territorialización, Des-territorialización y Re-territorialización - (TDR).....	54
<b>2. Capítulo. El conflicto armado, minas antipersonales y dinámicas y territorialidades veredales de El Orejón y Santa Helena .....</b>	<b>63</b>
2.1 Conflicto armado y minas antipersonales en Colombia.....	65
2.1.1 Minas antipersonal y FARC-EP.....	66
2.1.2 Minas antipersonal y ELN.....	69
2.1.3 Minas antipersonal y Paramilitares.....	70
2.1.4 Minas antipersonal y Fuerzas militares.....	71
2.2 Situación actual de la contaminación por minas antipersonal en Colombia....	72
2.2.1 Accidentes y víctimas por minas antipersonal en Colombia.....	72
2.2.2 Tipología y nivel de afectación del territorio.....	79
2.3 Dinámicas y territorialidades veredales.....	84
2.3.1 Vereda El Orejón, Briceño, Antioquia.....	88
2.3.1.1 Contexto y situación institucional.....	92
2.3.1.2 Conflicto armado y narcotráfico.....	96

2.3.1.3 Proyecto hidroeléctrico Ituango.....	98
2.3.2 Vereda Santa Helena, Mesetas, Meta.....	102
2.3.2.1 Contexto y situación institucional.....	106
2.3.2.2 Procesos de colonización.....	108
2.3.2.3 Conflicto armado y narcotráfico.....	111
2.3.2.4 PNN La Macarena.....	115
<b>3. Capítulo. Proyectos Piloto de Desminado Humanitario.....</b>	<b>119</b>
3.1 Acuerdo N° 52 del 7 de marzo de 2015.....	121
3.1.1 Aspectos de coordinación y operación del proyecto piloto.....	122
3.2 Fases de la implementación del	
Acuerdo N°52 del 7 de marzo de 2015.....	123
3.2.1 Selección de los sitios.....	125
3.2.2 Recopilación de información utilizando	
equipos de Estudio No Técnico.....	126
3.2.3 Limpieza y descontaminación utilizando equipos multitareas.....	133
3.2.4 Diálogo con las comunidades.....	138
3.2.5 Verificación.....	143
3.2.6 Entrega formal de tierras a autoridades	
nacionales, locales y a las comunidades.....	144
<b>4. Capítulo. Procesos y cambios territoriales derivados del acuerdo de paz...146</b>	
4.1 Procesos territoriales, multiescalares y multidimensionales.....	147
4.1.1 Territorialización: La llegada del desminado humanitario.....	149
4.1.2 Des-territorialización: La salida de las FARC-EP.....	160
4.1.3 Re-territorialización: Desafío para las comunidades.....	166
4.2 Cambios territoriales, multiescalares y multidimensionales.....	178
<b>5. Conclusiones y recomendaciones.....183</b>	
5.1 Conclusiones.....	183
5.2 Recomendaciones.....	188
<b>A. Anexo: Autorización uso de información.....189</b>	
<b>B. Anexo: Bitácora de campo.....192</b>	
<b>Bibliografía.....193</b>	



**Lista de figuras**

	<u>Pág.</u>
Fig. 2-1: Zonas de investigación.....	64
Fig. 2-2: Víctimas por minas antipersonal a nivel departamental.....	77
Fig. 2-3: Afectación y prioridad de intervención del territorio nacional.....	81
Fig. 2-4: Ubicación de la vereda Orejón .....	79
Fig. 2-5: Territorialidades en disputa vereda Orejón .....	94
Fig. 2-6: Presencia de cultivos ilícitos y corredores vereda Orejón, Briceño .....	97
Fig. 2-7: Municipios de influencia Hidroituango .....	99
Fig. 2-8: Ubicación vereda Santa Helena y municipio de Mesetas .....	103
Fig. 2-9: Ubicación vereda Santa Helena en AMEM .....	117
Fig. 3-1: Esquema de coordinación y operación del proyecto piloto.....	123
Fig. 3-2: Fase de Estudios No Técnicos en la vereda El Orejón, Briceño, Antioquia.....	127
Fig. 3-3: Fase de Estudios No Técnicos en vereda Santa Helena, Mesetas, Meta.....	128
Fig. 3-4: Mapa áreas peligrosas confirmadas – Vereda El Orejón.....	130
Fig. 3-5: Mapa áreas peligrosas confirmadas – Vereda Santa Helena.....	133
Fig. 3-6: Características MAP halladas en Orejón.....	136
Fig. 3-7: Características MAP halladas en Santa Helena.....	137
Fig. 3-8: Visita domiciliaria de enlace comunitario.....	139
Fig. 3-9: Sensibilización con Instituciones Educativas.....	140
Fig. 3-10: Reuniones comunitarias.....	141
Fig. 4-1: Territorialización del conflicto armado pre- acuerdo de paz (1964-2016).....	152
Fig. 4-2: Territorialización del conflicto armado post- acuerdo de paz.....	153
Fig. 4-3: Áreas descontaminadas y entregadas a comunidades –Orejón.....	168
Fig. 4-4: Áreas descontaminadas y entregadas a comunidades – Santa Helena.....	171



**Lista de tablas**

	<b>Pág.</b>
Tabla 2-1: Información básica de víctimas por MAP nacional.....	74
Tabla 2-2: Frecuencia de víctimas de los últimos años .....	74
Tabla 2-3: Situación departamental respecto a las víctimas .....	75
Tabla 2-4: Características de las tipologías de afectación territorial por minas antipersonal .....	82
Tabla 2-5: Factores de las dinámicas territoriales .....	87
Tabla 3-1: Razones de selección de las veredas.....	126
Tabla 3-2: Descripción áreas Peligrosas Confirmadas – Vereda El Orejón.....	129
Tabla 3-3: Descripción áreas peligrosas confirmadas - Vereda Santa Helena.....	131
Tabla 3-4: Áreas despejadas vereda Orejón.....	135
Tabla 3-5: Áreas despejadas vereda Santa Helena.....	137
Tabla 3-6: Personas informadas en educación en el riesgo y prevención.....	142
Tabla 4-1: Procesos territoriales multiescalares y multidimensionales.....	148
Tabla 4-2: Cambios territoriales, multiescalares y multidimensionales.....	179

# Lista de siglas y abreviaturas

## Siglas y Abreviaturas

<b>Abreviatura</b>	<b>Término</b>
AEI	Artefacto Explosivo Improvisado
AICMA	Acción Integral Contra Minas Antipersonal
AMEM	Área de Manejo Especial de la Macarena
APC	Áreas Peligrosas Confirmadas
APN	Ayuda Popular Noruega
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BACRIM	Banda Criminal
BIDES	Batallón de Desminado Humanitario
DAICMA	Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal
DMI	Distrito de Manejo Integrado
ENT	Estudio No Técnico
EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial
EPM	Empresas Públicas de Medellín
ERM	Educación en el Riesgo de Minas
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
FF.MM	Fuerzas Militares
IMSMA	Information Management System for Mine Action, por sus siglas en inglés
INVIAS	Instituto Nacional de Vías
JAC	Junta de Acción Comunal
MAP	Mina Antipersonal
MUSE	Munición Sin Explotar
PNN	Parques Nacionales Naturales
REG	Remanentes de Guerra
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la infancia
UNGRD	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



# Introducción

Gran parte del territorio de la geografía nacional en Colombia, fundamentalmente el sector rural, fue por excelencia escenario del conflicto armado (1964-2016). Comunidades de las áreas y zonas rurales como las veredas, montañas, selvas, bosques y geografías más remotas quedaron en medio de las arbitrariedades de los actores armados y las inclemencias del conflicto. Como consecuencia de los combates y las confrontaciones armadas, la población y los habitantes de estas zonas, quedaron vulnerables ante las disputas territoriales y muchos de estos territorios fueron inhabilitados por causa de la instalación de las minas antipersonal, el abandono de armas y artefactos explosivos.

Estas zonas minadas, naturalmente, quedaron en desuso, inutilizadas y des-territorializadas de las lógicas locales de las comunidades, de las autoridades locales y municipales, como también por parte de las instancias regionales y nacionales. No obstante, la ex guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), como principal responsable de la instalación y ubicación de la mayoría de minas antipersonal en el país (CNMH y FP, 2016), aprovecharon esta situación para ratificar su injerencia, territorialidad y control sobre estos territorios, como medida o estrategia en el marco del conflicto.

A raíz del acuerdo de paz suscrito entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP el 24 de noviembre del 2016 en el marco de los Diálogo de Paz en La Habana, Cuba; se establece una nueva realidad política. Se produce una nueva relación de fuerzas y poder, se pone fin a la confrontación armada entre Estado y las FARC-EP, y, por tanto, se ve modificada la presencia armada en los territorios de Colombia.

Aquellos territorios y zonas rurales que históricamente fueron escenarios de confrontación armada, y que tuvieron exclusivamente presencia por parte de las FARC-EP, pasan ahora

a ser comprendidos por parte del Estado desde un enfoque de intervención bajo la visión del posconflicto (o post acuerdo), es decir, territorios en alistamiento para la implementación de acciones, planes y proyectos derivados de los acuerdos de Paz. Dicha acción es comprendida a partir de los procesos de territorialización, des-territorialización y re-territorialización, como una relación inter-dependiente que requiere ser comprendida multidimensional y multiescalarmente.

Esta variación sustancial en las relaciones de fuerza, derivado de la negociación y salida política al conflicto armado colombiano, se traduce en una serie de cambios y procesos territoriales, fundamentalmente en las zonas que fueron escenarios del conflicto. Uno de esos cambios, se manifiesta en la asignación de esos territorios para el inicio de las actividades derivadas del posconflicto, comenzando por la acción contra minas y las intervenciones de las operaciones de desminado humanitario.

Por su parte, la acción contra minas es entendida como una serie de acciones políticas, sociales y económicas, que tienen por objeto reducir el impacto social, económico y ambiental de la contaminación por Minas Antipersonal –MAP; Munición Sin Explotar –MUSE; Artefactos Explosivos Improvisados – AEI y/o Remanentes de Guerra en General -REG en los territorios rurales de Colombia, por efecto del conflicto armado, a partir de las intervenciones de desminado humanitario.

La acción contra minas, se entiende no solo como una obligación del Estado, además de un asunto humanitario; sino como un primer paso necesario en el marco de un escenario de posconflicto con miras a la restitución de los derechos humanos y del territorio (Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal - DAICMA, 2016).

Para comprender de mejor manera esta serie de cambios y procesos territoriales, se realiza una investigación y observación de la implementación de los proyectos piloto de desminado humanitario que se desarrollaron en la vereda de El Orejón, (Briceño, Antioquia) y la vereda Santa Helena, (Mesetas, Meta) durante los meses de marzo del 2015 y enero del 2017. Este proyecto fue desarrollado por el gobierno nacional, las FARC-EP, y la Ayuda Popular Noruega (APN), y constituye una de las primeras acciones por parte del nivel central hacia los territorios, posterior a la nueva realidad política que establece el acuerdo de paz.

La selección de estas veredas corresponde a dos criterios: político y académico. Frente al primero, es necesario anotar, que los proyectos piloto de desminado humanitario nacieron como un gesto de paz y una medida de desescalamiento del conflicto armado acordada entre el gobierno nacional y las FARC-EP en el marco de los diálogos de paz de la mesa de conversaciones de la Habana, Cuba el 7 de marzo de 2015; con el fin de implementar y materializar acciones conjuntas dirigidas en proteger la vida y bienestar de las comunidades más afectadas por el conflicto armado colombiano.

Adicionalmente, esta intervención territorial, que constituye un hito en materia de innovación en el mundo del desminado humanitario, es también un universo muy interesante desde el punto de vista académico de la investigación, y, por tanto, dicha experiencia significa una valiosa ventana de oportunidad investigativa para la Geografía. Ambas veredas, permiten al investigador adentrarse en zonas de avanzada y territorios estratégicos, posibilitando la aproximación al estudio, análisis y comprensión de los cambios y procesos territoriales que allí surgen, se configuran y tienen lugar, a propósito de una nueva realidad política en lo territorial.

Es necesario mencionar que, en la literatura internacional, como lo señalan Unruh, Heynen y Hossler (2003), los estudios relacionados con el uso de minas antipersonal se han desarrollado principalmente en temas médicos y psicosociales de las víctimas, aspectos técnicos relacionados con la ubicación y destrucción de las minas y, aspectos relacionados con el cumplimiento de la Convención de Ottawa. En el nivel nacional, hay estudios recientes interesantes como el de la Fundación Prolongar y el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), sin embargo, el énfasis de estas investigaciones sigue apuntando al análisis del fenómeno de las minas desde un enfoque humanitario, de las víctimas y las historias de vida.

En este orden de ideas, es pertinente subrayar que esta investigación, si bien incorpora y menciona elementos asociados a la situación de las víctimas, las minas antipersonal y aspectos contextuales de la contaminación; fundamentalmente busca hacer una lectura de los efectos del desminado humanitario en el territorio, a partir de enfoques y desarrollos teóricos de multidimensionalidad y multiescalaridad, abordados a partir del concepto de territorio, en el marco de los estudios de la Geografía humana.

De tal manera que, la siguiente tesis se realiza a partir de un cúmulo de motivaciones y razones personales entre las que se encuentran la pasión y vocación por la geografía humana, temas rurales, ambientales, territoriales y temas asociados al estudio del conflicto armado y paz. Y también a partir de la vivencia y experiencia personal de participar, trabajar y aportar en terreno como representante delegado por parte del gobierno en los proyectos piloto de desminado humanitario que surgen de los Diálogos de Paz de La Habana, Cuba entre los plenipotenciarios del gobierno colombiano y los delegados de las FARC-EP.

Con base en lo anterior, la pregunta que surge en el marco del desarrollo de este trabajo es: ¿Cuáles son los cambios y procesos territoriales que surgen como efecto del desminado humanitario en las veredas de El Orejón y Santa Helena desde una perspectiva histórica (1964-2016), en el marco de la implementación de acciones derivadas del acuerdo de paz y el posconflicto?

Como se mencionó anteriormente, se plantea una investigación y abordaje desde la disciplina geográfica, puntualmente desde la geografía humana, a partir de una aproximación teórica, metodológica y analítica del territorio y sus múltiples posibilidades, incorporando las nociones de multidimensionalidad y multiescalaridad (Raffestin, 1993, Haesbaert, 2002, Saquet, 2015, Howitt, 1998).

Metodológicamente, esta tesis se inscribe en el campo de la investigación cualitativa, bajo un diseño o abordaje de la investigación– observación participativa<sup>1</sup> (Hernández et al. 2010, p.490), donde se busca desarrollar un enfoque principalmente en la interpretación, transmisión y descripción del proceso mismo de la investigación. Para ello, se emplearon varias técnicas o instrumentos de recolección primaria de información como la revisión documental, la observación participativa empleando bitácoras de campo (diarios de campo) y el análisis de datos. Adicionalmente se hizo uso de las técnicas de representación gráfica como cartografía y fotografía para ilustrar y enseñar de mejor manera las diferentes situaciones y hallazgos investigativos.

---

<sup>1</sup> La finalidad de la investigación-observación participativa es resolver problemas cotidianos e inmediatos y mejorar prácticas concretas. Se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales.

La revisión documental hace referencia al proceso de búsqueda, identificación, selección, lectura, clasificación y examen de bibliografía, bases de datos, documentos de relevancia, artículos científicos y académicos e insumos y materiales relevantes del orden regional, nacional e internacional que soportaron, guiaron, orientaron y nutrieron el trabajo de investigación.

La revisión se realizó a partir de fuentes y documentos primarios producidos en el marco del desarrollo de los proyectos piloto, previa concertación y autorización respectiva por parte de las entidades gubernamentales encargadas para el acceso y uso de la información (Anexo A). Como también, fueron consultadas fuentes y medios secundarios disponibles en bibliotecas, fotocopias, archivos y recursos de medios electrónicos.

A través de la observación participativa, como técnica presencial y sistemática que “permite realizar un registro escrito y audiovisual a través de la descripción de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado” (Marshall y Rossman p. 79, 1989); se logró la recolección de datos de naturaleza descriptiva a través de las bitácoras, construidas con base en categorías multidimensionales y multiescalares. La información allí depositada, corresponde a la interacción con las comunidades, los delegados de las FARC-EP, los oficiales del proyecto de la Ayuda Popular Noruega, los comandantes de los equipos de desminado del batallón de desminado humanitario, representantes de otras entidades oficiales que acompañaron de manera puntual algunos momentos del proyecto, e igualmente, recoge observaciones, comentarios y reflexiones personales de los asuntos observados durante el trabajo de campo.

Las bitácoras de campo (Anexo B), facilitaron y posibilitaron el registro y reporte de la información de manera diaria y cotidiana. Estas bitácoras constituyen la herramienta de recolección de información en terreno, y fueron por excelencia, el documento de consignación y reporte de las actividades diario en materia descriptiva en terreno. Allí se consignaron las situaciones y aspectos de mayor relevancia a medida que se avanzó en las operaciones de desminado humanitario tanto en la vereda de El Orejón, Briceño, Antioquia y también de Santa Helena, Mesetas, Meta. En las bitácoras se recogieron aspectos de carácter técnico-operativo en cuanto a las operaciones de despeje (limpieza

y descontaminación de terrenos), así mismo se depositaron e identificaron elementos de contexto, elementos de carácter socio-político, económico, ambiental y cultural.

A través de este instrumento de recolección de información, se consignaron observaciones, anotaciones y reflexiones a partir de recorridos por los territorios, visitas domiciliarias a los hogares de los pobladores de la vereda, reuniones individuales y colectivas con los diferentes actores del proyecto y el territorio. También, se recogen asuntos relacionados a la logística y la convivencia en el campamento entre los miembros de las diferentes organizaciones presentes en los proyectos piloto, y observaciones en general.

Para la comprensión en profundidad del contexto, se hace uso del análisis histórico y análisis de datos (Hernández et al., 2010), con el propósito de encontrar un sentido de los mismos en el marco del planteamiento del problema. Se optó por establecer unas fechas como puntos de partida para el análisis y se identificaron ciertas situaciones y/o puntos de quiebre que permiten establecer una serie de características de los procesos territoriales que son objeto de estudio.

El análisis hace uso de figuras y tablas como herramientas para la organización de la información que permiten una comprensión mucho más orgánica y sistemática de la problemática en estudio. Adicionalmente, se presentan recursos cartográficos y fotográficos de elaboración propia y de fuentes secundarias, que permiten producir reflexiones y comprensiones territoriales de los análisis desarrollados.

Con relación al trabajo de campo, como se mencionó anteriormente, se deriva del acompañamiento y participación directa en terreno durante más de 18 meses en las veredas donde se desarrollaron los proyectos piloto de desminado humanitario entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP en el marco de los diálogos de paz en la ciudad de La Habana, Cuba. La modalidad consistió en la inmersión y acompañamiento directo y presencial en las veredas a partir de un esquema de rotaciones 15/15 donde mitad de los días del mes la permanencia fue en la vereda y los otros días, el trabajo se realizó desde Bogotá cubriendo funciones enfocadas hacia la sistematización, documentación, gestión y articulación inter institucional.

En correspondencia con lo anterior, el objetivo principal de esta investigación consiste en identificar y comprender los cambios y procesos territoriales que surgen como efecto del desminado humanitario en las veredas de El Orejón y Santa Helena desde una perspectiva histórica (1964-2016), en el marco de la implementación de acciones derivadas del acuerdo de paz y el posconflicto

Para alcanzar dicho objetivo, se plantea una descripción general del contexto de contaminación y afectación por minas antipersonal del territorio nacional en el marco del conflicto armado colombiano. Se elabora una contextualización de las dinámicas y territorialidades veredales de El Orejón y Santa Helena desde una perspectiva histórica. Se describe el proceso de implementación de los proyectos piloto de desminado humanitario en esas veredas. Y finalmente, se identifican y analizan los procesos y cambios territoriales que se surgen a raíz de los acuerdos de paz y las operaciones de desminado humanitario.

La presente tesis se estructura en cuatro capítulos. El primer capítulo desarrolla una disertación teórica desde la geografía humana con relación al concepto y producción del territorio, a partir de las múltiples escalas, dimensiones y procesos. Se reivindica y destaca la función práctica de este concepto en la medida que permite abordar y comprender los cambios territoriales mediante la observación de las relaciones de fuerza; posibilitando el vínculo entre el mundo del análisis teórico con el mundo práctico y cotidiano.

En el segundo, se exponen y presentan algunos antecedentes y datos de la contaminación y afectación del territorio por causa de las minas antipersonal en el marco del conflicto armado, y se brinda un panorama general de la afectación del territorio nacional. Se realiza una contextualización y análisis histórico de las dinámicas territoriales y territorialidades que caracterizaron a la vereda El Orejón y la vereda Santa Helena desde una perspectiva histórica, hasta el año 2015, fecha en que inician las intervenciones de desminado humanitario a raíz de los acuerdos de paz. Para ello se identifican, presentan y detallan los factores y sub factores que caracterizan dichas dinámicas, desde una lectura de las dimensiones socio-políticas, ambientales, económicas y culturales del territorio y las afectaciones multiescalares.

En el tercero, se presenta acuerdo conjunto de desminado humanitario entre el gobierno, la ex guerrilla de las FARC-EP y la Ayuda Popular Noruega, y se describe el proceso y los pasos de implementación en la vereda El Orejón (Briceño, Antioquia) y la vereda Santa Helena (Mesetas, Meta), como experiencia relevante que posibilita una mejor comprensión e ilustración de las afectaciones y cambios en el territorio.

En el cuarto capítulo, se identifican y caracterizan los procesos de territorialización, des-territorialización y re-territorialización que se evidencian a través de la implementación de los proyectos piloto, como de otras acciones derivadas del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP. Concretamente, se analizan las situaciones y/o puntos de quiebre. Y también, se describen los cambios en los territorios y sus afectaciones de acuerdo a las dimensiones y múltiples escalas.

Finalmente, se elaboran y presentan una serie de conclusiones y recomendaciones generales que recogen elementos centrales de la investigación. Se presenta un apartado final con los anexos que soportan la autorización y uso de la información por parte de la entidad oficial y también, el formato de bitácora de campo utilizado para la recolección de información en terreno. Por último, se presenta la bibliografía consultada y utilizada durante la investigación.

## **1. Capítulo. El Territorio en tercera dimensión**

El asunto por la comprensión del territorio requiere de la participación y diálogo de una serie de abordajes y discusiones, partiendo del reconocimiento de la complejidad del mismo. En la medida que se procuren los diversos esfuerzos por incorporar múltiples elementos de análisis, será posible lograr un enriquecimiento de visiones diferenciadas sobre la construcción y aproximación al territorio. Esta condición de complejidad es descrita a partir de nociones como la multidimensionalidad y multiescalaridad, entendiendo estas como características y niveles analíticos que orientan las aproximaciones teóricas frente al territorio. De allí que no es interés brindar o proporcionar una definición específica frente al concepto, sino todo lo contrario, lograr evidenciar que este concepto varía y cambia dependiendo de las relaciones de poder, dimensión y escala que se analice.

Así mismo, ante las dinámicas cambiantes por la permanente disputa de fuerzas y poder sobre el territorio, se presenta la necesidad de explicar estos procesos que surgen como consecuencia de nuevas realidades que se desarrollan en los diferentes ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales de las vidas cotidianas de las sociedades y las personas. Lo anterior, justifica la necesidad de acudir a nociones y aproximaciones conceptuales que sirvan como apoyo para aproximarnos a la comprensión del territorio y los cambios en los territorios.

En este orden de ideas, es también menester con este capítulo, hacer una aproximación teórica a la comprensión de los cambios y procesos de territorialización, des-territorialización (Haesbaert, 2012, Saquet, 2015) y re-territorialización (Deleuze, G. & Guattari, F., 1972/1976) como una serie de acciones, interpretaciones y expresiones diferenciadas, de múltiples escalas y dimensiones, pero que ciertamente contribuyen a la

conceptualización del problema investigativo en el marco de una problemática y asunto central que es la comprensión del territorio. Se trata entonces de términos y usos derivados del concepto geográfico del territorio, que buscan hacer un esfuerzo para explicar y abarcar procesos, interacciones, movilizaciones y relaciones en diferentes niveles.

## 1.1 Espacio y Poder: matriz del territorio

El asunto por la comprensión del territorio es un proceso que necesariamente requiere tener en cuenta a las categorías de: Espacio-tiempo<sup>2</sup> (Wallerstein, 1997) y Poder (Foucault, 2006). No es posible concebir el territorio como producto si no se involucra al espacio físico, lo material, la naturaleza como el lienzo donde se produce la obra. Tampoco es posible comprender el territorio si no se incorpora en esa mirada a las personas o grupos sociales como agentes de poder que ciertamente determinan, interactúan e influyen en la producción social de ese espacio determinado. Y tampoco es posible lograr una comprensión del territorio si no se tiene en cuenta el tiempo histórico y las coyunturas en las cuales se desarrollan y suceden los acontecimientos que son objeto de estudio.

Si bien no es interés en este trabajo profundizar sobre la relación entre espacio y poder como categorías conceptuales; es pertinente mencionar y traer a colación algunos aspectos y aproximaciones para lograr una comprensión más compleja frente a la producción del territorio. Entonces, la relación espacio-tiempo y poder es comprendida en el sentido como expone Foucault (2006) e incluso Raffestin (1980), donde plantean que el espacio-tiempo relacional es organizado por una combinación de energía y conocimiento, donde la energía debe ser leída a través de la óptica del poder y la información a través de la óptica del conocimiento, completando así la triada de: espacio-tiempo-conocimiento-poder, y que en Raffestin se explica desde la relación: población-territorio y autoridad.

---

<sup>2</sup> Wallerstein (1997) define esta categoría como la explicación de lo inmediato en el tiempo y en el espacio a través del tiempo y del espacio que le precede de manera inmediata, resumiendo cada vector tan cuidadosamente como le sea posible. Es el análisis de los eventos, de lo que ocurre en un instante y punto particular. De allí que sea episódico por una serie de episodios, que sea un evento en una serie sinfín de eventos; y es geopolítico, en términos de una definición nominal del espacio en el que ocurre.

---

Para profundizar más en este primer planteamiento, nos remitimos al texto *Por una geografía del poder*, del geógrafo francés Claude Raffestin, donde es enfático en mencionar que espacio y territorio no son términos equivalentes. El espacio es anterior al territorio puesto que el territorio se forma a partir del espacio, como resultado de una serie de acciones conducidas por un actor sintagmático (quien realiza un programa) en cualquier nivel. Bajo esta perspectiva, el territorio es un espacio donde se proyecta un trabajo e intervención, bien puede ser de energía o de información, y que por consecuencia revela relaciones marcadas por el poder. Cuando este actor se apropia, bien sea concreta o abstractamente de un espacio, el actor “territorializa” el espacio (Raffestin, 1993, p.143).

En esta misma línea se encuentra Lefebvre al mencionar que el espacio pasa a ser territorio cuando emergen expresiones y representaciones: “La producción de un espacio, el territorio nacional, espacio físico, delimitado, modificado, transformado por las redes, circuitos y flujos instalados en él: rutas, canales, vías de tren, circuitos comerciales y bancarios, carreteras y rutas aéreas, etc.” (Lefebvre, 1976, p.259).

El espacio por sí mismo, es decir, sin la interacción, movilización y relación con el hombre y las sociedades, no es aún concebido como territorio humano en la medida que no está explícito allí un intercambio, una intencionalidad, un propósito. Hasta que esto no se produzca, en términos marxistas, el espacio es concebido como una “materia prima”, una realidad material previo a cualquier conocimiento y/o cualquier práctica.

Esta misma comprensión frente al espacio como condición previa al territorio, la expresa el geógrafo brasilero Rogerio Haesbaert al mencionar que: “No podemos pasar por alto que un día ese espacio fue una naturaleza primera, como diría Marx, y después se fue transformando en una naturaleza segunda, humanizada”. De allí que, cuando se observa y analiza el espacio bajo un enfoque en las relaciones de poder, lo que se está viendo y se está identificando ya no es un espacio, sino un territorio. De manera más simple, dice el autor, “el territorio es una dimensión del espacio cuando el enfoque se concentra en las relaciones de poder” (Haesbaert, 2002, p.20).

Por tanto, un espacio donde no es visible una influencia de poder, donde no hay una construcción expresiva social que denote un interés hacia ese espacio, un espacio donde no hay rastros de la intencionalidad de poder o de relacionamiento hacia dicho espacio, resulta muy complejo de ser percibido de otra manera. Cuando se hace referencia al

espacio como un elemento antecesor del territorio, recordamos nuevamente a Lefebvre (1978, p.125) quien argumenta que el “espacio geográfico” es fundamentalmente social; es decir, que implica un compromiso con las relaciones sociales y por tanto no es visto únicamente como un espacio físico dado.

La construcción de ese espacio social, según Lefebvre (1978, p.134), ocurre como producto de la interacción de tres elementos: a) las prácticas sociales resultantes de la cotidianidad y percepciones comunes; b) las representaciones del espacio o el espacio concebido, producidas e implementadas por los *profesionales* o actores sociales a través de una planeación y acciones programadas y, c) el espacio imaginado y representado.

Ciertamente estos conceptos están necesariamente relacionados, y como asegura Foucault (2006, p.131) sería “arbitrario” tratar de disociarlos. Lo anterior bien lo expresa en su conferencia de 1976, recogida en el libro de *Seguridad, territorio y población* donde menciona que, existe una unidad en cuanto a la práctica de la libertad de las personas (refiriéndose a lo imaginado), la práctica de las relaciones sociales (refiriéndose a lo cotidiano) y las distribuciones espaciales en las que se encuentran los seres humanos (refiriéndose a las representaciones producidas). Si estas comprensiones se toman por separado, será muy difícil lograr la comprensión geográfica.

Lo anterior sugiere es que el poder es un componente en cualquier relación. “El poder está en todos lados. No es que englobe todo, sino que procede de todos lados [...] Es múltiple e integrable en todos los procesos globales” (Foucault, 1977, p. 113-163). Todo cuerpo representa poder, por tanto, no hay que buscar el poder porque este está en todos lados. Está en “la existencia primera de un punto central, en un lugar único de soberanía del cual irradiarían formas derivadas y descendientes; son los pedestales móviles de las relaciones de fuerzas los que inducen sin cesar, por su desigualdad, estados de poder, pero siempre locales e inestables” (Foucault, 1977, p. 122).

En esta misma línea, Piazzini y Montoya (2008, p.9) en el texto *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios*, abordan esta comprensión y plantean que:

*“El poder deviene diverso, heterárquico, pluritópico, una vez se han identificado los límites geohistóricos del proyecto moderno, que cruza, en un orden disciplinado y descendente, desde los poderes inter o transnacionales a los poderes locales, incluyendo oficiosamente las esferas de lo nacional y lo regional,*

---

*que ponen en contacto lo local con lo transnacional, desafiando las soberanías estatales; pero más interesante aún: las espacialidades del poder se constituyen y a la vez ponen en funcionamiento, sistemas políticos de diferenciación jerarquizada que involucran las vidas de los sujetos, los cuerpos, las naturalezas, las tecnologías, las arquitecturas y las materialidades”.*

Lo cierto es que dependiendo del concepto de poder que se maneje, también cambiará el concepto de territorio (Haesbaert, 2011). Es decir, si hablamos de poder en su versión más tradicional, que es referida al poder del Estado o al poder de la clase hegemónica, el territorio es un entendido como un “macroterritorio” básicamente vinculado a las grandes estructuras político-económicas dominantes, a unas fronteras nacionales y a la noción de soberanía; asuntos de otro ámbito.

Ahora, si se comprende el poder como manifestación de un movimiento de resistencia que está involucrado en todo tipo de relación social, tendremos por tanto “microterritorios” y posiblemente muchas otras formas de reconstruir el poder y el territorio a partir de estas relaciones de fuerza. En un sentido relacional, “el poder no se considera como una capacidad o un objeto —como algo que se pueda tener—, sino como una relación de fuerzas, aunque muy desigual” (Haesbaert, 2011, p.25)

Y, a su vez, cuando esta relación de fuerzas se expresa en el espacio social, hablamos ya de territorio, es decir de la representación, de un orden más accesible. “La noción de territorio alude a una apropiación política del espacio, por tanto, hace referencia a la administración, delimitación, clasificación, habitación, uso, distribución, defensa, y muy especialmente, identificación” (Segato, 2008, p.76).

Territorio es espacio que es recorrido, trazado, apropiado, delimitado, que es atravesado por una relación de poder, de inyección de energía, material o simbólica, física o representativa. Como también puede ser ese espacio rechazado, des-trazado, des-apropiado, des-bordado, atravesado por una relación de poder, inyectado por energía, material o simbólica, física o representativa. Es, por tanto, ámbito bajo el control de un sujeto individual o colectivo, marcado por una cultura e identidad de su presencia e inseparable de las categorías de conocimiento y poder. En palabras de Santos (2004, p.101) “el espacio reglamentado”

Lo cierto es que el territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia. Es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él y tiende a naturalizar las relaciones sociales y de poder, pues se hace refugio, “es el lugar donde cada cual se siente en casa, aunque en una sociedad dividida” (Porto Goncalvez, 2009, p. 132).

No obstante, es necesario reiterar que la complejidad que surge en el ejercicio del acercamiento al territorio, tanto en la comprensión conceptual, como en el esfuerzo por su entendimiento práctico y cotidiano, requiere necesariamente de la mirada atenta de las relaciones que se forjan en el marco de las dinámicas de espacio y poder. Es decir, pretender comprender el territorio, sin involucrar las relaciones de fuerza y de poder que allí se despliegan entre los actores, es un ejercicio geográfico del abordaje del espacio, sin embargo, no podemos hablar del territorio.

Por tanto, en la geografía humana, para hablar de territorio, es imprescindible vincular la relación de fuerzas, de poder. El poder, a su vez, es ejercido sobre espacios y personas, y es ejecutado por determinado actor. En cierta medida, el poder de ese actor será valorado, en la medida de su capacidad de influencia y de incidencia sobre dichos espacios y personas. Y esto a su vez, determina y expresa en cierta manera, las características y elementos que entran a configurar el territorio, las territorialidades o los cambios y/o procesos territoriales.

En este orden de ideas, para ejemplificar un poco esta comprensión de la relación espacio y poder, podríamos decir que, si bien el espacio del territorio nacional, es reclamado naturalmente por el poder del Estado; pueden existir aún espacios al interior de esa “unidad espacial”, donde ese poder se ha visto des-territorializado, justamente por la incapacidad de influenciar e incidir sobre dichos espacios y personas; y en su lugar, otros actores, de una u otra manera, ejercen acciones que entran a disputar ese poder, y por tanto a producir cambios territoriales de múltiples características.

De allí que la lectura, comprensión e interpretación del espacio, implica necesariamente una aproximación y observación desde la relación de fuerzas entre los actores, como parte fundamental para la comprensión del territorio, de un territorio, y/o de los territorios. Y adicionalmente, que el entendimiento de lo territorial esté acompañado y nutrido por elementos y aspectos asociados a las dimensiones de la vida humana, junto a expresiones y representaciones escalares del espacio, posibilitándonos la comprensión del espacio geográfico.

## 1.2 El territorio multidimensional y multiescalar

Hemos mencionado que, cuando hay una lectura o enfoque, frente a la producción social del espacio a partir de una relación de poder, estamos hablando de territorio. Es decir, es posible determinar un territorio específicamente como producto de una relación puntual entre un actor o grupo de actores frente a un espacio delimitable. Este espacio delimitable a su vez puede ser interpretado y apropiado en diferentes escalas y dimensiones. En otras palabras, dependiendo del concepto de poder que se maneje, también cambiará el concepto de territorio. La necesidad de aproximarse a este concepto a partir de una comprensión multidimensional y multiescalar, contribuye a una comprensión geográfica mucho más plural y compleja del territorio.

En este orden de ideas, en primer, lugar decimos que es multidimensional bajo una premisa básica donde el territorio va mucho más allá que una delimitación de tierra presentada bajo unas características biofísicas (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad). Incluyendo los anteriores aspectos, el territorio es sobre todo un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente. Un espacio socialmente construido, cuyas fronteras no son definidas por las características biofísicas, sino por los procesos mediante los cuales los actores sociales lo transforman e intervienen en él, definiéndolo y delimitándolo.

Si bien es la acción humana la que transforma el espacio y el medio natural; esta acción cobra un valor particular en la medida que está en función de un grupo social, de un tiempo y coyuntura puntual, y de una intención o influencia de poder determinada. Y a su vez, estas acciones están atravesadas por fuerzas y elementos de los sistemas<sup>3</sup> o ámbitos que estructuran las condiciones de la vida humana.

---

<sup>3</sup> Para Santos (2004, p. 121), el espacio geográfico está “formado por un conjunto indisociable, solidario y también contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acción, no considerados aisladamente, sino como el marco unificado en el cual se desarrolla la historia [...] El espacio es hoy un sistema de objetos cada vez más artificiales, poblado por sistemas de acción igualmente

Como resultado de esas relaciones multidimensionales, se produce la apropiación, construcción y representación del territorio por parte de los grupos sociales. Es un proceso en múltiples dimensiones a través de una simbiosis dialéctica, afectándose mutuamente tanto el territorio como el grupo social; entretejiéndose durante una coyuntura espacio temporal o recorrido histórico. De allí que la intervención del grupo social modifique la relación sociedad-naturaleza, como también las catástrofes y los procesos evolutivos en la biósfera pueden determinar cambios en la sociedad.

Ahora bien, la categoría escalar inmediatamente nos remite a la escena de diversos actores y fuerzas, que nutren las dinámicas, relaciones e interacciones en la construcción territorial en escalas desde lo local, regional, nacional hasta lo global (Agnew y Muscará, 2012). Según la escala, influyen también otro tipo de fuerzas y dinámicas como las organizaciones internacionales y los poderes electorales (Taylor y Johnston, 1979); las fronteras (Sánchez, 1992); las ciudades y el capital (Harvey, 2003) y los poderes locales y regionales (Raffestin, 1993). Estos factores y/o elementos se involucran y participan de esa nueva complejidad a la que se enfrentan los abordajes por la comprensión del territorio.

Frente a ello Haesbaert (2002, p.25) menciona:

*“si adoptamos la versión más tradicional referida al poder del Estado o al poder de la clase hegemónica, el territorio es un macroterritorio básicamente vinculado a las grandes estructuras político-económicas dominantes. Pero si se piensa que el poder también se manifiesta como movimiento de resistencia que está involucrado en todo tipo de relación social, tendremos microterritorios y habrá muchas otras formas de reconstruir el poder y el territorio a partir de esta concepción. En un sentido relacional, el poder no se considera como una capacidad o un objeto —como algo que se pueda tener—, sino como una relación de fuerzas, aunque muy desigual”.*

---

imbuidos de artificialidad y cada vez más tendientes a fines extraños al lugar y a sus habitantes [...] Es así como el espacio encuentra su dinámica y se transforma”.

La utilidad de la multidimensionalidad y multiescalaridad se traduce en una herramienta útil para leer las relaciones de poder y para desenmascarar y explicar los conflictos que ocurren en todos los niveles espaciales, relacionados con la vida en sociedad (Raffestin, 1993). En otras palabras, el poder se expresa en múltiples dimensiones, y es reproducido cotidianamente en diferentes situaciones, casi que imperceptible, a cada instante, en toda relación social, en las familias, el Estado, las empresas y las demás instituciones; es plural, difuso y móvil.

En esta misma línea, el autor brasileño Marcos Aurelio Saquet (2015), en el texto *Por una geografía de las territorialidades y de las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*, menciona que, a partir de una lectura multidimensional del poder, el territorio es entendido como un producto social de acuerdo a las relaciones sociales de fuerza, que pueden ser conflictivas, diversas, plurales, heterogéneas e intencionales.

El territorio va más allá del espacio de actuación del Estado nación. Su concepción es multidimensional en cuanto se involucran procesos sociales o cotidianos desde los ámbitos comunitarios, familiares, de trabajo e intereses en general. Por tanto, las relaciones de poder, como la apropiación del territorio, resultan producto de una dinámica permanente de disputa, de manera continua y discontinua, entre las sociedades.

A partir de lo anterior, es posible establecer que las relaciones de poder se desarrollan en un tiempo y espacio específico, que determinan y definen las configuraciones del territorio. De allí que la posibilidad de la emergencia de múltiples territorios, territorialidades y procesos territoriales, en escalas y niveles diferenciados, nos permite de esta forma hablar de territorios, en plural.

Paralelo a la existencia del territorio nacional donde el Estado ejerce el poder central y direcciona las acciones territoriales, es posible también la existencia y vida de otros territorios en las escalas regionales y/o locales que ciertamente están en permanente redefinición, unos con respecto a otros, a partir de los cambios y modificaciones en las dinámicas de poder y situaciones que se den entre los actores o grupos sociales.

En el libro *Tiempos del pensamiento geográfico*, Rojas López y Gómez Acosta, plantean hacer lecturas del territorio, comprendiendo este como un sistema complejo evolutivo, que asocia por una parte un conjunto de actores y, por otra parte, el espacio geográfico que

estos actores utilizan, organizan y manejan. Lo cierto es que no se concibe un territorio sin la presencia y actuación de los actores, pues son ellos los que territorializan el espacio. Si no es posible un territorio sin actores, tampoco lo es un conjunto de actores sin territorio. "Los actores (Estado, colectividades, empresarios, organizaciones políticas, gremios, asociaciones, individuos) interactúan a distintas escalas geográficas y por tanto las demarcaciones territoriales dejan de ser fijas, son fronteras permeables" (Rojas López y Gómez Acosta, 2010, p.144).

Haesbaert frente al *mito de la des-territorialización* plantea que, estos tres elementos no son mutuamente excluyentes, "están integrados en un mismo conjunto de relaciones socio-espaciales, es decir, constituyen efectivamente una territorialidad o una espacialidad compleja, sólo aprehendida a través de la yuxtaposición de esas tres nociones o de la construcción de conceptos híbridos como el territorio-red". (Haesbaert, 2001, p.38).

En esta misma perspectiva lo plantea el autor Marcos A. Saquet, en su libro *Por una geografía das territorialidades e das temporalidades: uma concepção multidimensional voltada para a cooperação e para o desenvolvimento territorial* (Por una geografía de las territorialidades y de las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial). Allí el autor plantea que este se concibe como el resultado y determinante de la reproducción de la relación sociedad-naturaleza y de la concomitante territorialización. Los territorios son producidos espacio-temporalmente por el ejercicio del poder por determinado grupo o clase social y por sus respectivas territorialidades cotidianas. "La (in)materialidad está tanto en el resultado-producto como en la "condición-devenir." (Saquet, 2015, p.40)

*"Estudiar el territorio en esa perspectiva de praxis significa considerar el paisaje, el lugar, el espacio, el tiempo. Un proyecto de transformación del territorio pasa, necesariamente, por la comprensión de la sociedad y de la naturaleza, por la gestión participativa, por la reunión de los sujetos-objetos y por la construcción de nuevas territorialidades y nuevos territorios que posibiliten la sustentabilidad y la gobernabilidad colectiva en busca de la autonomía, redimensionando las relaciones de poder para valorizar a los sujetos de cada lugar, sus patrimonios y la planificación democrática en detrimento de las tecnologías inapropiadas y de la acumulación intensiva de capital. "* (Saquet, 2015, p.72)

No obstante, esta aproximación o estudio al territorio, también presenta ciertos riesgos. Elden (2010) manifiesta que existe un problema por la definición de este concepto en la medida que por lo general su definición es “asumida”, por tratarse de un término aparentemente evidente. Es asumido como una relación donde este es producto de la territorialidad, o simplemente como lo plantea Giddens (1985) como un “contenedor de poder con fronteras”. Sin embargo, en muchos casos no hay detrás una reflexión teórica que sustente la definición del concepto.

En consecuencia, no debe entenderse como un mero espacio físico sino como un elemento vivo con relación al cual se establecen los procesos de desarrollo, los cambios personales y sociales. Su capacidad de adaptación y de respuesta ante esos cambios experimentados por los propios agentes territoriales, contribuye a la configuración de su potencial endógeno y, por tanto, de su posibilidad de desarrollo. Dicho de otra forma, “la comprensión multidimensional del territorio requiere involucrar las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales que, a su vez, son referente y base analítica para la comprensión del mismo” (Agarwal et al., 2009, p.315).

### **1.2.1 Dimensión socio-política del territorio**

Esta dimensión se refiere al conjunto de constantes procesos, dinámicas y luchas por la posesión y control del territorio, que, a su vez, se convierten en apropiaciones, transformaciones y construcciones territoriales. Es un concepto que requiere ser interrogado parcialmente con relación al Estado y espacio y sus aspectos políticos necesitan ser entendidos en un sentido político-legal amplio y suficiente.

Bajo la dimensión socio-política, el territorio se concibe como un espacio social tallado por las relaciones de poder. Es territorializado por los actores sociales y se articula a partir de las dinámicas y relaciones de la política y lo político. La política atañe al ámbito de la organización del poder, el espacio y tiempo donde se despliegan las decisiones de carácter social, es decir, dónde se distribuyen los bienes de una comunidad (qué, quién, cómo y cuándo), y a su vez, estas decisiones generalmente provienen del ámbito global, nacional, regional o local. Lo político refiere al ámbito donde se desarrolla la toma de decisiones

frente a lo público (y en ocasiones frente a lo privado), y toda serie de decisiones que se desplieguen al interior de las fronteras, tendrán efecto sobre el territorio nacional, produciendo cambios multidimensionales y multiescalares en los territorios.

Por tanto, el territorio es el resultado de las dinámicas, procesos y relaciones de poder que tiene la capacidad de explicar las formas y contenidos por medio de los cuales los actores lo representan, lo apropian y lo reproducen. Frente a esta cuestión el autor Mario Sosa, en su libro *¿Cómo entender el territorio?*, menciona que, desde una perspectiva política, los territorios se entienden como “espacios ocupados, colonizados, indígenas, afros, pobres, violentos, selváticos, industriales, agrícolas, urbanos, rurales, centrales y periféricos, incluidos y excluidos, etc.”, en tanto resultado de relaciones de poder que los han configurado como tales (Sosa, 2012, p.73)

Esta dimensión es reiteradamente destacada por Claude Raffestin (1993) a partir de su obra *Por una geografía do poder* donde hace énfasis en el carácter político del territorio y su comprensión por el espacio geográfico, como una condición pre-existente. La producción del territorio revela las relaciones marcadas por el poder ejercido por personas o grupos sin el cual no se definiría el mismo.

*“Espacio y territorio no son términos equivalentes. El espacio es anterior al territorio. Es decir, el territorio se forma a partir del espacio, que es el resultado de una acción conducida por un actor en cualquier nivel. Bajo esta perspectiva, el territorio es un espacio donde se proyecta un trabajo e intervención, bien puede ser de energía o de información, y que por consecuencia revela relaciones marcadas por el poder”. (Raffestin, 1993, p.143)*

*[...] «el territorio se genera a partir del espacio, es el resultado de una acción conducida por un actor sintagmático (actor que realiza un programa) a cualquier nivel. Apropiándose concretamente o de manera abstracta (por ejemplo, mediante la representación) de un espacio, el actor «territorializa» el espacio» (Raffestin, 1993, p. 149).*

La visión clásica frente a la comprensión del territorio es expuesta por Jean Gottman (1973), en su texto *The significance of territory* (La significación del territorio) donde

---

argumenta que no es posible concebir un Estado, una institución política, sin una definición espacial, sin su territorio. De acuerdo a Agnew y Oslender (2010), en las teorías dominantes, la soberanía idealizada del Estado-nación sigue rígidamente vinculada a la noción de una territorialidad transparente o al control sobre un territorio nacional marcado en el espacio por fronteras establecidas<sup>4</sup>.

Esta dimensión política del territorio es desarrollada por Delgado y Montañez (1998) en el texto *“Espacio, Territorio y Región: conceptos básicos para un proyecto nacional”* donde los autores definen al territorio como “una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. Contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento”.

Lo anterior, reafirma que la definición de este concepto está asociada con la idea de dominio, o gestión, dentro de un espacio determinado; y por tanto está necesariamente relacionada con el poder político, estatal o privado en todas las escalas.

Como se mencionó anteriormente, la comprensión del territorio se ha complejizado a partir de los años setentas, a raíz de la emergencia de los procesos de la globalización, o sea una dimensión y escala más compleja (Agnew, 1995). En consecuencia, con lo anterior, las dinámicas territoriales también se ven complejizadas por los procesos de evolución en la estructura económica y social, el marco institucional, el capital natural de los territorios y los cambios concomitantes en los efectos de desarrollo y la globalización (Rimisp, 2007).

---

<sup>4</sup> La visión horizontal-cartográfica impuso cuatro criterios de orden territorial cuyos trazos siguen vigentes. Primero, la presencia metropolitana y su control territorial expresados particularmente a través de los ejes de comunicación establecidos para facilitar las actividades extractivas y comerciales. Segundo, el principio estratigráfico que opone las “tierras altas” a las “tierras calientes”, la que se concibe como lo expresaron Humboldt y los políticos geógrafos del siglo XIX, tanto del punto de vista natural como del punto de vista cultural. Tercero, la homogenización de las superficies representadas, la que tiene el efecto retórico de mostrar las zonas no enlazadas por la urdimbre vía oficial como un vacío en el cual la misma geografía deja de existir; y cuarto, la segmentación del territorio con base en el principio de las capitulaciones, es decir el derecho privado de conquistar, controlar y explotar un territorio y sus habitantes.

Tal situación aboga por la necesidad de nuevos modos y conceptos para el análisis que rompan con la naturalización y la concepción rígida del territorio como concepto blindado del Estado-nación. Bajo este contexto, la producción social del espacio, pasa de ser concebida como la plataforma estática donde tienen lugar las relaciones sociales hacia una dimensión constitutiva por sí misma, que es producida, reconfigurada y transformada de manera histórica.

No obstante, toda construcción político-territorial es histórica y por lo tanto está sujeta a cambios y reformulaciones y es afectada por avances y retrocesos cuyas complejidades debe abordarse desde distintos ángulos y ámbitos, Lo cultural es uno de esos. Cada proceso y cada definición, está inscrita en un marco socio-cultural, político y económico específico que le da sentido. Lo que se quiere resaltar al mencionar de esta complejidad es que su significado no es el mismo siempre, ni en toda situación. Por tanto, aquellas derivaciones de este concepto, están influenciadas y determinadas por el contexto y lectura puntual del tema específico o problemática que se está abordando.

### **1.2.2 Dimensión cultural del territorio**

La dimensión cultural hace referencia a la comprensión del territorio como producto de un tejido sociocultural y formas de representación propias, regido por instituciones formales y no formales, y modos de organización social también particulares. Un espacio que evoca pertenencia y permanencia, proximidad social que identifica una historia común y unos valores compartidos. Bajo este aspecto cultural, no se excluyen, formas de violencia cuando coinciden los intereses de más de un grupo social sobre el mismo espacio geográfico o cuando se exaltan o manipulan las ideas de pertenencia territorial (Rojas López y Gómez Acosta, 2010, p.142)

Esta dimensión se refiere al proceso de representación, organización y apropiación cultural y simbólica del territorio. Su interpretación parte de la expresión simbólica como sustento de la actividad cultural, “como un elemento constitutivo del contenido cosmogónico donde el sujeto colectivo se entiende, vive y se reproduce no sólo material sino también subjetiva y trascendentalmente” (Sosa, 2012, p.100).

---

En esta misma línea, el autor brasileño, Marcelo de Souza (1995) hace una lectura, bajo la comprensión de un espacio socialmente producido y afirma que este es también cultural, en la medida que los grupos sociales establecen relaciones de poder en un territorio en conflicto permanente por el posicionamiento cultural. Por tanto, el territorio es definido y delimitado a partir del ejercicio de esas relaciones de poder. Y ese poder no se restringe o es exclusivo del Estado, ni se confunde con violencia o dominación. De allí que el concepto de territorio va mucho más allá del Estado a partir de las expresiones simbólicas y culturales propias de las sociedades.

En la dimensión cultural del territorio, se recrea la experiencia colectiva mediante procesos de apropiación simbólica que, puede realizarse por medio de usos, costumbres, mitos y rituales, pero también de tradición oral, historias escritas, etc. que intervienen en su jerarquización (nuestro territorio, el territorio ajeno, el espacio sagrado, el espacio profano). La apropiación a través de símbolos y representaciones se expresa cuando se ejerce cierto control, uso y ordenamiento social y al mismo tiempo, va generando el surgimiento de nuevas dinámicas, configuraciones y situaciones que entran en disputa en la arena cultural, generando desde luego una territorialidad, influenciada por el ámbito de las fuerzas culturales.

La territorialidad basada en esa lógica cultural, de lo construido y apropiado hace que el territorio se convierta en espacio vital del grupo social y, por tanto, según con la fuerza con que se exprese la dimensión cultural, ésta adquiere determinados significados (como su carácter sagrado, su asiento en la memoria colectiva) que recrean la reconstitución simbólica del grupo y por consiguiente del territorio como parte de éste (Sosa, 2012).

Frente a la cuestión cultural, Saquet menciona de los desarrollos de Dematteis (1964, 1970, 1985, 1990, 1995, 1997 y 2001) y plantea la influencia de la dimensión cultural y las miradas históricas y críticas para hacer el acercamiento a la comprensión del territorio. Se retoma la idea donde corresponde a una realidad material, que es “*modelada*” (*modeled*) desde el ambiente por factores y elementos de tipo social, económico, políticas y fuerzas culturales. Para brindar su explicación, acude al uso de las nociones de redes, ecosistemas e identidades. Es vista y funciona como un medio de comunicación, un medio de trabajo, medio de producción, intercambio y cooperación. “Se trata de un producto socio espacial,

consecuencia de las relaciones sociales económicas, políticas y culturales y de conexión de redes internas y externas y que también abarca poder, desigualdades, identidades y redes". (Saquet, 2015, p.52)

En la dimensión cultural del territorio la disputa cultural es un reflejo de las geografías que se van construyendo en el espacio. Cada resultado de una disputa cultural, donde se confrontan expresiones simbólicas, representaciones, tensiones de identidades y manifestaciones, es por tanto "una contribución a las geografías que se van construyendo en el mundo" (Mitchell, 2000, p.11).

Cada batalla cultural, cada disputa que se sostiene y libra en esa dimensión, impacta y transforma el territorio sobre el cual se desarrolla la relación. Como consecuencia, se crean nuevas relaciones de fuerza y poder, generando contextos culturales y multidimensionales. Emergen nuevas realidades, nuevas territorialidades se despliegan, y a partir de estas, dialécticamente, empiezan nuevamente a configurarse nuevas rondas de tensiones y confrontaciones del orden cultural. Ninguna ideología, por más hegemónica que sea e imbricada en las instituciones y la vida cotidiana que esté, se encuentra fuera de disputa. En palabras de Wright, (1998, p.132) "el de 'cultura' es un concepto dinámico, siempre negociable y en proceso de aprobación, discusión y transformación".

No obstante, y es pertinente anotar, no estamos diciendo que estos territorios que emergen de las disputas culturales, sean territorios única y netamente culturales. No lo son y tampoco podrían serlo. Es multidimensional y por tanto hacen parte de una recursiva serie de relaciones de lo que conocemos por cultura y una influencia sistemática y concomitante de las esferas políticas y económicas de diferentes escalas y niveles. En otras palabras, la universalidad debe construirse en relación dialéctica con la particularidad, cada una define al otro de tal manera que el criterio de universalidad esté siempre abierto a la negociación a través de las particularidades de la diferencia.

De allí que la dimensión cultural esté precisamente bajo el estudio de, cómo las relaciones sociales particulares se cruzan con procesos más generales, incluso con otras dimensiones. Una aproximación a la comprensión del territorio bajo un estudio basado en la producción y reproducción simbólica de lugares reales, espacios y escalas y las estructuras sociales que dan significado. Sin embargo, dice Harvey (1996, p. 362), "esta

---

dimensión debe ser más que un estudio y un análisis, debe convertirse en una intervención en la política cultural”. Es decir, ninguna influencia cultural es suficiente para el trabajo de la “justicia cultural” que en todas partes queda por hacer.

Por tanto, es a través de la acción humana donde se despliegan, crean y diseñan puntos de enlace y contacto con otros ámbitos y dimensiones del territorio como lo socio-político, lo cultural y lo económico, produciendo redes y conexiones externas e internas, que de una u otra forma contribuyen a la configuración o re-configuración de los múltiples territorios o multi-territorialidades.

### **1.2.3 Dimensión económica del territorio**

La dimensión económica se refiere a las características, dinámicas y/o procesos económicos) que inciden, influyen y participan permanentemente en la estructuración del territorio. Estos procesos y dinámicas están asociados a los modos de producción, intercambio, distribución y consumo en el contexto de una formación social concreta y su anclaje en el territorio. El plano económico tiene un peso de primer orden en el funcionamiento de los sistemas de producción del territorio, especialmente por la influencia del gran capital que desemboca en transformaciones profundas y cambios en la estructura territorial respecto a los usos y tenencia de la tierra.

El ámbito de la economía, históricamente, ha sido determinado por el modo de producción dominante y el modelo económico ha funcionado como punta de lanza para emprender las transformaciones y reconfiguraciones regionales y locales en los territorios. Como ejemplo de lo anterior vale la pena recordar lo que plantea el profesor brasilero Julio Cesar Suzuki con referencia a la cuestión agraria en Brasil. “Las transiciones de las relaciones de producción no capitalistas a relaciones de producción capitalistas, no se dan de manera completa [...] Por tanto, las relaciones de producción no capitalistas no dejan de existir y empiezan a constituir un fundamento de la propia dinámica del capitalismo en los países latinoamericanos” (Suzuki, 2007, p.215).

En este sentido, una categoría útil para su entendimiento es la del modelo económico que permite adentrarse, en concreto, en las formas y estructura de propiedad privada, estatal,

comunal o colectiva (como la cooperativa) sobre los medios de producción y recursos, las formas de tenencia o usufructo, la seguridad jurídica sobre la tierra y demás medios de producción, el control y uso del territorio, la orientación de la producción, la distribución de la riqueza producida, la dependencia al mercado internacional, etcétera (Sosa, 2012).

La ampliación del concepto de territorio en la dimensión económica, también ha sido un ámbito de disputa (Harvey, 2003). Bajo esta lógica, las dinámicas de acumulación del capital terminan impactando y creando afectaciones profundas en las formas y expresiones de la organización espacial. Se trata entonces de una reorganización geográfica del capitalismo a través del impulso acelerado de la circulación del capital, lo que termina revolucionando los horizontes temporales del desarrollo, y también, de la eliminación de las barreras espaciales produciendo territorios a merced de las dinámicas de acumulación.

Esta serie de transformaciones obedecen, según Harvey (2003) a tres razones principales: 1) Reducción del costo y tiempo necesarios para moverse en el espacio, constituyendo, por lo tanto, centros de innovación tecnológica; 2) Construcción de infraestructuras físicas susceptibles de facilitar este movimiento, como también actividades de producción, intercambio, distribución y consumo que terminan transformando el paisaje geográfico. Y, 3) Establecimiento de la organización territorial a cargo de los poderes estatales que regulan el dinero, el derecho, la política y los medios de coerción y la violencia.

En este sentido, a partir de la dimensión económica, se pueden hacer lecturas del territorio a través de escalas globales, nacionales, regionales y locales como procesos de desarrollo temporales, desiguales y heterogéneos que, dada sus enormes dinámicas y fenómenos, introduce formas complejas de abordar esa realidad (teorías y conceptos) donde las dimensiones políticas, ambientales, económicas, culturales y sociales, pueden, paradójicamente, representar una oportunidad para posicionar lenguajes, narrativas y movimientos sociales que reivindiquen otro tipo de valores y discursos.

Ejemplo de ello lo constituyen los derechos humanos, el ambientalismo, el discurso de género, los grupos minoritarios, entre otros. Como consecuencia de ello, se hace necesario de una mayor apertura y disposición conceptual que logre captar esas diferencias políticas, ambientales, culturales, económicas y sociales, con el ánimo de integrar un abordaje de los problemas geográficos desde lecturas integradoras y multidisciplinarias. (Harvey, 2003)

---

Pecqueur introduce también una mirada plural frente a la dimensión económica del territorio e incluso plantea que este debe entenderse como “entidades socio-económicas construidas”. Haciendo una invitación a superar la visión geográfica e incorporar la dinámica social que permite nuevas ideas y soluciones a nivel local: [...] el territorio no es una escala geográfica de coordinación entre actores (escala infrarregional, cantonal...) sino una dimensión que se sitúa entre el individuo y los sistemas productivos nacionales. “El territorio, es entonces más que una red, es la constitución de un espacio abstracto de cooperación entre diferentes actores con un anclaje geográfico para engendrar recursos particulares y soluciones inéditas en el marco de un sistema de producción” (Pecqueur, 2009, p. 15).

Frente a esta dimensión, resulta interesante revisar nuevamente los planteamientos de Harvey en el texto *Spaces of Hope* (Espacios de esperanza) donde presenta sus razones de esperanza para creer que es posible construir el espacio desde una lógica que vaya más allá del hombre como sistema de producción capitalista. El autor plantea que si bien el sistema y la producción capitalista concibe el cuerpo, fuerza y energía de la acción humana como eje de la producción de este sistema; allí mismo, siguen reposando atributos y habilidades creativas que permiten descubrir nuevas formas, ingenios y usos de la acción humana en cuanto a las capacidades de trabajo y de producción de la plusvalía.

El cuerpo y la intervención del espacio a través de la acción humana, sigue teniendo la primera opción por donde esa decisión tiene que desarrollarse, de allí que la protesta, la resistencia, las luchas y movilizaciones laborales y la acción, aún reposan en la posibilidad, y, por lo tanto, en la capacidad de transformación. En este mismo sentido, el momento del consumo representa, nuevamente, una posibilidad de cambio.

Esto significa que la producción debe interiorizar poderosos efectos de tradiciones culturales y de decisiones heterogéneas de los consumidores, bien sea mediante la acción política o de manera individual a través de las decisiones de consumo personales. Es decir, el trabajador o trabajadora, no sólo pueden ser entendidos como productores o intercambiadores, también son consumidores y reproductores del consumo. Allí el consumidor/cuerpo, está llamado a crear estrategias para definir preferencias, opiniones, posiciones y estilos de vida.

Lo cierto es que tampoco el territorio se refiere a un único sistema productivo y, por consiguiente – en tanto desde ahí se desprenden características –, a una misma configuración social y política. Los sistemas productivos que se articulan el territorio presentan cada uno sus características propias y han tenido la influencia de procesos económicos del orden global, nacional y regional, con sus especificidades tecnológicas y productivos.

Los asuntos relacionados con el uso, tenencia y propiedad de la tierra, los trueques los intercambios locales, el manejo de los recursos, etc., cambios y dinámicas que pudieran ser catalogados como propios de un modo de producción anterior, tal el caso de la producción campesina de subsistencia, o formas de propiedad colectiva que no funcionan con lógica capitalista, como las tierras comunales, que no dejan de jugar un papel en esa estructuración territorial del trabajo (Sosa, 2012).

En la dimensión económica del territorio, la cuestión por la propiedad<sup>5</sup> es central. Puede generar dinámicas de inclusión y/o exclusión, posibilidad de acceso a los recursos o carencia de ellos. Es decir, dependiendo de quienes poseen y controlen la propiedad, al mismo tiempo que el proceso productivo, establecerán una relación con los agentes que regulan e intervienen el mismo de manera diferenciada.

A partir de una lectura del territorio a través de la dimensión económica, también es posible establecer los factores que configuran la producción social del espacio, no solamente a partir de la propiedad sobre medios de producción y el tamaño del capital que se posee, sino de la distribución del empleo, el ingreso, los intercambios desiguales de recursos y energía y las actividades compensatorias para la obtención de energías faltantes, lo cual tendrá consecuencia en términos de subsistencia, enriquecimiento, empobrecimiento y

---

<sup>5</sup> Según Narotzky (2004, p.47-49) pueden existir cuatro tipos de apropiación del territorio: a) El libre acceso referido a la situación en la que existen o no reglas que rijan el uso de un recurso ni restricción de acceso alguna; b) la propiedad privada que se refiere a la restricción de los derechos de acceso a un individuo o grupo de individuos, es decir un grupo corporativo, c) la propiedad comunal que implica la regulación del acceso y uso de un recurso por parte de una comunidad, sujeto a criterios (como el parentesco o pertenencia aceptada por la colectividad) y normas de inclusión acceso y, d) la propiedad estatal que se refiere a los recursos que el Estado controla y cuyo acceso o derecho de uso se regula y se administra para su uso público bajo determinadas condiciones

---

desigualdad en la configuración de los actores económicos, en la estratificación social, en las inclusiones y exclusiones y en las formas de discriminación social y étnica, por ejemplo

La dimensión económica también tiene que ver con la relación o inserción en el mercado, puesto que ahí es donde se ve determinado su rol en la escala local, regional, nacional y global en la división internacional o nacional del trabajo. Asimismo, el tipo y destino de la producción de mercancías, la inclusión o exclusión de las lógicas del mercado, el carácter y desarrollo de las fuerzas productivas y la adopción de innovaciones tecnológicas.

Es por eso que David Harvey (2003) plantea que, cuando los territorios son secundarios o marginales en el entramado del desarrollo capitalista, funcionan como “compensadores en tiempo de crisis”. Al darse problemas de sobreacumulación capitalista en los principales centros económicos, algunos territorios funcionan como receptores de sus excedentes disponibles, dada la carencia de oferta que mantienen.

Acciones y políticas de intervención desde los diversos órdenes, escalas y niveles, han diseñado y construido territorios que se confrontan, construyen y contradicen de manera espacialmente diferenciada. Así mismo, se hace visible allí la tarea reivindicativa de la capacidad de la fuerza de producción y la fuerza de trabajo. La acción social, que parte de la imaginación humana, reaparece como un dispositivo y mecanismo que permite y posibilita pensar en que el hombre es capaz de construir socialmente sus espacios y de re-fundar nuevamente sus imaginarios, narrativas, discursos y conocimientos.

Distinto a las políticas institucionales o a políticas direccionadas desde escalas dominantes y poderosas; estos entornos construidos permiten, y hacen posible, definir modelos de territorios desde lo soñado y lo imaginado, que logran un hacedero en la realidad material. La infinita gama de posibles ordenamientos espaciales ofrece la perspectiva de una infinita gama de mundos sociales posibles. No obstante, ese libre juego de la imaginación, advierte Harvey, está fuertemente ligado a la existencia de autoridad y de formas restrictivas de gobierno. De acuerdo a Foucault (1977), son sistemas espaciales de vigilancia y control, que están asociados al autoritarismo y totalitarismo.

Entender el territorio desde esta dimensión económica también implica analizar el impacto que tienen las políticas y estrategias estatales macroeconómicas y microeconómicas en los territorios. Las inversiones privadas en materia productiva, comercial, ambiental,

provenientes de la escala global, nacional y local en el territorio con también cuestión de importancia estratégica que participan en la reconfiguración del territorio.

Así mismo, en el mundo globalizado, los poderes económicos y políticos son los que organizan y configuran el espacio y lo convierten en objeto y producto de la política económica que generaliza, particulariza y focaliza su impacto en el territorio en función de determinados intereses (Leff, 2005, Harvey 2003, Santos, 2002). Por ejemplo, dependiendo de la capacidad del poder que organiza el espacio (Estado, corporaciones nacionales o multinacionales, terratenientes, redes de narcotráfico, gobiernos municipales, formas de autoridad indígena, etc.) y las políticas que implemente sobre el territorio, se definirá la naturaleza del mismo: monocultivos, baldíos, reservas naturales, zonas industriales, zonas francas, baldíos, zonas extractivas, áreas turísticas, áreas de orden público, zonas bajo el control de grupos armados etc.

De allí la tensión, conflicto y disputas que surjan entre la concepción hacia el territorio y la implementación de políticas de desarrollo que puedan contribuir y/o afectar el territorio lo local, nacional y/o transnacional. En esa dinámica y continúa disputa y permanente dialéctica por la construcción territorial, dice Narotzky (2004, p.49), “hay quienes detentan posiciones en torno al capital y al poder en el proceso productivo y económico en general, pero también habrá otros que constituyen intentos de cuestionarlos y subvertirlos”.

#### **1.2.4 El territorio multiescalar**

Ciertamente la comprensión del concepto multiescalar, desde su nivel básico, implica el cuestionamiento por los aspectos de los límites, división, poder, función, producción, circulación y/o comunicación (Raffestin, 1993). Este cuestionamiento frente a las divisiones, en términos del espacio, es incluso cuestión de discusión disciplinar según el nivel espacial que se opte poder estudiar. Sin embargo, hay un consenso entre los geógrafos humanos frente a que la construcción de escalas, afecta la dimensión económica, política y cultural; y es particularmente obvio en los debates de globalización y lo local (Howitt, 1998, p.138).

De acuerdo a Saquet (2015, p.97) “en el territorio hay relaciones internas y externas que forman redes a partir de individuos y lugares en niveles trans-multiescalares formados por

---

nudos y redes de redes”. Hay redes transterritoriales, como dicen Camagni (1993 y 1997) y Rullani (2009); o transescalares, para Santos (2004); o, multiescalaridades para Santangelo (2005), o, territorialidades superpuestas (Agnew y Oslender, 2010); o, multiterritorialidades en términos de Haesbaert (2002), que se materializan dialécticamente entre los sujetos, clases sociales, lugares y territorios. Relaciones que significan identidades-unidades en la diversidad y en el poder.

Esta complejidad es detectada por Raffestin (1993, p. 182) al señalar que “las imágenes territoriales revelan relaciones de producción y, en consecuencia, relaciones de poder, y es descifrándolas como se obtiene la estructura profunda”. Pasando del Estado al individuo, por todas las organizaciones, grandes o pequeñas, se encuentran los actores sintagmáticos<sup>6</sup> que participan en la producción del territorio. Y cualquier acción de un actor se realiza en varios planos simultáneamente, incluso sin que el mismo actor así se lo proponga, ocasionando contradicciones y reacciones que afectan su misma acción.

Por ejemplo, el Estado trata de organizar el territorio nacional realizando nuevas delimitaciones, ordenamientos, políticas y relaciones a partir de determinaciones jurídicas, político-administrativas, económicas y culturales. Así mismo sucede con otros actores que desde sus medios propios buscan nuevas configuraciones a partir de sus propios ámbitos de influencia, e igual sucede con el individuo en su casa o terruño. Diferentes grados, momentos distintos y distintos lugares, todos en conjunto van construyendo el territorio y/o los territorios.

En palabras de Raffestin (1993, p. 183): “Todos combinamos energía e información, y las estructuramos mediante códigos en función de objetivos. Todos elaboramos estrategias de producción que chocan con las estrategias de otras relaciones de poder”

No obstante, e invocando nuevamente la tesis principal de Raffestin (2013) donde “el asunto de las Geografías es un asunto de Poder”, es pertinente enmarcar la comprensión de la multiescalaridad a partir de las divisiones políticas construidas por el Estado, dado

---

<sup>6</sup> De la relación que se establece entre dos o más unidades de una oración o un texto en tanto que elementos que aparecen en distintas posiciones de la misma secuencia.

que tienen una mayor estabilidad en general a partir de la delimitación política y administrativa, puesto que se trata de que es producto de un poder ratificado, legitimado.

Estas divisiones, del orden político, se transmiten y se heredan mucho más fácil que divisiones de otro tipo como las culturales o las económicas, puesto que son expresiones de soberanía y se hacen por subdivisiones o reagrupamientos, no son aleatorias y allí se cristalizan una serie de factores del orden físico y humano (políticos, económicos, culturales y sociales). Sin embargo, estas divisiones no son homogéneas ni uniformes, son denominadas como “nubosidades territoriales”, territorios con población que ejercen y expresan poder Raffestin (1993, p.183).

Esos conjuntos de puntos, que son también localizaciones, habitan por tanto individuos y/o grupos sociales donde construyen y producen a diario su cotidianidad. Por tanto, esos puntos de grupos sociales, que bien puede ser una vereda, un corregimiento y/o un pueblo, constituyen lugares de poder, que según se definen mejor en términos relativos que absolutos. Es decir, están en función de la relación, no pierden de vista dónde se sitúa el Otro, “aquel que puede molestar o ayudarnos, aquel que posee o no tal cosa, aquel que tiene acceso o no a tal o cual recurso, etc. Los puntos simbolizan la posición de los actores” (Raffestin, 1993, p.184).

En otras palabras, el reconocimiento del territorio bajo una óptica multiescalar, suscita una reflexión sobre la *geopolítica*, desde una comprensión de los “espacios de poder y poder de los espacios” (Piazzini y Montoya, 2008). Se abre allí una concepción renovada de la misma, que no se restringe al análisis de los conflictos y disputas políticas y militares entre los Estados enmarcados en sus políticas exteriores a escala mundial, sino que trasciende hacia otras esferas de las relaciones entre espacio y poder, que hace énfasis en lo plural y lo diverso.

En este sentido, la relación de espacio y poder, vista desde una escala nacional, correspondiente al Estado, es susceptible de ser apropiada y territorializada a partir de múltiples acciones e intervenciones del orden político, hacia el interior de sus fronteras, hacia los diferentes espacios. Es decir, al desarrollarse esta mirada heterogénea de lo territorial, surge la posibilidad de las geopolíticas, que implica necesariamente una visión estratégica sobre el espacio, a propósito de las dimensiones, escalas y características específicas de los territorios en disputa.

---

En este mismo sentido Haesbaert (2004) menciona que debemos tener en cuenta la diversidad territorial y lograr hacer distinción entre una lógica territorial zonal y una lógica territorial reticular que permanentemente se inter-relacionan. Se mezclan, de tal manera que la soberanía de los Estados-nación donde supuestamente atendiendo a criterios uniterritoriales (que admiten solo la forma estatal de control político-territorial) del mundo moderno, se ven obligados hoy a convivir con nuevos circuitos de poder que dibujen complejas territorialidades, en general en la forma de territorios-red, como es el caso de la territorialidad del narcotráfico globalizado.

Estos niveles, como ya mencionamos, son denominados por Dematteis (1964) ámbitos territoriales: de la familia, la vecindad, la comunidad y la relación campo-ciudad, articulados por relaciones sociales de influencia. Son, evidentemente, relaciones trans-multiescales, transterritoriales y transtemporales.

Este mismo rasgo de diversidad es anotado por Haesbaert (2002 y 2004) a partir de los términos de “múltiples territorios”<sup>7</sup> y “multiterritorialidad”. Frente a la primera noción, se hace referencia a la multiplicidad de territorios que pueden convivir en el mismo espacio, alimentando o no, sus luchas por el territorio. Se trata entonces de asuntos de dominio y soberanía territorial, en palabras del historiador colombiano Fabio Zambrano (2009, p.32), “sería un escenario de pugna entre territorialidades, es decir, entre jurisdicciones, reales y/o imaginadas, que inciden sobre los territorios estructurado y habitados”.

Frente al concepto de multiterritorialidad, Haesbaert (2004, p. 344) menciona que en cierto sentido “siempre hemos vivido bajo un esquema multiterritorial”, puesto que desde el mismo proceso de territorialización individual, de grupos pequeños, o de relacionamiento

---

<sup>7</sup> Haesbaert propone la siguiente diferenciación para los múltiples territorios: a) territorializaciones más cerradas, casi "uniterritoriales" para resaltar la correspondencia entre poder político e identidad cultural, vinculadas al fenómeno del territorialismo, como en los territorios defendidos por grupos étnicos que se pretenden culturalmente homogéneos y son muy cerrados a las pluralidades; b) territorializaciones político-funcionales más tradicionales, como la del Estado-nación que, aun admitiendo cierta pluralidad cultural no admite la pluralidad de poderes. c) territorializaciones más flexibles, que admite la superposición territorial, sea sucesiva (como en los territorios periódicos o espacios multifuncionales en el área central de las grandes ciudades) o concomitantemente (como en la superposición "encajada" de territorialidades político-administrativas). d) Territorializaciones efectivamente múltiples - una "multiterritorialidad" en sentido estricto, construidas por grupos o individuos que construyen sus territorios en la conexión flexible de territorios multifuncionales y multi-identitarios.

social, siempre ha habido una interacción territorial y un proceso de entrecruzamiento de diferentes territorios. Lo define como la posibilidad de experimentar varios territorios al mismo y producir de esta forma una territorialización múltiple.

Esto obedece a que el territorio (multidimensional y multiescalar) es percibido como espacio dominado y/o apropiado, en cuanto sólo puede ser debidamente aprehendido dentro de una concepción de multiplicidad y multiterritorialidad. Solo así, menciona Haesbaert (2004, p.19) “se alcanzarán cambios positivos e innovadores”. Ejemplo de ello son los movimientos antiglobalización y anti-neoliberalismo, como los zapatistas. Pensar multiterritorialmente es la única perspectiva para construir otra sociedad universalmente más igualitaria y más multiculturalmente más abierta a las diferencias humanas.

Como recoge el trabajo de Filadoro (2011), de manera general, se observa que un conjunto ingente de trabajos de investigación colocó la cuestión de la escala en el centro de las reflexiones sobre la dimensión espacial del desarrollo capitalista (Dallabrida, 2010). La escala es una categoría analítica que reconoce numerosos antecedentes y discusiones en el campo de la geografía y, crecientemente, en el resto de las ciencias sociales (Swyngedeuw, 1997; Marston, 2000; Brenner, 2001; Dallabrida, 2010; Fernández V Brandao, 2010).

De allí que la reestructuración que impacta los territorios o regiones no se deba a procesos monolíticos, sino que es resultado de un entramado de interrelaciones multiescalares y multidimensionales, y desde luego, también multidisciplinares. Marston señala que la escala es un nivel de representación y establece que “la escala cartográfica es la relación entre la distancia en un mapa y la distancia correspondiente en el terreno. La escala geográfica refiere a la extensión espacial de un fenómeno o estudio” (Marston, 2000, p. 220).

Como se mencionó anteriormente, esta concepción multiescalar se encuentra vinculada a una concepción relacional<sup>8</sup> más que a un abordaje determinado desde la perspectiva del tamaño o de la jerarquía. Esto implica que las escalas no pueden ser concebidas como

---

<sup>8</sup> La perspectiva de Howitt (1998) propone el abordaje de las escalas desde tres formas de representación dominantes: el tamaño (en términos de extensión), el nivel (jerarquía) y la relacionalidad (flujos).

---

instancias aisladas sino como resultado de un complejo de relaciones sociales y económicas transescalares que las inter penetran, configuran y transforman permanentemente. En palabras de Howitt (1998, p.52) "la escala se entiende mejor dialécticamente que jerárquicamente".

*“La escala se aleja de su visión cartográfica y metodológica para enfatizar el proceso de construcción social y más precisamente de construcción política de la misma [...] De esta manera global y local no son ámbitos locales ni estáticos, sino que son continuamente reconfigurados por las acciones sociales, al mismo tiempo acciones provenientes de sujetos situados a nivel local pueden reconfigurar los ámbitos globales y viceversa”.* (Castro y Zusman, 2007, p.174).

El abordaje para la comprensión del territorio multiescalar en la geografía contemporánea, enfrenta una contradicción o paradoja. Pareciera ser evidente a los ojos de cualquiera, que la definición y determinación del término de escala fuera muy obvia, e incluso asumida debido a los procesos de “globalización”, “soberanía nacional” y “acción local”, que ciertamente gozan de un alto prestigio y reconocimiento en el ámbito político. Como también es obvio, que las escalas han sido construidas socialmente.

No obstante, lo que surge y emerge en la literatura moderna es que el término de escala y/o multiescalar, es eminentemente una cuestión de relación, y por tanto, aquellas aproximaciones que pretenden resumir, acotar y reducir esta multidimensionalidad, a partir de la fuerte carga de los términos (global, nacional, regional y/o local), sin comprometer la serie de relaciones que suceden en ese contexto a partir del término, terminarían por desaprovechar la esencia y sustancia del término y el fenómeno que representa (Howitt, 1998).

Aunque metodológicamente todavía necesitamos avanzar en forma sustancial, detallando cada vez más, en ese análisis de contexto que menciona Howitt, es también una pista clave el planteamiento de Saquet cuando menciona que, “a través de las especificidades de cada familia, institución, barrio, comunidad rural, municipio, etc., estamos intentando producir una concepción crítica, actualizada, pluridimensional, areal, relacional, reticular e histórica, o sea, híbrida, histórica-transtemporal y relacional-trans-multiescalar de la geografía, del territorio, de la territorialidad, la temporalidad y del desarrollo” (Saquet, 2015, p.19).

En este orden de ideas, la comprensión bajo una óptica escalar del espacio y el territorio, de cierta manera, posibilita la opción de representación mental, expresiva y gráfica respecto a la serie de relaciones de fuerza que están teniendo lugar y están siendo ejercidas por unos actores en un determinado espacio-tiempo, y que producen y construyen múltiples territorios y territorialidades.

Por tanto, esta serie de relaciones de fuerza entre los actores, vienen alimentadas por acciones, decisiones y acuerdos provenientes de las dimensiones socio-políticas, económicas y culturales, buscando influenciar y expresarse en determinada escala. Las nuevas configuraciones que emergen en las relaciones de poder, desembocan por tanto en cambios al territorio, expresándose a través de procesos de territorialización, des-territorialización y re-territorialización.

### **1.3 Los procesos de Territorialización, Des-territorialización y Re-territorialización – (TDR)**

Lo primero por mencionar es que la comprensión del territorio bajo esta óptica, obedece a una construcción social, producto y resultado de los procesos y dinámicas de la territorialización, des-territorialización y re-territorialización.

El territorio es concebido como producto del movimiento combinado de dinámicas de des-territorialización y de re-territorialización, generadas fundamentalmente a partir de procesos de territorialización. Es decir, las relaciones de poder son ejercidas, en y hacia el espacio, considerando el espacio como un constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales, produciendo como efecto los procesos territoriales mencionados. Por tanto, esta comprensión implica la lectura de un sistema complejo, “evolutivo, en permanente tensión y dialéctica, que asocia, por una parte, un conjunto de actores y, por otra parte, el espacio geográfico que estos actores utilizan, organizan y manejan” (Rojas López y Gómez Acosta, 2010, p.142)

Esta noción de complejidad en la definición de los conceptos es detectada también en los trabajos de Deleuze y Guattari (1976/1972) en el libro *El Anti Edipo - Capitalismo y Esquizofrenia*; al igual que en el trabajo de Monnet (2013) *El territorio Reticular*, cuando se refieren a la “movilidad” y la “interdeterminación” respectivamente. Ambos autores

comparten el principio donde, para comprender el territorio como resultado, necesariamente se requiere del otro, es decir, la definición se apoya en el uso de uno o más conceptos derivados del territorio para poder dar razón y explicar la problemática o fenómeno puntual que se requiera.

Los conceptos de territorialización, des-territorialización y re-territorialización hacen referencia a la relación entre ubicaciones (“tierra”, “lugar”, “zona”, “espacio”) y experiencias culturales vividas. Si bien el uso de estos conceptos es diverso, al hablar de territorio básicamente se hace alusión a una extensión espacial, de alguna manera delimitada, que incluye una relación de poder y/o posesión por parte de un grupo social. El concepto de territorio está relacionado con la idea de dominio y/o gestión dentro de un espacio determinado (cerrado o no), y por ello está ligado a la idea de poder público, estatal o privado en todas las escalas.

No se concibe un territorio sin la presencia y actuación de los actores, pues son ellos los que territorializan el espacio. Si no es posible un territorio sin actores, tampoco lo es un conjunto de actores sin territorio. El territorio es el resultado de las acciones colectivas de los actores, pero también de las incidencias del territorio sobre los actores. Los actores (Estado, colectividades, empresarios, organizaciones políticas, gremios, asociaciones, individuos) interactúan a distintas escalas geográficas y por tanto las demarcaciones territoriales dejan de ser fijas, son fronteras permeables (Rojas López y Gómez Acosta, 2010)

En el caso de Deleuze y Guattari (1976/1972), plantean que, constantemente, los conceptos de des-territorialización y re-territorialización están en movimiento, uno con relación al otro y por tanto así mismo es su definición. Lo que sugieren es que mientras un proceso de des-territorialización está teniendo lugar, se está produciendo a su vez otro proceso de re-territorialización. Por tanto, la interpretación y abordaje de tales definiciones deben ser vistas y leídas a partir del movimiento, de la concomitancia, de los flujos en la rotación del capital, de la codificación y decodificación de signos y las relaciones cambiantes de poder.

En la misma línea, Monnet, plantea que la cultura occidental moderna hizo del territorio un área donde se ejerce una competencia (ya sea como propietario privado y/o autoridad político-administrativa, entre otras). De allí que, la interdeterminación entre territorio,

territorialidad y territorialización constituya un sistema socio-territorial que obligue a tomar ciertas distancias respecto a la visión habitual, que define el territorio como una superficie (Monnet, 2013).

Esta realidad es constantemente estremecida por la intensificación de las movilidades y la individualización de los comportamientos. Es decir, si bien el territorio, así como el espacio y el lugar, representan una realidad tangible en la vida cotidiana de las personas, la manera como éstas lo conciben y lo practican, no necesariamente va en la línea como los investigadores lo teorizan. Es imposible discutir los términos que comúnmente se refieren a la totalidad o a los fragmentos de nuestro entorno vital, sin tener en cuenta la interacción entre el uso social de los conceptos y las conceptualizaciones científicas. En otras palabras, el estudio específico de dicho concepto da lugar a definiciones que difieren mucho del uso común de éste.

Por territorialización, se hace referencia al “proceso conducido por la acción humana que se soporta sobre un sistema de valores para producir el territorio” (Monnet, 2010, p. 93). Al referir que la territorialización actualiza los valores y produce el territorio, no se trata sólo de una visión compleja del territorio, sino que “el territorio socialmente organizado, que constituye la base física y psíquica del desarrollo, es también un sistema adaptativo complejo, dinámico, disipativo y autopoietico” (Monnet, 2010. Pág. 25).

Por tanto, la territorialización transforma el territorio, lo que genera un nuevo ciclo interdependiente o inter-determinado al estilo de bucle, en el cual las nuevas consideraciones y transformaciones del territorio llevan a una materialización de valores diferente a la anterior, lo que remite a un nuevo nivel de territorialidad y éste a uno diferente de territorialización y así sucesivamente.

En esta relación y movimiento concomitante, el territorio es concebido como espacio donde se ejerce el poder y la acción humana que estructura las representaciones y significados del grupo social que lo habita y ocupa. Ahora, poner en marcha, expresar y materializar los valores es un proceso de territorialidad que transforma el espacio físico dado (Monnet, 2013).

Dicho tipo de afirmaciones, se complementa en un alto grado con lo que se mencionó anteriormente respecto a las geopolíticas. Es decir, en la medida que la territorialización

se entiende como una acción dirigida por un actor tendiente a transformar e incidir sobre la relación de fuerzas en un territorio, esta puede ser comprendida en cierta manera como una visión geopolítica o una geopolítica hacia un determinado territorio.

En otras palabras, cuando un determinado actor logra tener una lectura compleja frente al territorio, es decir, que está en capacidad de identificar los elementos físicos (debilidades y potencialidades), las dimensiones, las escalas, y adicionalmente, desarrolla la capacidad de analizar las relaciones de fuerza allí existentes; es posible dirigir y/o motivar la producción de cambios territoriales, a partir del ejercicio de las geopolíticas. Y, esta a su vez, se convierte en una herramienta de territorialización, a partir de una mirada estratégica del territorio, a partir de las diferentes relaciones de poder y/o fuerzas que se presente.

Lo anterior, nos conduce al concepto de territorialidad, donde esta se entiende como la capacidad de una fuerza social determinada de ejercer una competencia sobre una extensión dada. Esta concepción, según Monnet, (2013, p. 7), "corresponde a un esquema o un sistema de valores que un grupo social le atribuye al espacio, y que soporta los estudios de antropología, etnografía y geografía social, así como las acciones de desarrollo territorial".

De allí que el territorio es la expresión material de una territorialidad, y ésta es una relación social sostenida en el tiempo y para ello necesariamente debe enlazarse en un plano simbólico con cierta identidad y afectividad espacial, definiendo así territorios apropiados por derecho, de hecho y afectivamente. Así entendida, la territorialidad como concepto englobaría tanto los aspectos materiales (recursos naturales) de los territorios como sus aspectos inmateriales (valores, prácticas e instituciones culturales).

La territorialidad es múltiple, por lo tanto, y se da en la relación sociedad-naturaleza como relaciones simétricas y asimétricas que permiten o no satisfacer las necesidades de los hombres; concepción ratificada en Raffestin y Bresso (1979). Esas relaciones son vividas por los actores de una sociedad, son dinámicas, y ocurren en diferentes niveles escalares con un carácter permanente o temporario. Una geografía de la territorialidad, de esa manera, requiere la aprehensión de lo vivido, por medio de las relaciones simétricas y asimétricas (de poder), posibilitando la comprensión, por ejemplo, de los movimientos de protesta y las revoluciones.

Tiene un valor particular puesto que refleja el plano multidimensional de lo vivido en un territorio por una comunidad o sociedad en específico. La territorialidad se manifiesta en todas las escalas espaciales y sociales. Es inherente a todas las relaciones y representa de cierta forma las cicatrices de la vida agitada del poder. Como expresión, son cambiantes de acuerdo a la relación espacio y tiempo, es decir, se altera el territorio, conjuga sus aspectos del pasado, comunidades y diferencias con relación a otros territorios.

De allí que las territorialidades, que pueden ser económicas, políticas y culturales, son, simultáneamente, resultado, condicionantes y caracterizadoras de la territorialización y del territorio en un movimiento continuo de des-territorialización y re-territorialización: las relaciones sociales, las apropiaciones y las demás prácticas espacio-temporales. Determinan cada territorio, influyendo, al mismo tiempo, en su propia reproducción (con rupturas y permanencias) a partir del territorio formado; esto es, son influidas por el territorio en cada relación espacio-tiempo (Saquet, 2015)

Dematteis (2002), retomando la definición de la territorialidad de Raffestin (1981) distingue un sentido negativo de territorialidad (relación de propiedad, exclusión de la otros por posesión de una cosa) y positiva (significa tener relaciones fructíferas con la otros). Es decir, la territorialidad positiva, en contra posición con la negativa, tiene un atributo activo en el cual es necesario considerar la relación con alteridad y exterioridad, incluso en términos físicos y transformación material. Es decir, se inscribe en la misma línea de Haesbaert (2002) referente a los conceptos de múltiples territorios o multi-territorialidades, mencionados anteriormente.

Como consecuencia del ejercicio de la territorialización y la territorialidad, se desprenden los procesos de des-territorialización que son comprendidos y analizados conjuntamente con los de re-territorialización. Lo uno no ocurre sin lo otro. El retorno de las poblaciones desplazadas a su lugar de origen, por ejemplo, es uno de estos momentos que implican re-territorialización. La recuperación de tierras que no podían ser utilizadas por causa del conflicto y/o minas antipersonales. La restitución de la propiedad que fue arrebatada en el marco de la guerra y la confrontación; entre otros.

El nuevo entorno urbano, por ejemplo, conlleva todas las dificultades del re-acomodo en un espacio desconocido y frecuentemente hostil. Encontrar trabajo, alojamiento y educación adecuada para los hijos; estos son algunos de los problemas más usuales. La estigmatización y discriminación de la persona desplazada en la ciudad es otro

Esto implica una re-definición de las relaciones sociales anteriores y una re-construcción de los paisajes de miedo en espacios de solidaridad y paz. Sin embargo, los desplazados que no vuelven (sea por decisión propia o por falta de condiciones de seguridad) también se embarcan en procesos de re-territorialización. De hecho, estos procesos comienzan en el momento de la re-ubicación de las personas desplazadas en el lugar de llegada con los primeros intentos de sobrevivencia y de re-construcción de sus vidas.

El terror es un factor central que rompe con las formas existentes de territorialidades. Las amenazas y masacres cometidas por los actores armados llevan a la pérdida de control territorial de las poblaciones locales. Huyendo de la violencia abandonan sus tierras, sus casas, sus ríos. El desarraigo y el desplazamiento forzado de individuos y poblaciones enteras es la muestra más visible de este aspecto. Sin embargo, la des-territorialización existe también cuando se le impide a alguien la movilidad por los terrenos acostumbrados; cuando las personas sienten restringidos sus movimientos cotidianos rutinarios.

Frente a este tipo de compresiones relacionadas al concepto de des-territorialización, vale la pena revisar lo que plantea Ulrich Oslender, frente a, cómo el miedo opera como agente que pone en acción un proceso que denomina “des-territorialización mental”. Es decir, donde el miedo domina a las comunidades y, por tanto, se desvincula ciertas relaciones y que se expresan abandonos del territorio (Oslender, 2004, 193).

Este se da cuando, como resultado de la violencia, ciertos lugares parecen peligrosos y esta percepción (mental) resulta en la evasión (práctica) de estos lugares y así en la pérdida o una ruptura del control territorial. Aun cuando el terror no haya sido experimentado de primera mano, sino en forma de rumores, una ansiedad más bien general puede rápidamente volverse percepción concreta de una amenaza externa y miedo que efectúan estos procesos de “des-territorialización mental”. (Oslender, 2004, p.163)

Esta lectura apunta en dirección de ver a la des-territorialización y re-territorialización como dos procesos relacionados con la pérdida de los “lazos” entre una sociedad y su locus geográfico. Por esto, el concepto de re-territorialización implica nuevos modos de reinserción de signos de identificación y rituales que establecen cierta diferenciación de unos grupos sociales en relación a otros, a la vez que tratan de reconstruir algo pre-existente.

Con el ánimo de ilustrar el relacionamiento de dichos conceptos, podríamos afirmar que, la territorialidad, para afianzarse y justificarse, necesita del componente tiempo a través del cual se desarrollen sucesivamente las acciones necesarias para producir el dominio y/o apropiación del espacio. En esta instancia estamos hablando ya de un proceso de territorialización. Cuando este proceso se ve contrariado en sus fines, ya sea por mecanismos internos o externos, estamos en presencia de un proceso de des-territorialización. Así, la des-territorialización se refiere a procesos de pérdida del territorio derivados de la dinámica territorial y los conflictos de poder entre distintos agentes. Acaecido este proceso de alteración o destrucción de un territorio, su reconstrucción o re-significación, sólo puede ser llevada a cabo a través de un proceso de re-territorialización.

Entonces, podemos hablar de un sistema socio-territorial que conjuga e interactúa permanentemente en el territorio entre el todo y sus partes, a partir de los procesos de territorialización, des-territorialización y re-territorialización. En palabras de Monnet: “A una perspectiva centrada en el espacio (el territorio entendido como espacio físico) se añade una perspectiva socio-céntrica (el sistema de producción de los territorios por los seres humanos) que invita a renovar los conceptos, y a cuestionarse sobre el papel de las redes, la movilidad y los intercambios.” (Monnet, 2010, p.7)

Lo cierto es que la definición de los procesos de territorialización, des-territorialización y re-territorialización son producto y parte de la discusión teórica, y, por tanto, corresponden a lecturas e interpretaciones del territorio. Lo fundamental allí es la comprensión del territorio como un sistema complejo que es definido en función de sus relaciones de fuerza, dimensiones, escalas y componentes, y que por tanto está en constante definición y re-definición.

Es decir, que dichos procesos territoriales, más allá de producir y definir de manera pética nuevos territorios, hacen las veces de descriptores y categorías de análisis geográficos que permiten acercarse para comprender e investigar sobre las relaciones de fuerza y poder que tienen lugar en un espacio determinado, y que por tanto, brindan pistas y elementos claves para la identificación, descripción, comprensión y análisis de los cambios territoriales que puedan surgir y las nuevas configuraciones de los actores.

Lo anterior sugiere, desde la disciplina geográfica, que los cambios y procesos territoriales, imprescindiblemente, requieren ser observados y analizados, a partir de referentes teóricos y metodológicos, que ciertamente permitan comprender su naturaleza mediante componentes, partes y relaciones. Es decir, que el territorio, más allá de una cuestión de definición teórico-conceptual, es por tanto un concepto operativo, que permite ser analizado a partir de sus partes, para buscar la comprensión de *un todo*.

Este esfuerzo y resultado de la geografía por llevar el concepto de territorio, a una plataforma de estudio, y/o campo de análisis, donde es posible identificar, reconocer y discutir respecto a sus partes, componentes y relaciones, introduce una posibilidad muy valiosa de trabajar dicho concepto a partir de situaciones prácticas, reales y operativas; logrando vincular el mundo teórico e investigativo con el mundo práctico y cotidiano.

De esta forma, vemos que el estudio del concepto de territorio adquiere una naturaleza y alcance operativo y práctico cuando se hacen múltiples esfuerzos por vincular, interpretar y conocer las condiciones y características de las partes y componentes que definen al territorio y/o los territorios. Es decir, el término de territorio y su fundamentación teórica, puede ser usado como una herramienta de trabajo en la medida que, al ser abordado en sus diferentes componentes y elementos, permite la comprensión de un fenómeno y/o problemática mayor.

Como señala Wallerstein (1997), la omnipresencia del Espacio-tiempo, conduce necesariamente a involucrar una comprensión mucho más amplia del territorio, donde inevitablemente está sujeto a otros espacios, de otro nivel y escala, como también a ciertos tiempos, momentos históricos y actores. Ello, a su vez, nos conduce a indagar y observar el espacio, a partir de las miradas y relaciones de fuerza y poder (Raffestin, 1993), lo que

ciertamente conducirá a establecer ciertos tipos de múltiples territorios o muti-territorialidades (Haesbaert, 2002).

La importancia de descomponer la abstracción de este concepto, permite el entendimiento de propuestas epistemológicas y narrativas, como los planteamientos de Lefebvre (1978) y Foucault (2006) donde hablan de los planos de las relaciones de fuerza, lo imaginado y lo cotidiano, para resaltar esos otros escenarios necesarios de observar e investigar en el proceso de la interpretación y comprensión del territorio y/o los territorios. Allí, en esas categorías, se advierte por tanto de la posibilidad de escudriñar aquellas dimensiones que conduzcan hacia una mirada enriquecida y compleja de las dinámicas territoriales.

En esta misma línea, es posible plantear que, los desarrollos teóricos propuestos por Saquet (2015) frente a las características y rasgos multidimensionales del territorio, a partir de las esferas políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales; e igualmente, los desarrollos teóricos de Howitt (1998) referentes a lo multiescalar, comprendido desde lo local hasta lo global, son una muestra de los importantes esfuerzos de la geografía humana por llevar la comprensión del concepto a un plano analítico y operativo, más allá de lo interpretativo.

Por lo anterior, es claro que los conceptos de territorialización, des-territorialización y re-territorialización ofrecen una variada y compleja diferenciación entre los fenómenos que ocurren en múltiples escalas y ámbitos. Así mismo, conducen y favorecen a la ampliación del concepto de territorio y reivindica la importancia de analizar las relaciones de fuerza que emergen, se ocultan, se opacan y se van configurando en la matriz del espacio-tiempo.

Finalmente, el contexto histórico en el que emergen las reflexiones sobre los cambios territoriales, da cuenta de la notable influencia de la política en la construcción social del espacio. E igualmente, se evidencia el gran auge y acogida del concepto de territorio en la geografía, como también de su necesidad e importancia de ir incorporando cada vez más tecnologías y métodos diversos para entender de mejor manera los cambios y procesos territoriales.

## **2. Capítulo. El conflicto armado, minas antipersonales y dinámicas y territorialidades veredales de El Orejón y Santa Helena**

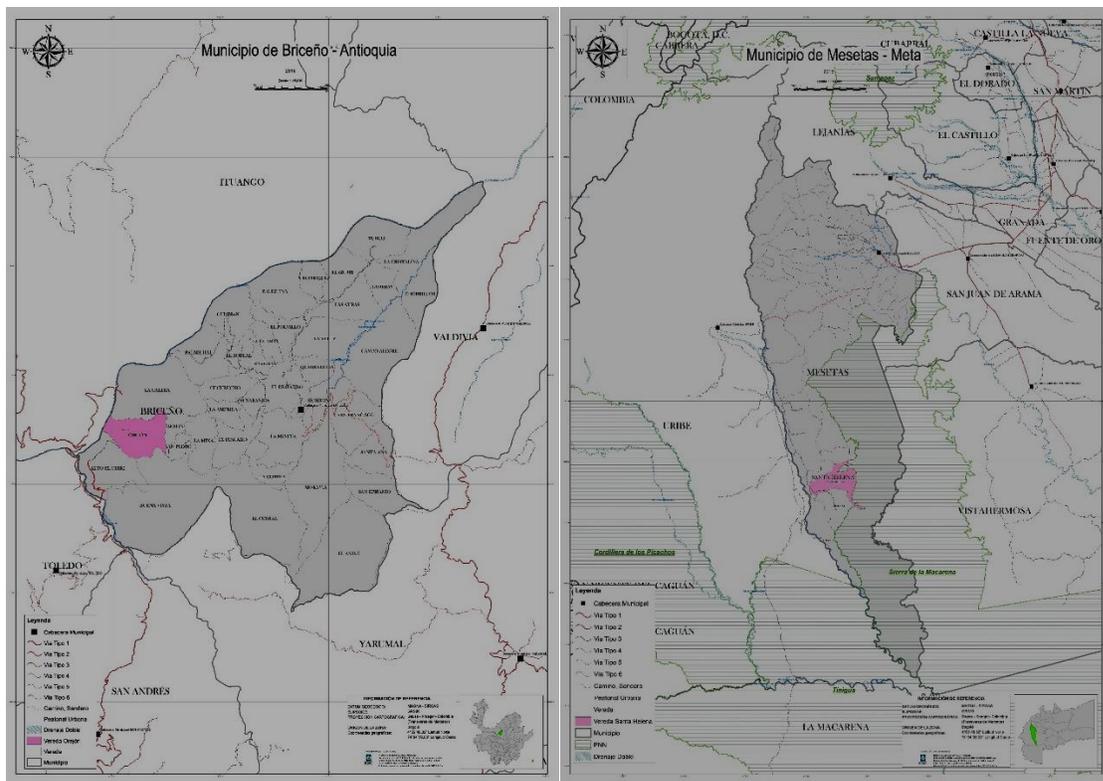
La dinámica del conflicto armado ha afectado en múltiples dimensiones y escalas las relaciones de los pobladores, comunidades, institucionalidad y demás actores, hacia los territorios que habitan, frente a sus territorialidades. Una de esas afectaciones, se traduce en la contaminación de los territorios con minas antipersonal y artefactos explosivos, dejando un sinnúmero de hectáreas a lo largo del territorio nacional improductivas y con el inminente riesgo de un accidente para las comunidades con uno de estos artefactos.

Esta situación, que se incrustó en la vida nacional en el marco del conflicto armado, sembró sus raíces hace varias décadas y se caracteriza por ser una dinámica cambiante y móvil, de altos y bajos, relacionada con las estrategias y tácticas militares, y que afecta a los territorios de manera diferenciada, es decir, su afectación está muy relacionada con la dinámica de la confrontación armada.

Así mismo, con la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP en noviembre de 2016; se introducen nuevos elementos y componentes que van dirigidos en abordar esta problemática, y como consecuencia natural, empiezan a generarse dinámicas y configuraciones territoriales en los municipios, veredas y sectores rurales del país, produciendo procesos de territorialización, des-territorialización y re-territorialización (Saquet, 2015).

Tal es el caso con las veredas El Orejón (Briceño, Antioquia) y Santa Helena (Mesetas, Meta), que, además de ser zonas objeto de investigación (Fig. 2.1), representan también una muestra de aquellos territorios históricamente marcados por el conflicto armado, las minas antipersonales y procesos y dinámicas territoriales de múltiples órdenes y dimensiones, que influyen en el momento de analizar las relaciones territoriales y de poder que allí se configuran

**Fig. 2-1: Zonas de investigación**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de DAICMA, 2016

En el capítulo a continuación, se exponen y presentan algunos antecedentes históricos y datos de la contaminación y afectación del territorio por causa de las minas antipersonal en el marco del conflicto armado. Seguido a ello se brinda un panorama general de la afectación del territorio nacional por causa de estos artefactos. Y en la última sección se describen las dinámicas territoriales y territorialidades de las veredas de El Orejón y Santa

---

Helena desde el momento de su creación legal-administrativa hasta el momento que se determina que ambas veredas recibirán las intervenciones del desminado humanitario, es decir primer semestre del año 2015.

## **2.1 Conflicto armado y minas antipersonales en Colombia**

Las minas terrestres fueron concebidas y utilizadas como un arma de guerra, en la defensa de las tropas antes del siglo XX, en la guerra civil estadounidense (Huguet, 2015), pero su utilización no se generalizó entre numerosos grupos y fuerzas armadas hasta la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) (Williams, 1995). Han sido ampliamente utilizadas en conflictos armados tanto internacionales como internos, las cuales constituyen una amenaza permanente para la población civil, incluso mucho después del cese de las hostilidades. De igual modo, las municiones sin estallar —bombas, obuses, granadas y otras municiones utilizadas pero que no estallaron como se había previsto- siguen haciendo estragos en las comunidades de todo el mundo con posterioridad a los conflictos (Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, 2004).

A nivel mundial, tal como lo plantean Unruh, Heynen y Hossler (2003) tres temas han marcado los estudios geográficos relacionados con el uso de minas antipersonal: 1) las repercusiones médicas y de salud a raíz de los accidentes (Ej: Ascherio et al., 1995; Day, 1998; Meade & Mirocha, 2000; Muzaffar et al., 2000); 2) Aspectos técnicos relacionados con la ubicación y destrucción de las minas (Ej: Bruschini et al., 1998; Herman 2000; Mather, 2002; Won et al., 2001) y finalmente, 3) Atención por el cumplimiento de la Convención de Ottawa en cuanto a la producción, mercadeo y uso (Ej: Anderson, 2000; Baxter, 1997; Malanczuk, 2000; Thakur & Maley, 1999).

En el caso colombiano, la contaminación por minas antipersonal es necesario entenderla en el marco del conflicto armado desde hace más de 50 años. Como señala Gutiérrez Sanín (p,7, 2014): “No existen registros bibliográficos precisos acerca de cuándo comenzó

el uso de las minas antipersonal o minas terrestres en Colombia. Sin embargo, existen algunos relatos y documentos que permiten reconstruir su historia”.

Según el informe de UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia) – Colombia y Minas Antipersonal “Sembrando minas, cosechando muerte”, todos los actores armados involucrados en el conflicto han hecho uso de las minas antipersonal (UNICEF, p.13, 2000). La confrontación armada entre el Estado Colombiano y las guerrillas de las FARC-EP<sup>9</sup> y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) ha desembocado en múltiples prácticas y estrategias de guerra, y entre ellas, la instalación de minas antipersonal y artefactos explosivos improvisados ha sido una de las armas más contundentes por parte la insurgencia. (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas -CHCV, 2015).

### **2.1.1 Minas Antipersonal y FARC-EP**

Existen relatos donde se evidencia que la práctica de la instalación de artefactos explosivos improvisados data desde los años sesentas, desde los inicios de los combates entre la guerrilla con las tropas del Ejército Nacional de Colombia. En las historias y anales pueden encontrarse aún los relatos sobre el accidente con “La Anastasia”, en Marquetalia, Tolima, unos días después de la toma a ese corregimiento en 1964 donde murieron más de 50 soldados y otro tanto resultaron heridos.

Así lo relató el comandante guerrillero Jacobo Arenas en el Diario de la Resistencia de Marquetalia:

*“El 18 de junio los mandos oficiales de la "Operación Marquetalia" hicieron entrega al gobierno, con la presencia de varios ministros del estado, de "Marquetalia libre de bandoleros", "devuelta a la juridicidad nacional". Según escuchamos por la radio, esta ceremonia sobre la cordillera debía continuarse en Bogotá, donde los ministros, a su vez, harían entrega al presidente de la nación de la "República*

---

<sup>9</sup> Según los relatos de los guerrilleros: “Fue el mismo camarada Marulanda Vélez, quién de tiempo atrás se inventó la fabricación artesanal de esas minas tipo betún utilizando tubos de PVC y fabricando el explosivo con R1 que era de fácil acceso. Nos decía que, con esos artefactos, un buen ejército no necesitaba de mucha gente para ganar un combate”. (Bitácora de campo, 2016)

---

*independiente" de Marquetalia. Ese segundo acto de la farsa no pudo cumplirse, pues a eso de las tres de la tarde del mismo día, una mina que los guerrilleros bautizaron "Anastasia", causó varias bajas entre las tropas que se habían lanzado en nuestra persecución la tarde anterior, cuando simulamos huir del combate. Dos guerrilleros tomaron cuatro fusiles MI, una ametralladora semi-pesada punto 30 y una pieza automática calibre 45. Fueron tomados también varios equipos que contenían utensilios de campaña y comestibles en empaque norteamericano." (Arenas, p. 18, 1964)*

Se trataba pues de una bomba improvisada cargada con más de una media tonelada de explosivos que fue instalada por las FARC-EP en respuesta a la retoma por parte del ejército. Para ese entonces, la estrategia por parte de la insurgencia correspondía a la utilización de cargas explosivas de altísimo poder, buscando sorprender el paso del ejército con la activación de las bombas.

No obstante, con el transcurso del tiempo, las horas de guerra y combate, la experiencia y observación del enemigo, la política de instalación de minas y explosivos por parte de las FARC-EP fue mutando y cambios tácticos se fueron dando y acogiendo al interior de la insurgencia.

Si bien existen antecedentes frente a la instalación de minas en Colombia, fue durante la implementación del Plan Patriota, correspondiente al componente militar del Plan Colombia aproximadamente entre los años 2004-2008 donde se da un giro a los componentes tácticos y estratégicos de la guerra en el marco del conflicto armado en Colombia por parte de la guerrilla de las FARC-EP. Allí, a partir de la VII Conferencia guerrillera se imparte la instrucción hacia todas las unidades guerrilleras referente al uso e instalación de minas antipersonal y artefactos explosivos improvisados como mecanismo de defensa y combate.

*"Analizados los desplazamientos, mientras no cambien la utilización de hileras, y si esta apreciación es correcta, debemos estudiar cómo aplicar los explosivos sin perjuicio para nosotros para bajarles la moral y pierdan el interés para mantener en la selva" (Documento de análisis interno del Bloque Oriental frente al plan Patriota, 2002, p.2)*

Y también se expresaba allí un mensaje que impactaba y afectaba la moral en las tropas del ejército en cuanto al concepto de “bajas vivas”. Por tanto, un herido y/o mutilado por una mina antipersonal y/o artefacto explosivo improvisado, iba más allá del héroe y difunto a quién le izaban la bandera y rendían honores militares. Una “baja viva” se traducía en un golpe moral, un impacto para la economía del Estado que debía de ahora en adelante atender y brindar la atención al herido, y también representaba un duro golpe para la subsistencia de las familias de las víctimas militares que fundamentalmente dependían del ingreso económico que generaba el padre.

Atendiendo estas recomendaciones y directrices, la guerrilla y sus estructuras cambiaron su modo de operación y optaron por la fabricación improvisada de minas antipersonal de menor potencia, mucho más ligeras, más simples y empezaron a utilizar explosivos y pólvora apoyándose de materiales e insumos de fácil acceso y consecución como latas de atún, latas de betún, olletas, tubos, cilindros y otros elementos que podían encontrarse en las cabeceras municipales de los pueblos y caseríos donde ejercían influencia. Esta variación, permitió que su fabricación fuera mucho más fácil, versátil y adaptable, y, por tanto, el transporte, uso e instalación de dichos artefactos dio un giro en el despliegue y desarrollo de la confrontación armada, y desde luego también representó una modificación táctica respecto al modo tradicional de enfrentar al enemigo.

A partir de este cambio táctico, la guerrilla de las FARC-EP empezó a utilizar las minas antipersonales como armas defensivas que todo guerrillero debería estar en capacidad de producir e instalar en los caminos, trochas, senderos, trillos y cruces, logrando evitar la persecución por parte de la fuerza y soldados del ejército colombiano. Su propósito no era entonces aniquilar, desaparecer o causar la muerte a la otra parte, sino contener el avance y el acecho, y expresar a las tropas de las fuerzas militares que los terrenos en los que estaban incursionando no eran de su dominio.

Incluso, en la misma estrategia se planteaba que, una vez las minas fueran instaladas y lograran su propósito de contención y/o disuasión del enemigo, era obligación de los guerrilleros volver al lugar y puntos donde hubieran sido ubicadas y retirar los artefactos y así evitar futuros accidentes de ellos mismos y también de la población civil que frecuentaba esos lugares. No obstante, esta última parte de la directriz tuvo muchos

---

inconvenientes de diversa índole y como consecuencia, se empezaron a presentar accidentes con los mismos miembros de la guerrilla, como también con pobladores de las veredas y población civil habitantes de la zona (Bitácora de campo, 2015).

### **2.1.2 Minas Antipersonal y ELN**

De acuerdo a los registros de *La Historia de los Explosivos en Colombia del Centro Nacional Contra Artefactos Explosivos y Minas* (CENAM) del Ejército Nacional de Colombia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), reprodujo las prácticas de la experiencia de guerra de Vietnam, Laos y en especial Camboya, empleando masivamente minas antipersonales (MAP).

La estrategia fue diseñada por el cura Manuel Pérez Martínez (alias "Poliarco") entre 1974 y 1976, y seleccionaron como laboratorio de pruebas la zona rural de los municipios de San Vicente de Chucurí y El Carmen de Chucurí en el Departamento de Santander. Esta tarea fue encomendada a Nicolás Rodríguez Bautista, conocido como Gabino, actual cabecilla máximo de esa guerrilla.

La primera noticia sobre el empleo de las minas como método de ataque del autodenominado ELN apareció publicada en la sección judicial del periódico Vanguardia Liberal del martes 22 de mayo de 1990, en noticia titulada *Esa maldita violencia*, donde se reseñó: *“La última modalidad de la lucha de los grupos armados irregulares guerrillera quedó al descubierto. Se trata de dinamitar los lugares en donde las tropas regulares llegan a colocar sus bases o puestos de control, dentro de las labores que desarrollan en las llamadas zonas rojas caracterizadas por la constante alteración del orden público”*. (Vanguardia Liberal, 1990)

Así mismo, un informe publicado por el Llamamiento de Ginebra, una ONG internacional con presencia en Colombia desde el 2003, promoviendo la prohibición y erradicación de las minas; afirma que el ELN utiliza por lo general minas artesanales e improvisadas. Se dice que frecuentemente esta guerrilla produce artefactos explosivos improvisados y que todos sus combatientes saben cómo producir minas. El ELN produce entre otros tipos las minas conocidas como “quiebrapata y sombrero chino”. En el mismo sentido, lo documenta

Jiménez Millán (2005) al mencionar que, se ha sido registrado el empleo de minas antipersonal entre 1974 y 1976, en El Carmen y San Vicente del Chucurí, en Santander, poblaciones que fueron escenario de cruentos ataques por parte del Ejército de Liberación Nacional.

Lo anterior se sustenta además en las declaraciones de Francisco Galán y Felipe Torres, miembros del Comando Central de ese grupo guerrillero a la Organización Internacional No Gubernamental Human Rights Watch, en el año de 1997 desde la prisión en Itagüí, recogidas en el documento *Guerra sin cuartel – Colombia y el Derecho Internacional Humanitario*, donde señalan que: “el ELN utiliza minas (Claymore), sombreros chinos o vietnamitas de construcción propia, y las llamadas minas quiebrapatatas o cazabobos, fabricadas generalmente en los campamentos del ELN de manera improvisada. Ninguna de ellas son minas inteligentes, lo que significa que nunca se autodestruyen”. Dejando así en evidencia el carácter improvisado de estos artefactos en Colombia.

### **2.1.3 Minas antipersonal y paramilitares**

En cuanto a la práctica de instalación de minas antipersonal y artefactos explosivos improvisados por parte de los grupos paramilitares, también conocidos como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), se ha identificado que también han hecho uso de esta práctica, fundamentalmente en el nororiente antioqueño y parte del Departamento de Córdoba.

De acuerdo con el monitor de minas terrestres (Land Mine Monitor, 2006, p.300), las autodefensas han utilizado minas y artefactos explosivos improvisados, en múltiples ocasiones fundamentalmente durante los años noventa, hasta su desmovilización en el año 2006. Las AUC eran conocidas por hacer uso de las minas antipersonales, aunque en menor medida que sus contrapartes guerrilleras. Según este mismo informe, publicado en el momento de máximo de poder de las AUC, señaló que, en 2002, el 37% de los 638 incidentes reportados con minas antipersonales fueron causados por minas que se cree que fueron plantadas por las FARC-EP, en comparación con sólo el 1,2 por ciento por las AUC.

Según el monitor de minas terrestre (2004, 200 y 2006), las autodefensas unidas de Colombia, han hecho uso de esta práctica, fundamentalmente en los departamentos de

---

Antioquia y Córdoba como mecanismo para la protección de los cultivos de hoja de coca; hecho que representa una innovación o cambio de estrategia en la acción armada de ese grupo irregular.

En esta misma línea lo señala el Centro de Investigación del Crimen Organizado:

*“Una de las zonas más afectadas es la región conocida como el Nudo de Paramillo en el norte de Antioquia, donde las minas han herido a seis soldados en lo que va del año. Según las autoridades, los Urabeños, la BACRIM más poderosa de Colombia, están utilizando minas improvisadas en su disputa por el control de las cerca de 1.850 hectáreas de coca sembradas en el área del parque nacional”. (InSight Crime, 2013)*

Lo cierto es que, la práctica de las minas antipersonal asociada a los cultivos de uso ilícito, principalmente de la hoja de coca, ha sido utilizada en casos puntuales por los paramilitares, incluso en algunas zonas, en participación y coordinación conjunta con la guerrilla, principalmente del ELN.

#### **2.1.4 Minas antipersonal y fuerzas militares**

Por su parte, las Fuerzas Militares de Colombia han declarado haber hecho uso de minas antipersonal como estrategia defensiva para la protección de infraestructura para las comunicaciones y bases militares. De esta forma está documentado por la publicación *Testigos fieles –Víctimas del horror de las minas antipersonal del Comando General de las Fuerzas Militares (CGFM)*, donde indican según registros oficiales que “el Ministerio de Defensa autorizó en 1974 la importación de 6.030 minas M-14 fabricadas en los Estados Unidos. Entre 1989 y 1991, Colombia importó 6.012 minas M18A1 Claymore de Estados Unidos y luego compraron otras a fábricas de Bélgica” (CGFM, p. 24, 2009). La adquisición en todos los casos tuvo fines estratégicos y defensivos, como quiera que las minas se plantaron para asegurar la protección de instalaciones militares, eléctricas y de telecomunicaciones.

Paralelo a esa gestión, y por esa misma época, la Industria Militar (Indumil) inició el proceso de producción de minas. Según datos del Departamento Nacional de Planeación –DNP, se fabricaron 22.300 minas antipersonal NM-MAP-1 entre 1989 y 1996, fecha en la que se

suspendió su elaboración. No obstante, las fuerzas militares destruyeron en 1999 el equipo de producción de minas antipersonal. Y, posteriormente, según los plazos determinados por el Gobierno en el marco de la suscripción y ratificación de la Convención de Ottawa, se procedió a destruir y neutralizar la totalidad de las minas almacenadas. Así entonces, finalmente, el Estado concluyó la destrucción de sus reservas de minas el 24 de octubre de 2004, antes del plazo establecido por el Tratado.

## **2.2 Situación actual de la contaminación por minas antipersonal en Colombia**

Si bien la contaminación e instalación de minas antipersonal, artefactos explosivos improvisados y munición sin explotar, se remonta desde la década de los años sesenta y setenta, el uso e intensificación de esta práctica se dio a partir de los años noventa y comienzos de siglo XXI. El sistema de documentación, registro y monitoreo oficial de esta actividad en Colombia, IMSMA (Information Management System for Mine Action, por sus siglas en inglés) de la Dirección para para Acción Integral Contra Minas Antipersonal<sup>10</sup> – DAICMA de la Presidencia de la República de Colombia ha recogido, recopilado y almacenado información, datos y reportes a partir de 1990.

La contaminación está determinada, clasificada y orientada por información basada en: accidentes y víctimas por minas antipersonal en Colombia, tipología y nivel de afectación del territorio.

### **2.2.1 Accidentes y víctimas por minas antipersonal en Colombia**

En el marco de conflicto armado en Colombia se han producido víctimas de todo tipo, tal como lo especifica la Ley 1448/2011, más conocida como Ley de Víctimas, donde se

---

<sup>10</sup> La Acción Integral contra Minas Antipersonal - AICMA es una acción integral que busca responder al problema público generado por el uso de Minas Antipersonal en el marco del conflicto armado, a saber, la contaminación del territorio y el riesgo que se deriva para la población civil. La Dirección para la AICMA es la agencia encargada de la coordinación y regulación en esta materia (Ley 759 de 2002 y Decreto 1649 de 2014). Su acción se fundamenta en tres pilares: 1. Asistencia y atención a las Víctimas; 2. Desminado Humanitario, y; 3. Educación en el Riesgo de Minas (Prevención).

establecen trece (13) tipos de victimización reconocidos que se han producido en el marco de la confrontación armada en el país.

Un tipo de hecho victimizante corresponde al de minas antipersonal y municiones sin explotar, y se define como: “acción en la que un grupo armado instala manualmente sobre o cerca de la superficie del terreno o de otra superficie cualquiera un artefacto explosivo, que detona o explota por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona o de un vehículo, o para ser accionado a distancia” (Ley 1448, 2011).

La información que reposa en el sistema de información del Estado -IMSMA, muestra que más del 60% de los municipios del país (693) han registrado al menos un evento<sup>11</sup> relacionado con estos artefactos. Así mismo, a fecha de corte de septiembre de 2017, el sistema oficial reporta un total de 11.498 víctimas, donde el 61% corresponde a víctimas de la Fuerza Pública (7,025) y 39% a civiles (4,473) como se muestra en la información básica (Tabla. 2-1). No obstante, si bien la situación de afectación y la frecuencia anual de víctimas por causa de MAP y munición sin explotar- MUSE en el país ha venido en descenso durante los últimos años (Tabla. 2-2), de acuerdo con el Monitor de Minas Terrestres 2015, Colombia ocupa el primer lugar mundial en número de víctimas militares, el segundo lugar en nuevas víctimas en el mundo, después de Afganistán y seguido por Camboya y el tercer lugar en víctimas históricas.

---

<sup>11</sup> Se identifican dos tipos de eventos por Minas Antipersonal y Municiones Abandonadas sin Explotar: - Por accidente se entiende un acontecimiento indeseado causado por minas antipersonal o municiones sin explotar que causa daño físico y/o psicológico a una o más personas. - Por incidente se entiende un acontecimiento relacionado con minas antipersonal o municiones sin explotar, que puede aumentar hasta un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente.

**Tabla. 2-1:** Información básica de víctimas por MAP nacional

SEXO	EDAD	CONDICIÓN	ESTADO
604 Femenino	Menor de edad 14% (1.610)	Civil 4.473	Herido 80% (9225)
10.819 Masculino	Mayor de edad 86% (9.888)	Fuerza Pública 7.025	Muerto 20% (2273)
<b>TOTAL</b> 11,498			

Fuente: Elaboración propia a partir de información de DAICMA, 2017

Es necesario analizar esta información de manera combinada y contextualizada respecto a las demás categorías como condición, estado y edad. El 61% corresponde a víctimas de la Fuerza Pública (7,025) y 39% a civiles (4,473), dejando en evidencia que son las fuerzas militares principalmente quienes han padecido este flagelo, como consecuencia de las confrontaciones armadas y las decisiones tácticas y estratégicas de la guerra. Lo anterior es reflejo de un indicador nada honroso, que habla del alto costo humanitario y social que deja la guerra y también, representa una fuerte carga económica para el para el Estado, una extensa deuda, en la medida que aproximadamente el 80,22%, que corresponde al dato de heridos, queda inscrito bajo el estatus de víctimas y sobreviviente, independientemente de su condición de civil o militar y por tanto es sujeto de reparación por parte de la Unidad de Víctimas como entidad encargada de atender dichos registros.

**Tabla. 2-2:** Frecuencia de víctimas de los últimos años

Año	Víctimas	
	Militares	Civiles
<b>2006</b>	1232	442
<b>2013</b>	420	198
<b>2014</b>	292	105
<b>2015</b>	222	61
<b>2016</b>	89	37
<b>2017</b>	4	19

Fuente: Elaboración propia a partir de información de DAICMA, 2017

Del 2006 en adelante hay también un cambio táctico y estratégico por parte de ambos actores armados en la medida que la dinámica de la confrontación ha cambiado. En vista de la embestida y arremetida gigantesca por parte de las fuerzas militares a través del plan Colombia, plan patriota y la política de seguridad democrática, como reacción, las guerrillas realizaron un repliegue táctico y se internaron en las zonas selváticas y las periferias, dejando muchas minas instaladas a lo largo de los cruces, altos, pasos, trillos, y en algunos casos con conocimiento y advertencia a las comunidades y en otros casos sin ningún tipo de comunicación.

A partir de esta arremetida, durante cinco años seguidos (2010-2015), Colombia pasa a ocupar el deshonroso segundo lugar con más víctimas por minas, después de Afganistán, tal como lo documenta la publicación del monitor de minas terrestre. A continuación (Tabla 2-3, Fig. 2.2) se muestran los departamentos con mayor afectación a nivel nacional.

**Tabla. 2-3:** Situación departamental respecto a las víctimas

#	Departamento	Civiles	Militares	Total
1	ANTIOQUIA	1,144	1,393	2,537
2	META	421	715	1,136
3	CAQUETÁ	215	722	937
4	NARIÑO	568	300	868
5	NORTE DE SANTANDER	238	575	813
6	ARAUCA	222	416	638
7	BOLIVAR	217	404	621
8	CAUCA	265	330	595
9	TOLIMA	82	455	537
10	PUTUMAYO	219	216	435
11	SANTANDER	150	138	288
12	CORDOBA	93	178	271
13	VALLE DEL CAUCA	60	196	256
14	HUILA	50	198	248
15	GUAVIARE	96	150	246
16	CALDAS	48	126	174
17	CESAR	78	77	155
18	CUNDINAMARCA	47	99	146
19	CHOCÓ	77	74	151

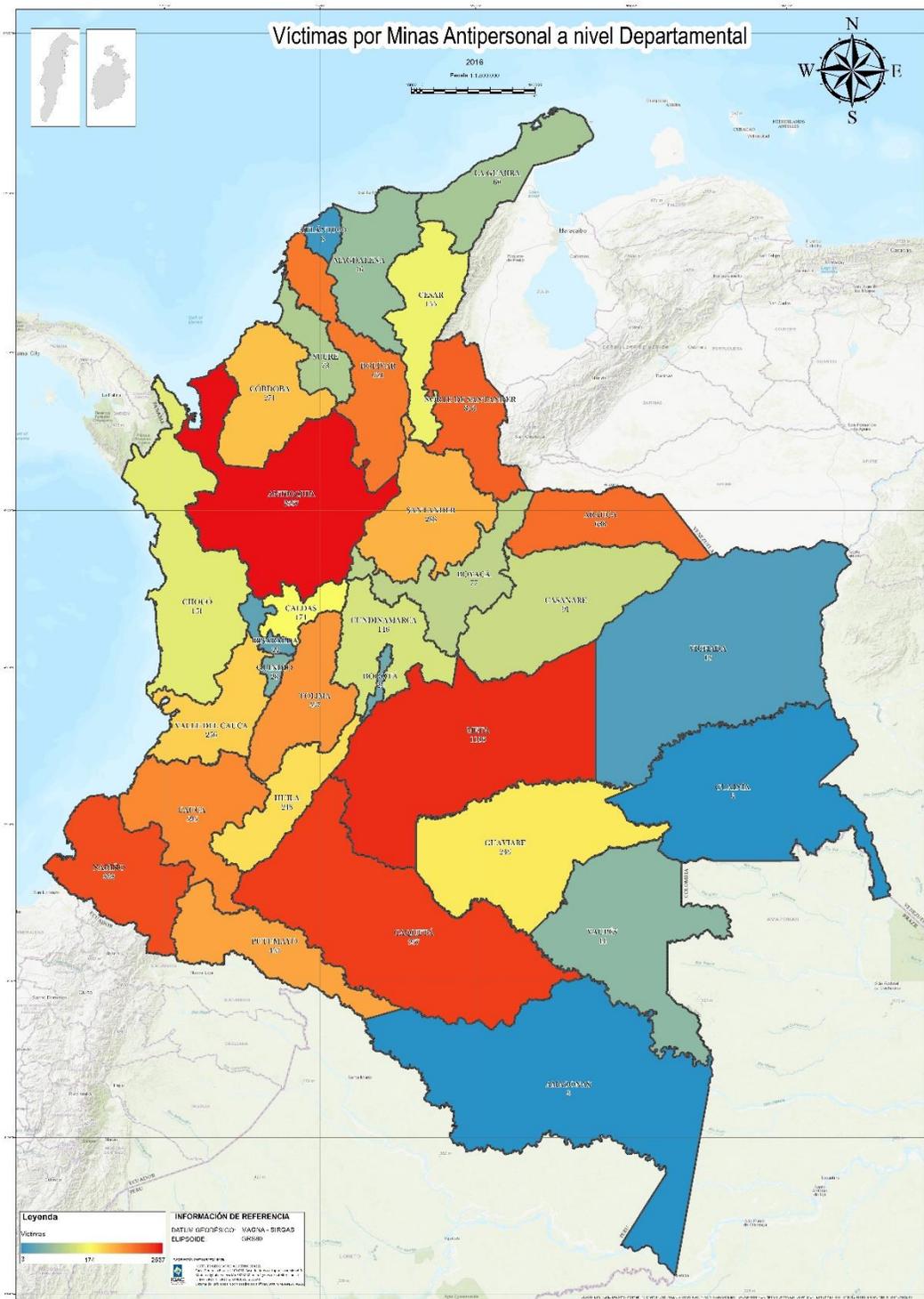
20	CASANARE	17	74	91
21	BOYACÁ	26	51	77
22	SUCRE	21	52	73
23	LA GUAJIRA	27	33	60
24	MAGDALENA	28	18	46
25	VAUPES	21	23	44
26	QUINDIO	7	21	28
27	BOGOTA DC	11	13	24
28	RISARALDA	15	7	22
29	VICHADA	17	1	18
30	ATLANTICO	8	0	8
31	AMAZONAS	0	3	3
32	GUANIA	3	0	3

Fuente: Elaboración propia a partir de información de DAICMA, 2017

Frente a la explicación de la presente figura, es necesario comprenderla a la luz de la lógica del conflicto armado y desde luego de la diferenciación de la confrontación armada de acuerdo a cada región y cada territorio. Las características propias del conflicto armado son diversas y múltiples, y a su vez, son particulares de acuerdo a cada región, contexto, situación, actores y dinámicas que allí hacen presencia.

En cuanto a Antioquia, la riqueza de recursos naturales, ambientales y su ubicación geográfica, hace que los municipios se conviertan en zonas estratégicas para el desarrollo de actividades económicas y militares de todos los actores. El departamento de Antioquia, a su vez, está conformado por nueve regiones donde cada una maneja un contexto propio y una dinámica interna. Estas zonas han desarrollado procesos en el marco de varios contextos incluyendo sociales, políticos y económicos.

**Fig. 2-2: Víctimas por minas antipersonal a nivel Departamental**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de DAICMA, 2017

Por ejemplo, la dinámica de conflictividad social de la región del Bajo Cauca Antioqueño, ha girado en torno a tres elementos: En primer lugar, la construcción de la troncal del Occidente, como eje articulador fundamental para el desarrollo económico de la región, al igual que la troncal de la Paz, que une los municipios de Caucasia y Zaragoza generó focos de disputa entre los diferentes actores armados a partir de las embestidas de la penetración paramilitar. El segundo elemento, han sido las minas de explotación, mayoritariamente de oro, estas han causado un gran foco de violencia conllevando a invasión de predios, desplazamientos y homicidios creando disputas en la zona. Y, en tercer lugar, la expansión de cultivos ilícitos en estos municipios, propició a los grupos armados a desatar luchas por el control de los municipios y con ello la instalación de minas como mecanismo de protección de los cultivos hacia grupos de erradicadores de coca (Gobernación de Antioquia, 2015).

En este mismo sentido, la dinámica del conflicto en el Meta, a diferencia de Antioquia, tiene características y especificidades muy propias de acuerdo a la historia y desarrollo de la confrontación armada en esta zona. En este orden de ideas, la ubicación del Meta como segundo departamento a nivel nacional según número de víctimas y accidentes, corresponde ciertamente a la incursión e implementación del Plan Patriota y Plan Colombia por parte del gobierno entre los años 2002 y 2006, donde se hizo un énfasis especial en combatir al bloque oriental y bloque sur de las FARC-EP que principalmente se encontraban en los departamentos del Meta, Caquetá y Putumayo.

Como consecuencia de esta arremetida, las FARC-EP, intensifican la práctica de la instalación de las minas antipersonal como medida y estrategia para contener el avance de las tropas y esto implica sembrar artefactos como líneas defensivas en posiciones y repliegues tácticos y estratégicos en gran parte de los municipios de la región del Ariari del departamento del Meta como Granada, San Juan de Arama, Lejanías, Mesetas, Vista Hermosa y Uribe.

---

### 2.2.2 Tipología y nivel de afectación del territorio

La confrontación armada en Colombia ha impactado y afectado de múltiples maneras y diversas situaciones y momentos el territorio colombiano y esos impactos no se presentan de la misma forma a lo largo y ancho de la geografía nacional dado que inciden elementos específicos y concretos que han configurado escenarios particulares que requieren ser analizados desde sus características propias.

En otras palabras, es claro que la afectación no es homogénea, y por tanto los procesos de territorialización de la política de acción contra minas, requieren ser implementados de acuerdo a la realidad de cada territorio, y a través de estrategias que contemplen este orden diferencial, multidimensional y multiescalar (Saquet, 2013). De allí la priorización de estrategias para la implementación de la acción contra minas, teniendo en cuenta variables como la concentración de eventos (accidentes e incidentes), la densidad poblacional, la consolidación de la seguridad en cuanto a conflicto armado en algunas zonas del país y la complementariedad con otras políticas de gobierno.

La priorización que hace la autoridad nacional corresponde a una macrofocalización tomando como base el nivel municipal. No obstante, dado que el desminado humanitario consta de un proceso tan exigente en cuanto a su delimitación y precisión espacial en el terreno, es decir, requiere de un conocimiento geográfico específico (Raffestin, 1993), el siguiente paso corresponde a un ejercicio de microfocalización que debe ser realizado y concertado entre la autoridad nacional, la autoridad territorial en cabeza de la alcaldía municipal, las comunidades, y desde luego los operadores de desminado humanitario tomando como base criterios mucho más específicos y locales de la organización territorial como los corregimientos y las veredas.

Tomando como base el nivel de afectación y en el marco de priorizar y focalizar los territorios para la intervención de la acción contra minas, la política pública 2016-2021<sup>12</sup>, y

---

<sup>12</sup> Según Decreto 1649 de 2014, en su artículo 25, establece que es función del Ministro Consejero para el Post-Conflicto, Derechos Humanos y Seguridad, coordinar la implementación de la política de la Dirección para Minas Antipersonal Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal,

en aprovechamiento de las nuevas realidades generadas a raíz de los diálogos de paz y el acuerdo de paz, ha identificado unos criterios como base para el análisis y de esta manera diseñar el plan de intervención del territorio nacional (Fig. 2-3).

Un primer criterio corresponde al registro de accidentes por MAP y MUSE, en la medida que este elemento se entiende como un indicio que constituye una evidencia clara, precisa y directa respecto a la instalación y/o ubicación de minas y/o munición sin explotar, que ciertamente conduce a declarar ciertas áreas como “áreas sospechosas” de contaminación por causa de algún artefacto explosivo.

Otro elemento a considerar para la priorización de los territorios a intervenir, corresponde al período de análisis. Se toma este criterio utilizando la información de reporte más reciente, básicamente desde el año 2010 en adelante, entendiendo que donde ha habido reportes de accidentes recientemente, es un reflejo de la dinámica actual de la problemática de minas antipersonal. De esta forma, se estima que el mayor riesgo humanitario se presenta en los municipios que han tenido accidentes recientes en el marco del período abarcado.

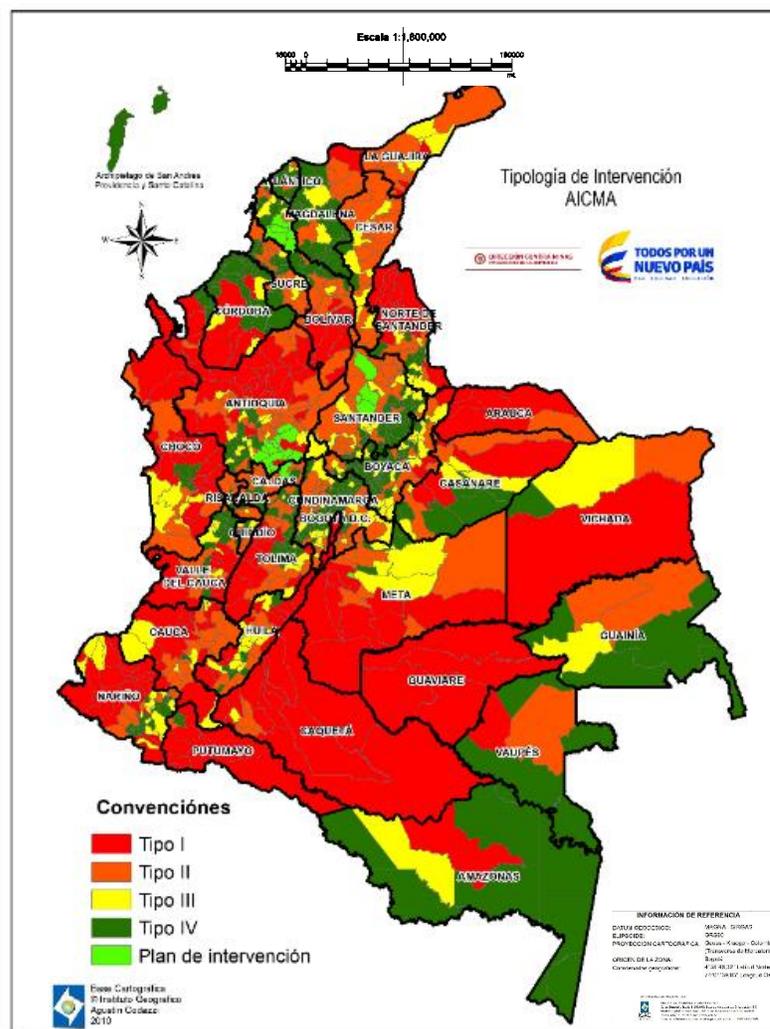
Otra variable a considerar corresponde al contexto municipal y las políticas públicas o proyectos de interés estratégico nacional que estén programados<sup>13</sup>. Como información suplementaria de apoyo para determinar la intervención, se tienen en cuenta condiciones y características actuales de los municipios y su población, y también el cruce de municipios con las políticas públicas gubernamentales y sectoriales que ciertamente van de la mano con el desminado humanitario como medidas complementarias.

---

específicamente la definida en el numeral 4 del artículo 27, que se refiere a la elaboración y aplicación de una estrategia nacional de Acción contra Minas Antipersonal.

<sup>13</sup> Se identifican los siguientes elementos: Presencia de cultivos de uso ilícito, Solicitudes de restitución de tierras, Total de población rural (impacto humanitario), Presencia de resguardos indígenas y consejos comunitarios, Desplazamientos forzados, Jurisdicción de Parque Nacionales Naturales –PNN, Intensidad del armado (presencia de grupos armados irregulares, combates/enfrentamientos). Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los siguientes insumos y recomendaciones del orden institucional: Publicaciones del Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Informes de Riesgo, alertas tempranas y notas de seguimiento de la Comisión Intersectorial de Alertas tempranas (CIAT) de la Defensoría del Pueblo, Planes Integrales de Prevención y Planes de Contingencia.

**Fig. 2-3:** Afectación y prioridad de intervención del territorio nacional



Fuente: DAICMA, 2016

La figura anterior nos muestra el escenario nacional clasificado por tipologías de intervención que están estrechamente relacionadas según el nivel de afectación y/o contaminación que presentan. De tal manera el territorio nacional es clasificado a partir de cuatro tipologías, de acuerdo a una serie de características que definen esa clasificación. En este orden de ideas, esta lectura permite comprender el orden de priorización de las diferentes zonas en el país que requieren de la intervención de acciones y operaciones de desminado humanitario. A continuación, se presenta una tabla (tabla 2-4) que recoge las diferentes características que describen a las tipologías de afectación.

**Tabla 2-4:** Características de tipologías de afectación territorial por minas antipersonal

<b>Tipo</b>	<b>Características</b>
<b>Tipo 1 – Alta Afectación</b>	<p>Han hecho algún tipo de reporte por accidente de minas en sus territorios en los últimos cinco años.</p> <p>199 municipios, que se encuentran ubicados en 24 departamentos, incluyendo Bogotá DC. Corresponde al 17.74% de los municipios del país.</p> <p>Se concentra el 75.6% de los accidentes ocurridos en Colombia desde 1990, así como el 71.54% de las víctimas de la población civil y el 76.19% de las víctimas de la fuerza pública.</p> <p>Allí se concentra el 56.49% de las solicitudes de restitución de tierras.</p> <p>Se encuentran concentradas el 91.19% de hectáreas de cultivos de hoja de coca registradas en el país</p> <p>Presencia y prevalencia de FARC-EP y ELN.</p>
<b>Tipo 2 – Media afectación</b>	<p>No han reportado accidentes por causa de MAP/MUSE durante los últimos cinco (5) años</p> <p>Agrupación a 291 municipios, ubicados en 28 departamentos del país; representando al 25.94% del total de municipios del país.</p> <p>Concentra el 14,95% de los accidentes ocurridos en Colombia entre 1990 hasta la fecha de hoy, como también el 18,69% de las víctimas de la población civil y el 15.68% de las víctimas pertenecientes a la fuerza pública.</p> <p>Concentra el 24,35% de las solicitudes para iniciar procesos de restitución de tierras.</p> <p>El 3.17% de hectáreas reportadas en el país con cultivos de hoja de coca se encuentran clasificadas bajo esta tipología.</p>
<b>Tipo 3 – Baja afectación</b>	<p>No cuenta con reportes ni registros de accidentes por causa de minas</p> <p>Lo componen 183 municipios, distribuidos en 27 departamentos del país; para un total de 16.31% del total de municipios de Colombia.</p> <p>Contiene el 4.86% de los predios a restituir a nivel nacional.</p> <p>Contiene el 5.5% de hectáreas de cultivos de coca registradas en el país.</p> <p>Cuentan con un número menor o igual a 20 reportes y/o registros de desminado militar en operaciones.</p>
<b>Tipo 4 – Sin afectación</b>	<p>429 municipios que no presentan registro y/o reporte de eventos minas. Representa el 38.24% del total de municipios en el país.</p> <p>Se concentra tan solo el 3.05% de los predios que tienen solicitudes de Restitución de Tierras.</p> <p>Solo el 0.09% de hectáreas de cultivos de hoja de coca registradas en el país, se encuentran en esta categoría</p>

Fuente: DAICMA, 2016

La tabla anterior, nos muestra una serie de descripciones y datos frente a cada una de las tipologías de intervención, con relación a la afectación nacional, a partir de los criterios mencionados anteriormente. De esta lectura se puede captar que, prácticamente, las tipologías 1 y 2, estarían atacando aproximadamente el 90% de la problemática de minas antipersonal; se impulsaría o beneficiaría cerca del 80% de los procesos de restitución de tierras detenidos por causa de las minas; y también, permitiría aproximarse a cerca del 94% de los cultivos de uso ilícito. Las estrategias dirigidas a estas dos tipologías, en la medida que se trata de intervenciones territoriales, ciertamente producirán unos efectos que merecen ser seguidos de cerca.

Cada municipio a su vez, tiene en el territorio a un actor de la acción contra minas, que corresponde a una organización civil y/o militar de desminado humanitario que adelantará las acciones e intervenciones propias de la operación de limpieza y descontaminación de los territorios. Cada zona<sup>14</sup> es asignada a un operador de desminado humanitario en el marco de la Instancia interinstitucional para el Desminado Humanitario<sup>15</sup>.

A partir del año 2017, el gobierno tiene proyectado iniciar operaciones de desminado humanitario en 44 municipios, fundamentalmente en aquellos que tienen presencia exclusiva de las FARC-EP, en el marco de la implementación de los puntos asociados al desminado que se derivan del Acuerdo de Paz. De tal manera que los primeros 20 municipios que se intervienen en 2017 (Incluyendo Briceño y Mesetas), que hacen parte de la primera fase, son municipios que hacen parte de la respuesta rápida, donde se implementarán acciones rápidas que generen confianza en la Paz, proyectos asociados al posconflicto, y que contribuyan a la estabilización de los territorios (Alta Consejería para el Posconflicto, 2016).

---

<sup>14</sup> Se entiende como zona toda división territorial cuyos límites son objetivamente verificables. La Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario podrá asignar zonas tales como: municipios, Resguardos Indígenas, Territorios Colectivos (comunidades afrocolombianas), veredas, corregimientos, zonas priorizadas para restitución de tierras y retorno de población desplazada, Parques Naturales Nacionales y cualquier otra división territorial que sea objetivamente verificable. (DAICMA, 2016)

<sup>15</sup> Cuerpo colegiado creado mediante el Decreto 3750 de 2011. Está integrada por el Ministerio de Defensa Nacional, la Inspección General de las Fuerzas Militares y la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal.

## 2.3 Dinámicas y territorialidades veredales

La zonificación veredal en Colombia, es un componente administrativo según la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) 1454 de 2010. Es decir, para que esta pueda ser definida y compuesta, requiere de un proceso de actualizaciones por parte de la administración municipal, dado que esta es de carácter iterativo debido a los cambios poblacionales. Esta función se enmarca dentro del orden administrativo estipulado en el artículo 22 de Ley 388 de 1997, que establece:

*“De la participación comunal en el ordenamiento del territorio. Para efectos de organizar la participación comunal en la definición del contenido urbano del plan de ordenamiento, las autoridades municipales o distritales podrán delimitar en el área comprendida dentro del perímetro urbano, los barrios o agrupamientos de barrios residenciales usualmente reconocidos por sus habitantes como referentes de su localización en la ciudad y que definen su pertenencia inmediata a un ámbito local o vecinal. Lo pertinente regirá para la participación comunitaria en la definición del contenido rural, caso en el cual la división territorial se referirá a veredas o agrupaciones de veredas”.*

Tomando como punto de partida lo anterior, es decir, el momento inicial en que se crean administrativamente las veredas, en la presente sección se aborda el asunto de las dinámicas territoriales y la territorialidad en la vereda El Orejón y Santa Helena desde una perspectiva histórica. Si bien la delimitación veredal cumple principalmente una función de carácter administrativo en el marco del ordenamiento territorial, que desde luego es también un aspecto clave de considerar; se toma la fecha de su fundación como punto de partida para comprender el análisis.

Ahora bien, en cuanto a la comprensión por el concepto de territorialidad, de acuerdo a Saquet (2015), Haesbaert (2002), Dematteis (1964) y Raffestin (1977), estos autores coinciden en afirmar que la territorialidad hace referencia a las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas realizadas en las familias, en la vecindad, la comunidad

y entre la ciudad y el campo; es decir un conjunto de tramas efectivadas en el espacio apropiado y dominado, por medio de las redes de comunicación y circulación.

Bajo la comprensión donde la producción social del espacio y el territorio, es un asunto necesariamente ligado a la disputa por poder; es pertinente rescatar la concepción revisada y ampliada por Raffestin (1980/1993), en donde la territorialidad es entendida como conjunto de relaciones sociales espacial y temporalmente definidas con la finalidad de conseguir la mayor autonomía posible sobre un territorio.

Paralelamente, el concepto de dinámica territorial se encuentra implícitamente incorporado en la propia definición de territorio cuando se aborda este bajo una perspectiva de construcción social. Según el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural “las dinámicas territoriales rurales están influenciadas por los procesos de la estructura económica y social, el marco institucional y el capital natural de los territorios rurales y los cambios concomitantes en los efectos de desarrollo” (RIMISP, 2007).

Se trata entonces de procesos, promovidos por actores sociales, que están estrechamente ligados con las dimensiones del territorio y que encierran elementos referidos a los factores políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales en una zona geográfica determinada, incidiendo directamente en la configuración del mismo. Pueden ser definidos como procesos de cambio en esas estructuras y que determinan las dinámicas territoriales rurales.

Según Raffestin y Bresso (1979), muchas veces las “máquinas territoriales”, transforman la naturaleza actuando como gigantescas productoras de signos. Hay dinámicas económicas y culturales presentes en el desarrollo del trabajo y en la acumulación de capital, jerarquías, expansión de lo urbano, movilidad poblacional, etc., en contradicción con el enraizamiento. La territorialidad es cada vez más fluida, alargada, des-territorializada y globalizada en una sociedad plural.

Con base en lo anterior, y lograr una mejor idea respecto a las dinámicas territoriales y territorialidades, nos remitiremos al análisis histórico de estos procesos que describen a las veredas de El Orejón y Santa Helena a partir del momento de su creación legal-administrativa y hasta el momento que se determina que ambas veredas recibirán las

intervenciones del desminado humanitario, es decir primer semestre del año 2015. La idea es que, a través de una mirada retrospectiva al pasado, a la historia, se logre tener una visión más nutrida frente a las dinámicas y territorialidades que influyeron en la construcción de estos territorios.

El ejercicio a continuación, permite desarrollar un abordaje práctico del concepto de dinámica territorial y territorialidad y así mismo, aplicar los referentes teóricos del trabajo de grado como herramientas de análisis. A continuación, se presenta la tabla 2-5, que de manera general identifica las dinámicas territoriales de las veredas de El Orejón, Briceño, Antioquia y Santa Helena, Mesetas, Meta con el fin de conocer las principales características históricas que presenta cada una de las veredas. Posteriormente se presentará un análisis frente a las territorialidades que allí se identifican en el marco del proceso de configuración territorial de las veredas.

Las dinámicas territoriales están permanentemente relacionadas y afectadas por las condiciones, interacciones y procesos que se dan y surgen en lo que denominan estructuras, que, para efectos del trabajo, se denominan factores. Adicionalmente, se identifican una serie de sub factores que permiten una comprensión más precisa de los elementos que, en términos de Dematteis (1995) “moldean” la dinámica territorial, por tanto, definen el territorio.

En este orden de ideas, con el fin de desarrollar la descripción de las dinámicas territoriales que definen el territorio de la vereda de El Orejón, Briceño, Antioquia y el territorio de la vereda Santa Helena, Mesetas, Meta; a continuación, se presentan y detallan los factores sistémicos y sub factores de carácter socio-políticos, ambientales y económicos:

- a) Socio-políticos: En cuanto al componente social, se incluyen los servicios públicos y referencias sociales como como salud, educación, vivienda, agua, infraestructura, medios de comunicación. Y en cuanto al ámbito político, se recogen aspectos que tienen que ver con democracia y gobernabilidad, movilidad, orden público, presencia institucional y creación político-administrativa.

- b) Ambientales: Hace referencia al posicionamiento geográfico y la relación en cuanto al manejo del ecosistema a través del uso del suelo establecido en los Planes de Ordenamiento Territorial.
- c) Económicos: Hace referencia a los retos de la producción (transformación, intercambio y consumo), los procesos de transformación, proyectos de influencia, economías irregulares, el consumo y el intercambio.
- d) Culturales: Se vincula con la identidad cultural en cuanto al sentido de pertenencia a partir de lógicas de poblamiento.

**Tabla 2-5:** Factores de las dinámicas territoriales veredales

<b>Factores</b>	<b>Sub factores</b>	<b>El Orejón</b>	<b>Santa Helena</b>
<b>Socio-políticos</b>	<b>Servicios públicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Puesto de salud más cercano a 5 km</li> <li>● Educación primaria</li> <li>● Interconexión eléctrica</li> <li>● Cobertura celular (movistar)</li> <li>● Bocatoma propia</li> <li>● Vivienda (propia y arriendo - títulos y por titular)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Puesto de salud más cercano a 20 km</li> <li>● Educación primaria</li> <li>● Sin Interconexión eléctrica</li> <li>● No cobertura celular</li> <li>● Aljibes propios</li> <li>● Vivienda (propia y arriendo - sin titular)</li> </ul>
	<b>Movilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Restricción de horarios (6:00 am-6:00 pm)</li> <li>● Prohibición ingreso a zonas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Restricción de horarios (6:00 am-6:00 pm)</li> <li>● Prohibición ingreso a zonas</li> </ul>
	<b>Orden público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presencia FARC-EP (Frente 36)</li> <li>● Presencia Los Urabeños (Clan del Golfo)</li> <li>● Presencia FF.MM – BAJES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presencia FARC-EP (Frente 40)</li> <li>● Presencia FF.MM - BM10</li> </ul>
	<b>Infraestructura/ vías de acceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Vía destapada</li> <li>● Paso restringido puente vehicular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Vía destapada</li> <li>● Paso vehicular por quebrada en tiempo de verano</li> </ul>
	<b>Creación administrativa</b>	1999	1995
	<b>Presencia institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Alcaldía municipal</li> <li>● Defensoría</li> <li>● EPM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Alcaldía municipal</li> </ul>

<b>Ambientales</b>	<b>Posición geográfica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cañón del Cauca/bajo cauca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Zona de amortiguación PNN La Macarena</li> </ul>
	<b>Esquema de ordenamiento territorial-EOT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Forestal, protector-productor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cormacarena - DMI de conservación para la producción</li> </ul>
<b>Económicos</b>	<b>Actividad productiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Agricultura de subsistencia</li> <li>● Ganadería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Agricultura de subsistencia</li> <li>● Ganadería</li> <li>● Cacería de subsistencia</li> </ul>
	<b>Proyectos de influencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Central Hidroeléctrica Ituango</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● PNN La Macarena</li> </ul>
	<b>Economías irregulares</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cultivos hoja de coca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tala y venta de madera</li> </ul>
<b>Culturales</b>	<b>Poblamiento (Identidad)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Colono/Llanero/cazador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Arriero/Paisa/Agricultor</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en campo, 2015-2016

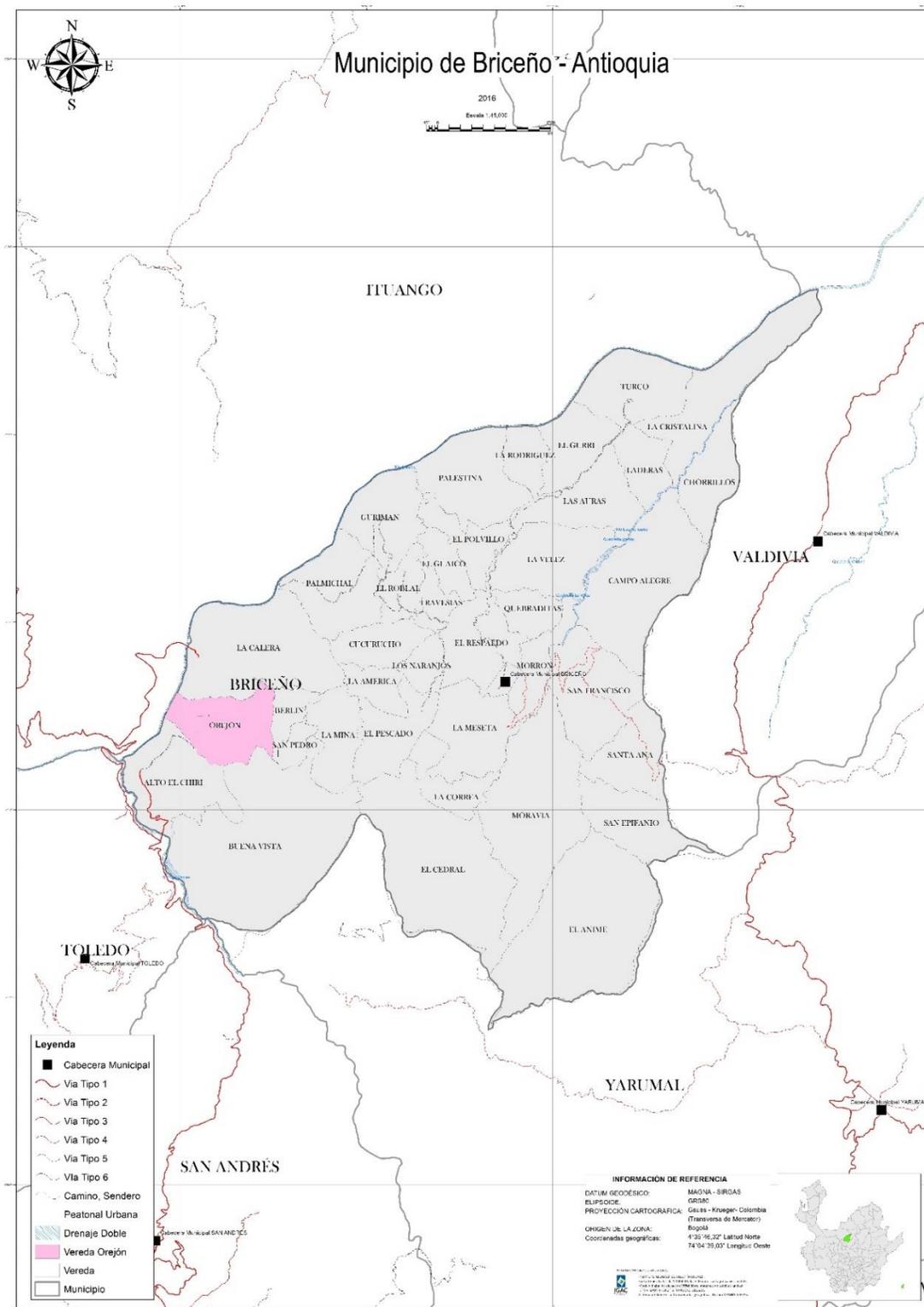
### 2.3.1 Vereda El Orejón, Briceño, Antioquia

La vereda el Orejón, está ubicada al noroccidente de Antioquia en el municipio de Briceño<sup>16</sup> en las coordenadas 7° 5'59.09"N, 75°38'8.26"O; a 1,651msnm, al oeste del municipio de Briceño, cerca al río Cauca y al municipio de Ituango (Ver Fig. 2-4). Hace parte del Corregimiento de Pueblo Nuevo del que hizo parte hasta 1999. A partir de esta fecha se conformó como vereda aparte y estableció sus límites con la Vereda de Pueblo Nuevo (También conocida como Berlín o el Chispero) hacia el este, la vereda La Calera al Norte, Vereda Chirí al Sur Oeste y la vereda Buena Vista al sur.

<sup>16</sup> El municipio de Briceño hace parte de la jurisdicción y/o área de influencia de la región conocida como el "Nudo de Paramillo". Se encuentra ubicado en la subregión Norte del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Ituango, por el este con los municipios de Valdivia y Yarumal, por el sur con el municipio de Yarumal y por el oeste con los municipios de Toledo e Ituango.

El municipio lo conforman, además de su cabecera, dos corregimientos: Las Auras y Berlín, y 34 veredas, de las cuales citamos Alto de Chirí, El Orejón, Buenavista, La Rodríguez, San Francisco, El Pescado, La Cristalina y Moravia, entre otras. El municipio está comunicado por carretera con los municipios de Valdivia, Yarumal, Toledo y Medellín.

Fig. 2-4: Ubicación de la vereda Orejón



Fuente: Elaboración propia a partir de información DAICMA, 2016

Para su acceso vía terrestre, está a 197 kms de Medellín, tomando la vía hacia Yarumal-Briceño y desde el casco urbano se toma la vía destapada hasta Orejón. Goza de una temperatura aprox. 25 °C durante el día y 16 °C en la noche.

El Orejón está habitada por 83 habitantes, constituidos en 23 familias<sup>17</sup>, en su mayoría personas provenientes de dos familias: los Mazo y los Moreno. Los primeros pobladores de la vereda fueron arrieros provenientes de Yarumal y San Andrés de Cuerquia hacia finales de los años setentas a raíz de la fundación de Briceño bajo categoría municipal. Como cuenta Don Bernardo Peláez, fundador y actual poblador de la vereda El Orejón:

*“Cuando llegué al Orejón, a esto se le conocía como Berlín y se conserva más o menos como hoy día, tal vez con menos potreros. Estaba solamente la familia de los Moreno que venía de San Andrés de Cuerquia y vivían de la arriería y el café. De todas maneras, esto siempre ha quedado muy lejos del pueblo. Imagínese si hoy en día son dos horas en carro; en bestia nos echábamos casi el día entero [...] A la vereda se le empezó a llamar El Orejón como una manera de ubicar a las personas que venían a visitar estas tierras. Cuando la gente venía había que decirle que esto quedaba detrás de lo que se conocía como Berlín o el Chispero, y entonces la gente decía: donde está el Orejón, refiriéndose a la bestia mía que era un mulo carguero muy bueno y bonito y que tenía las orejas muy grandes, y así todo el mundo empezó a comentar que donde estaba el mulo Orejón, quedaba el Orejón”* (Don Bernardo Peláez, 2015 – Bitácora de campo)

Fundamentalmente, en cuanto a la actividad productiva, principalmente se da la agricultura y en menor escala la producción pecuaria. Los productos mayormente cultivados en la vereda son la yuca, el maíz, el frijol y el café. El ganado se utiliza para la producción de lácteos principalmente, seguido de la cría de cerdos y gallinas. En su totalidad, la población joven está vinculada a la cosecha de la hoja de coca en las veredas aledañas. Desde muy niños se vinculan a esta actividad productiva, con el consentimiento de los padres.

---

<sup>17</sup> Cercal del 30% de la población de la vereda El Orejón son menores de edad y aproximadamente el 20 % de la población está conformado por población adulta mayor de 65 años.

Tradicionalmente, el uso del suelo en esta región es la actividad ganadera, forestal y agrícola, y recientemente, la producción de energía hidroeléctrica. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi & Instituto para el Desarrollo de Antioquia, 2007). En cuanto a la industria extractiva en el sector de la minería, se da la explotación de talco y asbesto en los municipios de Yarumal y Campamento respectivamente, de igual manera la explotación del bosque natural es indiscriminada en algunos municipios como Valdivia, Briceño, Ituango, Yarumal. También hay explotación sostenible por parte de dos reforestadoras que hacen presencia en la Subregión (Gobernación de Antioquia, 2010).

Así mismo, se presenta ganadería marginal, sin embargo, la condición es muy crítica puesto que obedece a altas restricciones biofísicas, tanto por déficit de agua (ambientes secos) como de pendientes, lo que limita el establecimiento de otras actividades productivas que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida. No obstante, por su variedad de climas y su riqueza ecológica y forestal, la zona presenta un potencial económico bastante alto en el cultivo de la tierra, a través de la explotación de productos especializados para cada uno de los climas (Gobernación de Antioquia, 2010).

La vereda no posee acueducto, el agua es tomada de manera rudimentaria de los diferentes nacederos con los que cuenta la vereda. Esta situación presenta muchas dificultades con la potabilidad del agua para el consumo humano, sumado a esto, el acceso al agua lo determinan las temporadas de invierno o verano. Cuenta con servicio de electricidad desde el año 2013. La señal de telefonía celular es óptima a través del operador movistar; los operadores Claro y Tigo tienen presentan intermitencia. Cuenta con servicio de transporte público a partir de dos líneas al día, una en horas de la mañana y otra en la tarde.

En el Orejón la oferta educativa es muy débil e insuficiente. Las posibilidades de alfabetización van hasta el quinto grado de primaria en la escuela de la vereda y hasta el año 2015 la estructura física de la misma se encontraba en estado decadente. Para acceder al bachillerato los estudiantes deben desplazarse hasta la institución educativa de Pueblo Nuevo que queda a una hora y media de camino, donde se cuenta con esta oferta.

Adicionalmente, la vereda no cuenta con un puesto de salud, y al igual que con la educación, la atención más cercana se encuentra en la vereda de Pueblo Nuevo, a una hora y media de camino. El puesto de salud cuenta con la presencia permanente de un auxiliar médico, no cuenta con servicio de ambulancia y frecuentemente escasean los medicamentos e insumos médicos que permitan estabilizar diferentes tipos de situaciones o emergencias que se presenten. Los recursos vienen destinados desde el orden departamental, sin embargo, siguen siendo escasos con relación a la cantidad y calidad de las demandas médicas y de salud que allí se presentan a diario.

En términos funcionales, muchas de las personas habitantes del Orejón ven como polo de desarrollo el casco urbano de San Andrés de Cuerquia y su institucionalidad. Esto obedece a que, si bien no existe una vía de comunicación directa entre la vereda y este municipio, sí está la carretera del valle de Toledo a una hora de camino del orejón, facilitando en gran parte los trámites y gestiones que requieran hacer las personas habitantes de la vereda. La carretera destapada entre la vereda y el casco urbano son aproximadamente 45 kms y el transporte público, que consta de una línea en la mañana y otra en la tarde, se toma dos aproximadamente dos horas de recorrido y el valor de un pasaje es aproximadamente entre 15 y 20 mil pesos.

A continuación, se presentan las dinámicas que se identifican como las más influyentes en las configuraciones territoriales de la vereda El Orejón y que ciertamente contribuyen a la comprensión de las problemáticas que afectan la vida cotidiana de estos territorios.

### **2.3.1.1 Contexto y situación institucional**

En términos generales, desde la fundación de la vereda en el año 1999 la dinámica territorial de la vereda El Orejón del municipio de Briceño, Antioquia, ha estado fundamentalmente marcada por la ausencia institucional, que a su vez ha desembocado en la intensificación del conflicto armado, la presencia de cultivos de uso ilícito como la hoja de coca, y en los últimos años la dinámica territorial ha estado afectada por los conflictos sociales que se originan a raíz del megaproyecto de las Empresas Públicas de

---

Medellín –EPM Central hidroeléctrica de Ituango<sup>18</sup>. Y naturalmente, se desarrollan actividades agrícolas de subsistencia.

De alguna manera, la vereda del Orejón, al igual que en gran parte de las veredas del municipio de Briceño, estuvieron bajo la influencia político-administrativa del municipio de Yarumal. Dada la complejidad geográfica y el difícil acceso, estas zonas eran consideradas como baldíos, y sus dinámicas correspondían principalmente a territorios de la arriería y trochas de paso desde Yarumal hacia el nudo de paramillo y posteriormente el Urabá para la salida de productos, sobre todo el café.

En 1979, un grupo de ciudadanos, alegando la enorme distancia y complejidad topográfica entre lo que hoy se conoce como casco urbano de Briceño y el casco urbano de Yarumal (70 kms aprox.), logró abrir la discusión para que estos territorios fueran reconocidos como un municipio independiente de Yarumal. De esta manera, en 1980 Briceño cobra vida propia en términos político-administrativos cuando es erigido como municipio, a través de la ordenanza n° 27 de la asamblea departamental de Antioquia. A partir de los años ochenta en adelante, el territorio se expresa a través de una disputa de dos territorialidades: una de carácter irregular y otra de carácter legal como se resume en la Fig. 2-5.

---

<sup>18</sup> Este proyecto será la central hidroeléctrica más grande del país, con una capacidad instalada de 2400 MW (EPM Ituango, 2011c) y embalsará el río Cauca, segundo río más grande y de gran importancia para el desarrollo de actividades económicas. La Hidroeléctrica tendrá la mayor capacidad de generación del país, con 2400 MW, aprovecha un caudal de 1.000 m<sup>3</sup>/s del río Cauca, luego de un recorrido de 900 km a lo largo de los cuales drena un área aproximada de 37.820 km<sup>2</sup>. Las obras principales del proyecto están localizadas en ambas márgenes del río Cauca entre las desembocaduras del río San Andrés y el río Ituango, a 170 km por carretera de Medellín, y a una distancia de 8 km abajo del denominado Puente de Pescadero, sobre el río Cauca, en donde cruza la carretera que comunica la capital con el Municipio de Ituango (Hidroeléctrica Pescadero Ituango, 2007a)

Fig. 2-5: Territorialidades en disputa vereda Orejón



Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en campo 2015-2016

Respecto a la primera, se trata de una lógica territorial donde una actividad del orden irregular como la del narcotráfico<sup>19</sup> determina y construye cierto tipo de organización territorial a partir de actores y poderes armados, que establecen normas de regulación y convivencia en los territorios que son de su control; e igualmente establecen rutas de intercambio, comunicación y comercialización de drogas y armas.

Se trata entonces de un territorio utilizado como corredor estratégico de paso hacia las zonas limítrofes, por parte de grupos irregulares (guerrilla y paramilitares), que buscan el

<sup>19</sup> Durante las últimas tres décadas, la región del Nudo de Paramillo y su área de influencia ha sido uno de los lugares de mayor disputa de los grupos armados irregulares y organizaciones criminales del país. La razón: ser uno de los principales corredores del narcotráfico del noroccidente colombiano. Además, por las posibilidades que brinda su geografía para la fabricación, comercialización, tráfico de drogas hacia el exterior y recientemente, el cultivo de la coca.

En el Paramillo han estado el Ejército de Liberación Popular (EPL), el Bloque Noroccidental o Iván Ríos de las FARC, el Bloque Sinú y San Jorge y Bloque Mineros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y bandas criminales como Los Paisas, Los Rastrojos y Los Urabeños. Adicionalmente, en los últimos años se convirtió en una de las zonas escogidas para la implementación de operaciones de recuperación y consolidación territorial por parte del Estado.

---

control de los cultivos de coca, localizados principalmente en los municipios del norte (Ituango, San Andrés de Cuerquia, Briceño). Así como el control, a través de la subregión de Occidente, de los corredores de salida al mar de Urabá y a la frontera con Panamá, zona de aprovisionamiento de armas y salida de droga (Integral S.A, 1999).

Frente a la actividad del orden legal, se trata del desarrollo del megaproyecto hidroeléctrico Ituango. Esta mega obra viene siendo gestionada desde los años setentas por la firma Integral S.A y recibió el apoyo de la asamblea departamental de Antioquia en el año de 1997 (Torres, 2013, p.22). No obstante, sólo hasta el mes de febrero de 2010, la promotora Ituango pudo reportar a la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME la entrada en operación comercial de las ocho (8) unidades que conforman la central.

La conexión del proyecto al sistema interconectado nacional se realizará en dos fases, la primera con una capacidad de generación de 1200 MW se espera para diciembre del año 2018 y la segunda con una capacidad de generación adicional de 1200 MW en enero del año 2020, por lo tanto, la capacidad total de la hidroeléctrica será de 2400 MW en el año 2020 (Unidad de Planeación Minero Energética, 2012).

De acuerdo con lo anterior, no es posible definir el territorio de la vereda del Orejón como un territorio acabado y/o organizado por un poder o actor específico. Todo lo contrario, se trata de un territorio física y humanamente complejo, en constante disputa por parte de dos territorialidades totalmente distintas en cuanto a sus lógicas de producción y de los actores que la convocan. Estas territorialidades tanto de la dinámica irregular como regular, se dan de manera paralela en el mismo espacio geográfico, a partir de la interacción de múltiples actores, en tiempos concomitantes y bajo métodos de relacionamiento diferenciados.

La complejidad geográfica en la que se encuentra (las selvas de las serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel, y las formaciones montañosas y cañones del Parque Nudo de Paramillo) ha repercutido ciertamente en la configuración de un contexto de debilidad de las instituciones del Estado en materia de vías de acceso a zonas rurales, ausencia de oportunidades de empleo formales y de acceso a la justicia, cooptación de servidores públicos por parte de grupos armados irregulares y una consecuente desconfianza en la institucionalidad del Estado por parte de la población civil.

Esta dinámica, que se enmarca dentro de la dimensión socio-política, ha favorecido en la conformación y aprovechamiento de los actores armados irregulares, comprendiendo estos territorios como zonas de repliegue, producción de cultivos ilícitos de hoja de coca, laboratorios y cristalizadores de cocaína.

### **2.3.1.2 Conflicto armado y narcotráfico**

Briceño y particularmente el Orejón ha sido escenario de conflicto armado y enfrentamientos entre las fuerzas militares, el frente 36<sup>20</sup> de las FARC-EP y grupos de bandas criminales (Bacrim) de las autodenominadas Autodefensa Gaitanistas de Colombia o también conocidos como “El Clan del Golfo”. En ese territorio confluyen grupos y actividades generadoras de riesgo: presencia de las guerrillas de las FARC-EP, al igual que de integrantes de la Bacrim (Clan del Golfo), cultivos ilícitos y minería irregular. Se habla de miles hectáreas sembradas de coca: 30 % de dicho Clan, 70 % de la guerrilla (Defensoría del Pueblo, 2014).

Este territorio ha sido utilizado como corredor estratégico de paso hacia las zonas limítrofes, por parte de grupos irregulares (guerrilla y paramilitares), que buscan el control de los cultivos de coca, localizados principalmente en los municipios del norte (Ituango, San Andrés de Cuerquia, Briceño) como se ilustra en la Fig. 2-6: Presencia de cultivos ilícitos y corredores vereda Orejón, Briceño. Así como el control, a través de la subregión de Occidente, de los corredores de salida al mar de Urabá y a la frontera con Panamá, zona de aprovisionamiento de armas y salida de droga (Defensoría del pueblo, 2014).

El conflicto armado en la región del Nudo de Paramillo ha generado un fuerte impacto humanitario sobre la población que habita en los municipios que lo conforman, entre ellos Briceño. Entre 1997 y 2002 las altas tasas de homicidio, al igual que los desplazamientos forzados, estuvieron relacionadas con las fuertes disputas entre las FARC-EP y las AUC. En años más recientes, es decir entre 2003 y 2013, las violaciones a los derechos

---

<sup>20</sup> El Frente 36 de las FARC-EP se ve reforzado por el apoyo de la Columna Mario Vélez (del sur de Córdoba) para proteger las rentas irregulares de la extorsión a la minería y del narcotráfico en los límites entre el Nudo y el Bajo Cauca Antioqueño

fundamentales de la población civil estuvieron asociados a las disputas entre bandas criminales y a la confrontación armada entre las FARC-EP y la fuerza pública.

El municipio de Briceño con cerca de 7600 habitantes, según la DAICMA (2017), registra 55 víctimas (50 hombres y 5 mujeres) en total por minas antipersonal desde 1990 hasta la fecha. 31 personas corresponden a civiles y 24 a la fuerza pública. El pico más alto de víctimas se presentó en el año 2.013 con 20 heridos entre civiles y militares. De acuerdo a las estadísticas oficiales (2016), la contaminación en el Orejón es de 1 mina cada 400 m<sup>2</sup>, mientras que el promedio en el país es de 1 mina cada 1800 m<sup>2</sup>.

**Fig. 2-6:** Presencia de cultivos ilícitos y corredores vereda Orejón, Briceño



Fuente: Periódico El Colombiano, 2015.

La permanente disputa territorial entre los actores armados en las diferentes veredas del municipio de Briceño ha desembocado en territorialidades diferenciadas por parte de los mismos actores. De esta manera, el territorio que comprende entre la vía principal que conduce desde Yarumal a Valdivia hasta el casco urbano de Briceño, incluyendo el cañón del río del espíritu santo, está, actualmente, bajo el control e influencia del Clan del Golfo

y sus normas de convivencia. Esta es su territorialidad puesto que sobre esta área ejercen el control del acceso, las rutas y sus recursos.

Por su parte, el territorio comprendido entre la vereda las auras, el río pescado y el valle de Toledo, hasta finales del 2016, fue dominio del Frente 36 de las FARC-EP, quienes también establecieron horarios y restricciones a la movilidad, normas de convivencia según su criterio, cobro porcentual a la producción de hoja de coca y ejercieron su dominio sobre esta territorialidad a partir de sus redes. Y naturalmente, el despliegue de las fuerzas militares por ambos territorios ejerciendo patrullajes de control territorial.

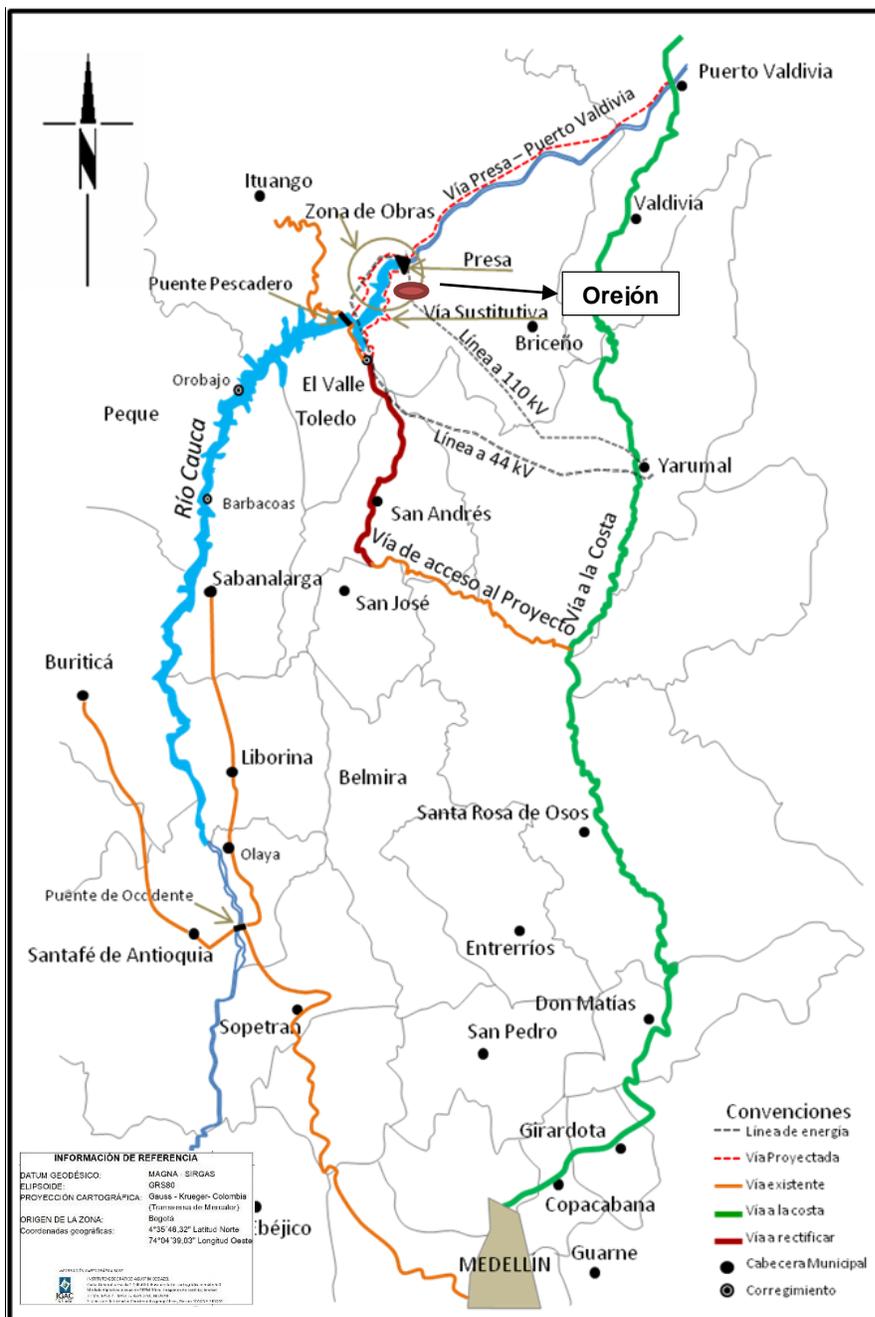
### **2.3.1.3 Proyecto hidroeléctrico Ituango**

La zona vertiente Río Cauca, donde se encuentra ubicado el proyecto hidroeléctrico Ituango corresponde a un cañón profundo, estrecho y escarpado. Se caracteriza por su escasa productividad agrícola o ganadera y su baja densidad poblacional (Hidroeléctrica Pescadero Ituango, 2007a). Así mismo, esta región no se podría caracterizar como homogénea. Según la Gobernación de Antioquia (2010), Briceño, Ituango, San Andrés de Cuerquia y Toledo, presentan grandes desequilibrios sociales, económicos y administrativos, temas que persisten aún (bitácora de campo, 2015).

Estos municipios están ubicados en zonas con grandes restricciones biofísicas, donde predominan vertientes de altas pendientes, altas precipitaciones y condiciones agroecológicas muy precarias, al tiempo que se encuentran alejadas del centro urbano regional principal, ya que poseen una baja capacidad funcional urbano-rural y baja accesibilidad (Corporación autónoma regional del centro de Antioquia, 2007)

El proyecto de Hidroituango afecta en total a doce municipios del Occidente y Norte de Antioquia, entre los que se encuentran: Santa Fe de Antioquia, Olaya, Liborina, Buritica, Sabanalarga, Peque, Toledo, San Andrés de Cuerquia, Ituango, Briceño, Yarumal y Valdivia (Fig. 2-7). No obstante, no todos se afectan por igual. Las obras principales del proyecto comprometen de manera directa a los municipios de Ituango, Toledo y Briceño en la cuenca inmediata, los municipios de Peque y Buriticá por la margen izquierda y sabana larga y Liborina por la margen derecha (Hidroeléctrica Pescadero Ituango, 2007a)

Fig. 2-7: Municipios de influencia Hidroituango



Fuente: Empresas Públicas de Medellín, Proyecto Hidroeléctrico Ituango, 2012

La accesibilidad entre las áreas rurales de los municipios de Briceño, Angostura, Toledo, San Andrés e Ituango carece de un sistema vial eficiente, hecho que incide en un aislamiento de la población rural con el sistema urbano y en los altos costos del transporte

para la comercialización de sus productos. Desde comienzos del 2013 habitante de la región de influencia de este proyecto manifestaron su descontento alegando cambios y afectaciones irreversibles en el paisaje y la fauna de la zona, así como perjuicios económicos y de salud para las comunidades cercanas a la represa.

Un elemento central y determinante en la dinámica territorial de El Orejón y Briceño, es la afectación directa por la construcción de las obras, por estar ubicado en la vía o cerca a la vía que conduce al sitio de obras de la presa de Hidroituango. Una primera afectación alude a la llegada de personal foráneo para trabajar en las obras, desplazando la mano de obra no calificada que podría ubicarse en la región. Adicionalmente, “se da otro tipo de desplazamiento como efecto de la compra de predios y/o expropiación de aquellas personas habitantes de las zonas bajas de la vereda que se encuentra en la zona de utilidad común de la vía del valle de Toledo” (Torres, 2013, p.49).

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Briceño, la vereda el Orejón está clasificada como sector rural, es decir, que su uso del suelo es apto para actividades agrícolas y productivas (Alcaldía de Briceño, 2015). En el esquema de ordenamiento, la única referencia al proyecto hidroeléctrico en Briceño está asociada a electrificación rural. A través de EPM, el proyecto de Hidroituango logró la interconexión eléctrica de la vereda El Orejón, Pueblo Nuevo y Altos de Chirí. No obstante, de las 36 veredas del municipio, aún quedan seis (6) que no están electrificadas (Alcaldía de Briceño, 2015).

Paralelamente, de acuerdo a la planeación de Hidroituango, la vereda Orejón está clasificada por una relación de interacción a partir de las actividades de embalse y llenado, de campamento, línea de transmisión y depósito (EPM-Hidroituango, 2011a). Es decir, el Orejón está proyectado ser una zona estratégica en términos operacionales para el funcionamiento de la represa.

Este último es considerado por las comunidades del Orejón como uno de los principales impactos que marca la dinámica territorial debido al asunto del cambio en la tenencia de la tierra, y las implicaciones de este cambio en las relaciones sociales y comunitarias. Igualmente, las comunidades consideran que, con la llegada de la represa, se producirán

---

afectaciones y daños al medio ambiental como el desplazamiento de animales de las partes bajas hacia las partes altas; la generación de microclimas y como consecuencia los desequilibrios eco sistémicos (bitácora de campo, 2015).

La declaratoria de utilidad pública de los suelos necesarios para la realización del proyecto, establece que la primera opción de compra por un término de dos años es de la empresa ejecutora, en este caso EPM. Sin embargo, al vencerse los términos, la empresa no notificó a los propietarios que ya podían disponer y hacer uso de los predios. Por ejemplo, en la Vereda Orejón, desde el año 2009, solo hasta el año 2014, lograron formalizar la compra de predios. Sin embargo, mientras esto sucedía, no pudieran hacer uso de los mismos, asumiendo las comunidades las pérdidas por no poder disponer de la tierra para cultivar (bitácora de campo, 2015).

A ello se suma que, en Orejón, según la planeación de EPM existen dos áreas que son requeridas para el desarrollo del proyecto y que, justamente para el año del 2015 se trataban de áreas minadas por las FARC-EP (EPM- Hidroituango, 2011a). La primera área conocida como Chirí, es proyectada como “área de influencia de la vía de acceso y depósito” y la segunda se trata de un filo alto conocido como “Alto Capitán”, que brinda visibilidad a todo el cañón de Ituango y donde se ubicaría un campamento que serviría de centro de monitoreo y operaciones, donde, según el Ministerio de Ambiente, se albergará a 56 obreros y 24 supervisores (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2009a).

Lo cierto es que desde que inició la intervención de las obras asociadas a la represa Hidroituango; toda el área de influencia se ha visto afectada. De alguna manera la territorialización que ha venido organizando y configurando EPM-Hidroituango en estos territorios se caracteriza por las negociaciones territoriales con los propietarios de las tierras para la adquisición de los predios, la construcción de infraestructuras y la adecuación de los dispositivos de funcionamiento, lo que supone de una relación territorial marcada por la superioridad de la fuerza y poder económico del megaproyecto, que desplaza y somete a los pequeños propietarios y campesinos con tierras útiles para Hidroituango.

Adicional al megaproyecto, se suma también el apoyo por parte del gobierno departamental y nacional, y en casos puntuales, el apoyo por parte de ciertos líderes de las comunidades que ven en la represa una oportunidad de crecer económicamente, bien sea a través de la venta de sus predios, o en el empleo de la mano de obra. Esta dinámica de territorialización por parte de Hidroituango, determina de tal manera el área de influencia, que, en buena parte de las veredas directamente afectadas, cambió la estructura de tenencia de la tierra y desembocó en muchas reacciones de protesta en las comunidades.

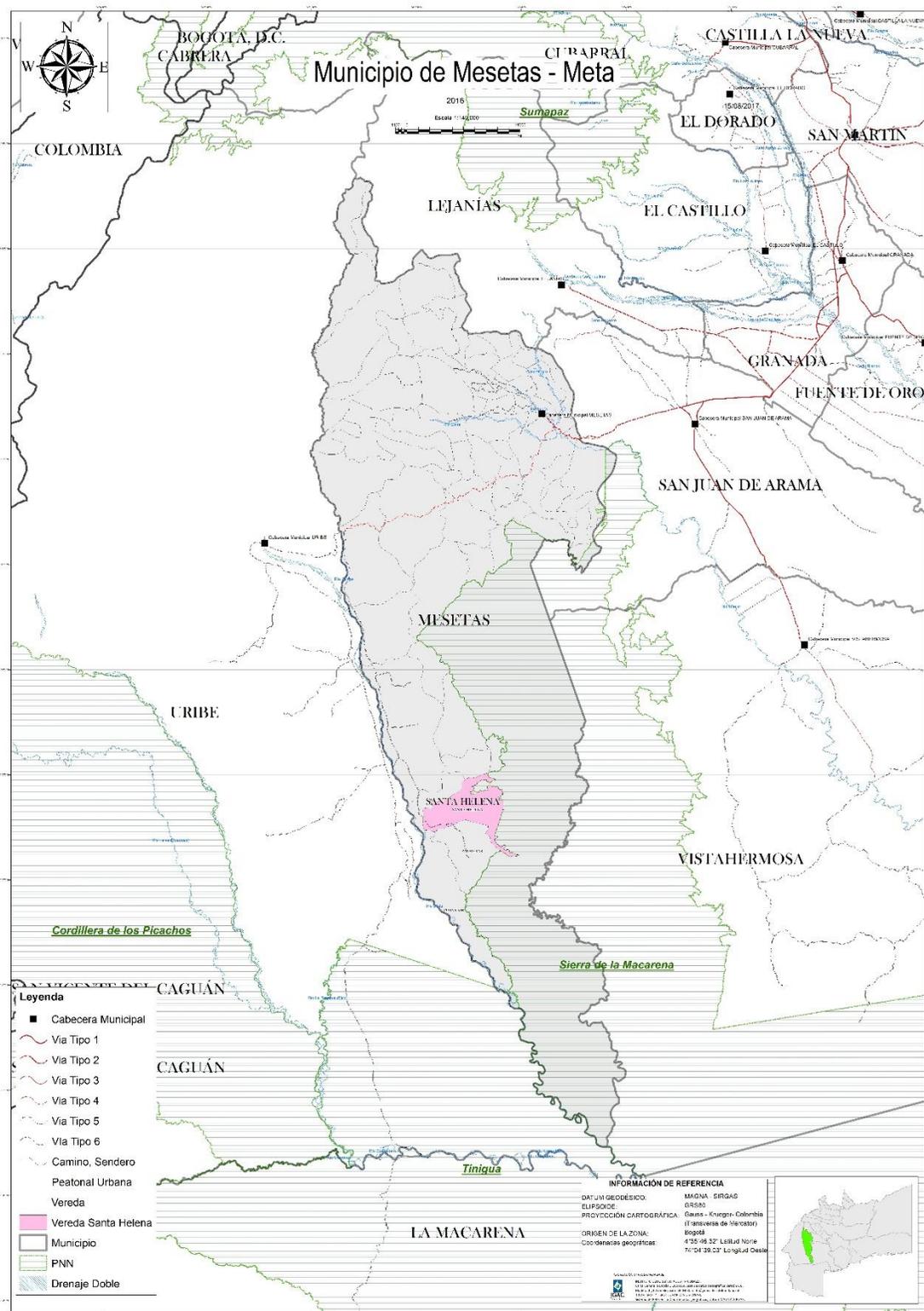
La población que desarrolla actividades productivas en los sectores primario, secundario y/o terciario dentro de los predios requeridos por el proyecto para las vías, obras y embalse, ve afectada y amenazada su actividad económica y ve también obligada a cambiar su vocación productiva, toda vez que su predio será adquirido para fines del proyecto (Hidroeléctrica Ituango, 2012a).

Situación que se agrava si se considera que la mayoría de los predios en la zona de influencia no tienen títulos de propiedad, o el valor registrado en notaría es menor al valor del predio, lo cual ha retrasado el proceso de negociación de los predios necesarios para el proyecto (Empresas Públicas de Medellín et al., 2011a). Y cómo lo explicó un representante de EPM, a líderes comunitarios: “estos procesos son demorados, complejos y desgastantes puesto que se deben realizar predio a predio”.

### **2.3.2 Vereda Santa Helena, Mesetas, Meta**

La vereda Santa Helena, es una de las 63 veredas que componen el municipio de Mesetas, Meta. Está ubicada en las estribaciones del Parque Nacional Natural Serranía de La Macarena (-2°56'21.08" N, 74°8'54.36" O) y se encuentra ubicada al oriente del río Duda, al margen izquierdo; hacia el occidente colinda con las estribaciones de PNN La Macarena, al sur tiene como límite al río Santo Domingo y la vereda San Isidro, y al norte de la vereda las Palmas (Fig. 2-8).

Fig. 2-8: Ubicación vereda Santa Helena y municipio de Mesetas



Fuente: Elaboración propia a partir de información de DAICMA, 2016

Está ubicada a una altura de 700 msnm aproximadamente y el clima oscila entre los 19 °C y los 28 °C según la temporada. Para acceder a este lugar, debe tomarse la vía que conduce desde Villavicencio-Mesetas-Jardín de Peñas-cruce de oriente-Santa Helena, que corresponde a unos 218 kilómetros, y duración de 9 horas en promedio. El centro poblado más cercano con mayor capacidad y suficiencia de recursos y servicios es la inspección de la Julia<sup>21</sup> en el municipio de la Uribe, Meta a 22 kms aproximadamente por carretera destapada.

Es una vereda con una población aproximada de 110 personas, constituida por cerca de 40 hogares, principalmente todos colonos campesinos provenientes de diferentes lugares del Meta y otras regiones del país. El punto de auge que alcanzó esta región fue antes y durante los fracasados diálogos de paz del gobierno del ex presidente Andrés Pastrana dado que hizo parte de la zona de distensión que abarcó toda esta área. Las actividades productivas principales son la ganadería, el cultivo de yuca, plátano, cacao, aguacate y algunos frutales. Después de muchos años, actualmente no hay presencia de cultivos de uso ilícito en esta vereda.

En cuanto a servicios básicos Santa Helena no cuenta con interconexión eléctrica; el suministro se hace con generadores y plantas eléctricas. El último punto más cercano de interconexión se encuentra ubicado en el corregimiento de San Isidro a 15 km de distancia. El abastecimiento de agua potable es a través de aljibes y captación subterránea a cargo de los dueños de los predios. Las comunicaciones son muy deficientes dado que la cobertura de celular es prácticamente nula, con excepción de ciertos puntos y lugares especiales, y la conectividad más cercana se encuentra en el corregimiento de San Isidro a de la vereda.

---

<sup>21</sup> Actualmente existe la vía departamental San Juan de Arama – Mesetas – Jardín de Peñas – La Uribe-La Julia, que ha favorecido el crecimiento de la inspección por efectos del movimiento colonizador de las zonas de los ríos Duda y Guayabero, así como de la Macarena.

La oferta educativa es administrada por la secretaría de salud departamental y consta del nombramiento de un profesor permanente, y un programa escolar en formación primaria. Los programas de bachillerato en adelante son ofrecidos en el corregimiento de La Julia, del municipio de la Uribe, Meta. En materia de salud la vereda carece absolutamente de todo. Existe un puesto de salud en San Isidro, no obstante, no cuenta con dotación, elementos, ni recursos físicos ni humanos para su funcionamiento. Ante cualquier situación de gravedad o emergencia, la población acude principalmente al servicio que es ofrecido en la Julia, Uribe.

Así mismo cuentan pobladores de esta región que, durante los tiempos de la zona de despeje en San Vicente del Caguán en Caquetá, Uribe, Mesetas, Vista Hermosa y La Macarena en el Meta, se comenzaron a producir denuncias de diversos hechos cometidos por miembros de la guerrilla violatorios de los derechos fundamentales de los habitantes de la región. Retenciones, requisas, allanamientos, retenciones indebidas de personas, robo de ganado, extorsiones, negociación de secuestros y asesinato de personas, fueron denunciados permanentemente por la población.

Como reacción a lo anterior, y una vez, finaliza la zona de distensión, se viene una arremetida a través del plan Colombia y el plan patriota por parte de las autoridades y fuerzas militares. La población civil que habita estas zonas queda totalmente expuesta a los requerimientos, exigencias, detenciones, sindicaciones y abusos por parte de la fuerza pública bajo la figura de colaboradores de la guerrilla, milicianos y redes de apoyo; y como siempre, la población civil queda en el medio del conflicto armado y el abandono institucional característico de las zonas de conflicto.

En esta vereda la presencia por parte del Estado se traduce principalmente en los patrullajes de la fuerza pública, algunas jornadas o brigadas de salud lideradas por el instituto departamental de salud del Meta en coordinación con las fuerzas militares, y visitas esporádicas por parte de la defensoría del pueblo para verificar situaciones y denuncias de Derechos Humanos asociadas al conflicto armado. Algunas organizaciones no gubernamentales como médicos del mundo, que tienen su sede en el corregimiento de la Julia, Uribe, Meta han desarrollado apoyos a la salud a través de jornadas de vacunación, apoyo a maternas o servicios odontológicos (bitácora de campo, 2015).

### 2.3.2.1 Contexto y situación institucional

En términos generales, desde la época de su fundación en el año 1995, la dinámica territorial de la vereda Santa Helena, al igual que del municipio de Mesetas, ha estado marcada por la ausencia institucional, los procesos de colonización, el surgimiento del movimiento guerrillero, el conflicto armado y los cultivos irregulares, y más recientemente, por la influencia de los ordenamientos territoriales del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena.

El municipio de Mesetas se encuentra localizado en la parte occidental de la región del pie de monte. Tiene una extensión de 2,448 Km<sup>2</sup>, que corresponden a 2.31 % del total departamental y al 0.17% del total nacional, enmarcado geográficamente por los siguientes límites: por el norte con el municipio de Lejanías; por el sur con los municipios de Uribe y La Macarena; por el oriente con Lejanías, San Juan de Arama y Vista Hermosa y por el occidente con Uribe.

Mesetas cuenta con alturas que van desde menos de 400 msnm a 3600 msnm y temperaturas de medias de entre 22.2°C y 26.8°C, lo que genera una diversidad climática origen de una gran variedad de productos agrícolas; dentro de su extensión, se localizan dos parques naturales nacionales (Sierra de La Macarena y Tinigua). Además, cuenta con una gran riqueza hidrográfica representada en las cuencas de los ríos Duda, Santo Domingo, Guape, Zanza, Güejar, Lucía y Cafre. (Alcaldía de Mesetas, 2010)

Inicialmente lo que se conoce hoy como el municipio de Mesetas, era parte de la inspección de policía del municipio de San Juan de Arama, de acuerdo a la ordenanza número 0366 de 1968. En 1981, el municipio de Mesetas fue erigido como unidad administrativa mediante ordenanza número 035. Ese mismo año la ordenanza número 022 ya creaba la inspección de Jardín de las Peñas<sup>22</sup> y un año más tarde la ordenanza número 05 insertaba dentro de la división política de Mesetas la inspección de El Mirador. También existe la

---

<sup>22</sup> Históricamente Jardín de las Peñas ha funcionado como zona cafetera y frutícola para el municipio de Mesetas, conservándose como lugar de paso para viajeros que se dirigen a La Uribe, Puerto Muribá, Puerto Nariño o La Julia.

Inspección de Brisas del Duda Inspección que fue creada a nivel municipal. (Gobernación del Meta, 2009)

El surgimiento de Mesetas como municipio del Meta se da en un contexto paralelo al desarrollo de las élites del departamento y la creciente población urbana y su integración al mercado y a la vida política nacional. Mientras eso sucedía, en los territorios de frontera, la población rural fue poblando los territorios de manera un tanto dispersa y desprendida de las lógicas oficial.

Como ingrediente clave para incorporar en la comprensión de la dinámica territorial de Mesetas, hay que mencionar que en este departamento, y fundamentalmente en la región del Ariari<sup>23</sup>, las formas organizativas y las movilizaciones de colonos y campesinos tuvieron un rápido auge durante varios años. Sin embargo, la violencia no permitió que se consolidara un movimiento fuerte y sostenido. La influencia de los grupos armados irregulares fue muy fuerte y, la zozobra que se generó por la confrontación armada, rompió con muchos procesos organizativos del sector comunitario.

Fundamentalmente, Mesetas ha estado marcado por la presencia guerrillera y los diferentes esfuerzos de estos territorios por superar las dinámicas del conflicto armado. A manera de ilustración, el 29 de abril del año 1992, se nombró una comisión mediadora ante los grupos armados para buscar propuestas y alternativas para el cese de la violencia. Ese encuentro surgió de acuerdos entre la institucionalidad, actores armados y sociedad civil, y “buscaba analizar las propuestas de paz, asuntos de la reforma agraria y garantías para los campesinos en los municipios que comprendían la zona de distensión” (PNUD, 2014, p. 22).

---

<sup>23</sup> Esta región comprende gran parte de la cuenca del río Ariari y zonas aledañas, entre ellas, los llanos de San Juan de Arama y parte de los de San Martín, lo mismo que las estribaciones de la cordillera oriental. Los municipios que la conforman son: Cubarral y El Castillo (Alto Ariari), Granada y Fuente de Oro (Ariari medio), Puerto Lleras, Puerto Rico y parte de San Martín (bajo ariari). Los municipios de Lejanías, Mesetas, San Juan de Arama y Vistahermosa, hacen parte también de dicha región, pues son el resultado del constante flujo migratorio causado por las circunstancias de orden social y político que allí se han presentado.

En el caso de los paramilitares, su presencia fue muy marcada en municipios como San Martín, Cubarral, El Dorado, Puerto López y Granada. Y la guerrilla por su parte, ejerció control territorial en los municipios de Uribe, Mesetas, Puerto Rico, La Macarena, Vista Hermosa. Todos los municipios anteriores se caracterizaron como zonas productoras de coca en determinadas épocas, unos más que otros (Gutiérrez, 2014). Esa área es una zona de colonización campesina, donde han proliferado los cultivos ilícitos y desde hace varias décadas se ha convertido en la base de operaciones guerrilleras y en la región en donde tienen sus cuarteles clandestinos (El Tiempo, 1998).

### **2.3.2.2 Procesos de colonización**

El territorio de la vereda Santa Helena ha estado sujeto a la dinámica de poblamiento y colonización de la Macarena y su área de influencia que bien recogen Tobón y Restrepo (2009). Mencionan que se han dan en cuatro oleadas y por distintas rutas: la primera oleada es tras la explotación de caucho y quina a finales del siglo XIX y la mitad del siglo XX, lo que motivó a múltiples grupos sociales que llegaron a los “Ilanos del Meta”, la región de la Macarena, las vertientes del Sumapaz y el Alto Guayabero; en busca de emplearse y comercializar el caucho y la siringa.

Una segunda etapa de colonización se da en la década de los cincuenta del siglo XX, luego de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán y la percusión política tras el conflicto armado entre liberales y conservadores, y entonces llegan colonos provenientes del Tolima, Magdalena Medio y Valle. La idea de los Ilanos y la selva era asociada a tierra de promisión, un espacio rico y abundante, suficiente espacio para “explotar recursos, conseguir tierra, ser propietario y participar del desarrollo” (Tovar 1995, p. 98).

Algunos llegaron, organizados por el Partido Comunista, en las llamadas “Columnas en Marcha” que venías de Coyaima, Irco y Chaparral, Tolima, las cuales tenían por objeto “evacuar a la población no apta para el combate”. (Tovar, 1995. 94). Esta modalidad colonizadora “le imprimió a la sociedad regional un especial carácter político” (Espinosa 2003, p.7).

---

La tercera ola de poblamiento en esta región se realizó desde el año de 1959, auspiciada desde las políticas programas del Estado promoviendo la ampliación de la frontera agrícola hacia estas regiones. Este proceso, fue impulsado por el Instituto de Colonización e Inmigración que respaldó e incentivo procesos de colonización dirigida. En el proceso de desmonte, quema y cosecha, muchos desistieron al enfrentarse a las enfermedades, el hambre y las dificultades para comercializar los productos. La situación empeoró en tanto la Caja Agraria, que era la entidad financiera y técnica que apoyaba el proceso, abandonó a los colonos a su suerte (Casas y Roncancio, 1995). El abandono estatal permitió el inicio de las dinámicas de colonización propia de las zonas de frontera.

Muchos colonos se asentaron en lotes y parcelas en múltiples puntos de la selva y lograron establecer pobremente un modo de subsistencia, otros se devolvieron a sus lugares de origen, y otros continuaron profundizando más la colonización e internaron más en la selva. Nuevos procesos de colonización dirigida tendrían lugar entre 1964 y 1971 cuando el Instituto Nacional de Colonización y reforma Agraria (INCORA) impulsó programas integrales en los que entregó tierras y créditos.

Así lo afirma Don Rubiel Zapata, habitante de la vereda Santa Helena, quién llegó a esta región para el año de 1974, impulsado por los programas de tierras y ocupación de baldíos:

*“...de todas maneras cuando llegamos de por allá, decían que acá la cosa iba a mejorar mucho todo, que eso a la larga iba a haber títulos de tierra y de propiedad, y las esperanzas de ponerse a trabajar y sacar adelante a los hijos pues hacen que uno haga lo que sea. Y entonces pues yo siempre pensé que ahí iba a acabar mi vida, siempre me confié en eso, que eso iba a ser así...”* (Rubiel Zapata, 2015 en bitácora de campo)

Estos campesinos-agricultores lo primero que hicieron fue asentarse cerca de las trochas o vías fluviales que les permitieran tener acceso a los poblados más cercanos, que les permitieran integrarse al mercado y la economía nacional. La modalidad de este patrón de residencia fue lineal, es decir, se establecieron con sus familias a lo largo de las trochas o caminos de herradura, y en caso de que se encontraran internados en la selva, a la orilla de los ejes fluviales de la región (Ruiz, 2003).

Se trata de familias enteras que se trasladaron y que se encontraron con territorios y ecosistemas desconocidos. Para poder empezar a vivir en la región tuvieron que tumbiar monte, edificar su casa, construir su medio de transporte, conseguir y/o elaborar muchas de sus herramientas de trabajo y de caza, deforestar el bosque ubicado a su alrededor y sembrar comida.

Desde el momento en que el colono pretendió asentarse en un espacio, empezó una dura jornada de sol a sol. Sin descanso, con el apoyo de sus hijos, de su mujer y de algún vecino cercano fueron abriendo territorios para su vida productiva y colectiva. Después de tumbiar y quemar, los primeros cultivos fueron de pan coger. Con éstos cultivos, además de la pesca, la caza y la cría de cerdos y gallinas, lograron los niveles de auto subsistencia esenciales para poder reproducirse y proseguir el proceso de valoración de la finca (Ruiz, 2003).

En un cuarto momento la siembra y producción de hoja de coca se convirtió en uno de los motivos más grandes de la ola de colonización de esa región. Muchos campesinos y productores, vieron en esta opción una forma rápida, contundente y lucrativa de sacar de la pobreza a sus familias mediante los altos ingresos económicos que dejaba. Esta dinámica irregular, generó un auge en el cultivo, aumentó el comercio, y por tanto se disparó el crecimiento urbano y los caseríos en la región. E igualmente, la llegada de la coca desembocó en el desplazamiento de la economía tradicional, elevó el costo de vida e introdujo dinámicas de descomposición social como el alcoholismo, la prostitución, los robos y homicidios.

La mayoría de las familias que habitan Santa Helena son resultado de esta última cuarta ola de colonización asociada al cultivo de coca en La Macarena y su área de influencia. Como cuenta Don Daniel Gutiérrez, habitante de la vereda desde 1980:

*“Nosotros veníamos de un lugar muy distinto, veníamos de la montaña, de Vergara, Cundinamarca. Siempre fue muy duro para uno acostumbrarse a la selva, al plan y al clima. Aquí todo es mucho más difícil pero también son tierras muy ricas, muy buenas, con muchos animales y el agua si es distinta con los veranos. [...] Cuando un cuñado nos propuso venir por acá, nos dijo que se hacía buena plata con una sola cosecha de esa hoja. Yo no la conocía y uno también*

*escucha muchas cosas, pero eran otros tiempos y con los hijos que no dan espera. Así vinimos a parar a Santa Helena, que antes era toda una misma vereda que se llama Fronteras. Entramos por los lados de San Vicente del Caguán. Llegamos tres familias. Dos siguen acá, los otros se fueron después que le mataron a un hijo” (Daniel Gutiérrez 2016, en bitácora de campo)*

Lo cierto es que la gran mayoría de los habitantes de esta vereda, y de la región, obedecen a lógicas de poblamiento asociadas a los procesos de colonización que motivaron las olas migratorias hacia esta región, a partir de múltiples momentos relacionados con las dinámicas del conflicto armado, los desplazamientos forzados, las violencias regionales, los cultivos de uso ilícito, entre otros.

### **2.3.2.3 Conflicto armado y narcotráfico**

Parte del sur de Mesetas<sup>24</sup>, al igual que esta vereda, hace parte del área de influencia del PNN La Macarena, y desde luego se ha visto impactada por los procesos de territorialización y des-territorialización de la colonización de la serranía de la Macarena. Sus primeros pobladores llegan a finales de los años setentas y comienzos de los ochentas, motivados por la siembra de coca y la buena economía que se movía alrededor del negocio del narcotráfico.

Históricamente fue área de influencia de las FARC-EP e hizo parte de la zona de distensión durante los diálogos fracasados del gobierno de Pastrana. Posteriormente, hacia 1987 después de la realización del pleno del Estado Mayor Central por parte del secretariado de esa guerrilla, se ordenó la creación del Bloque Oriental como la estructura que entraría a coordinar varios frentes guerrilleros en nueve departamentos de los Llanos Orientales, así como en Cundinamarca y Boyacá de (GMH, 2013). Toda esta región fue zona de dominio

---

<sup>24</sup> El municipio de Mesetas, desde 2005 al mes de septiembre de 2017 presenta un total de 115 víctimas entre civiles y militares. Civiles heridos (25) y Fuerza pública herida (90). En términos porcentuales, el 70% de la población víctima por MAP/MUSE/AEI corresponde a fuerza pública herida, el 9% a fuerza pública fallecida, el 20% corresponde a civiles heridos y el 1% a civiles fallecidos. El 96% de las víctimas corresponden al género masculino y el 4% al género femenino. El 96% son mayores de 18 años y el 4% menor de 18 años. El pico más alto de víctimas se presentó en el año 2.008 con 18 heridos entre civiles y militares.

y control de ese bloque y por tanto de sus normas de convivencia, relacionamientos con organizaciones, lógicas de funcionamiento, economías y redes de organización y dominio territorial.

De allí que, desde esa época, Santa Helena y la parte sur del municipio de Mesetas, ha sido dominio de la presencia el frente 40 perteneciente al bloque oriental de las FARC-EP y la columna móvil Ismael Ayala. La dinámica para los pobladores de la vereda en cuanto al conflicto armado ha estado determinada por los continuos combates, bombardeos, las estigmatizaciones, empadronamientos y capturas de personas de las comunidades, sindicándolos como colaboradores de la guerrilla. Como lo afirman representantes de la comunidad "la situación de zozobra e intimidaciones está directamente relacionada con la presencia de la brigada móvil # 10 en la inspección de la Julia, municipio de La Uribe" (bitácora de campo, 2016).

Se trata de comunidades, que son civiles, pero que se sienten cobijados bajo el dominio y territorialidad de las FARC-EP. Históricamente estos territorios han sido fuertes de exclusividad de ese grupo debido a la ubicación estratégica que conecta el corredor entre el Caquetá hacia el Meta (San Vicente del Caguán – Uribe – Mesetas – Vistahermosa), como también articula al Meta con Cundinamarca utilizando la cadena montañosa de la Serranía de la Macarena en conexión con el páramo de Sumapaz.

La presencia de la guerrilla en esta zona, se trata de "un poder inmanente, casi invisible, que no requiere la presencia física de un guerrillero para hacerse sentir como la autoridad en la región" (Espinosa, 2003: p, 54). Para los habitantes de Santa Helena, la guerrilla manda en la zona, arregla problemas, impone normas, se enfrenta al ejército, convoca reuniones, organiza a la comunidad, vigila el manejo de los recursos naturales, representa sus intereses (bitácora de campo, 2015).

---

Después de que el gobierno nacional decretara el fin de la zona de distensión, la lógica cambió. El Estado arremetió con toda la fuerza a través del Plan Colombia<sup>25</sup>, Plan Patriota<sup>26</sup> y Plan Consolidación<sup>27</sup> los años posteriores, con el fin de sacar y eliminar cualquier presencia asociada a la guerrilla y/o sus colaboradores. Unas de las primeras acciones de la Fuerza Área desde la base militar de la Macarena, una vez se acabó el despeje, fue bombardear los puentes, cruces, carreteras y pasos de comunicación que había habilitado la insurgencia junto con las comunidades durante los años que disfrutó de la zona de distensión.

Después de finalizado el despeje, el ejército desplegó operaciones y arremetidas hacia las compañías del frente 40 de las FARC-EP, introduciéndose en lo profundo de la selva a través de caminos trochas y trillas hacia el sur de Mesetas, disputando los territorios de las veredas de San Isidro, las Palmeras, El Porvenir, Fronteras y Santa Helena, que eran corredor para entrar y salir a la Macarena. Esta situación fue aprovechada por la guerrilla e instaló minas en las zonas campamentarias, donde se ubicaron tropas del ejército, y también fueron usadas como barreras dirigidas a contener el paso de tropas en combate.

De hecho, en la vereda Santa Helena, quedaba una fábrica improvisada de explosivos en medio de la selva que era conocida por los integrantes del bloque oriental como “La Especial” (bitácora de campo, 2015), donde, a través de las columnas móviles abastecían

---

<sup>25</sup> En nombre de la “guerra contra las drogas”, el Congreso de los Estados Unidos, contando con la anuencia del Estado colombiano, aprobó el 13 de julio de 2000 en la forma de un “paquete de ayuda” (US Aid Package) el denominado Plan Colombia. Se trató de un Plan de corte predominantemente militarista, orientado, según del Departamento de Estado de los Estados Unidos, a enfrentar los principales desafíos de la Colombia actual: la promoción del proceso de paz, la lucha contra el narcotráfico, la reactivación de la economía y el fortalecimiento de los pilares democráticos de la sociedad colombiana. (CINEP, 2003)

<sup>26</sup> El Plan Patriota, que inició en Cundinamarca en el 2003, fue la mayor ofensiva militar emprendida contra las Farc en los últimos 50 años. Su objetivo era básicamente recuperar el territorio que estaba bajo la influencia de esta guerrilla. Inicialmente se buscaba generar seguridad y control territorial de los cascos urbanos. La estrategia terminó por eliminar prácticamente la presencia guerrillera en Cundinamarca, donde en algún momento hubo aproximadamente 500 guerrilleros en al menos siete frentes. La estrategia de entrar y quedarse en las zonas de retaguardia estratégica fue realizada después en los departamentos del Meta, Caquetá, Putumayo y Guaviare (El Tiempo, 2013).

<sup>27</sup> La Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT) busca generar las capacidades institucionales necesarias para asegurar el acceso y la protección de los derechos fundamentales de la población de los territorios afectados históricamente por el conflicto armado y los cultivos ilícitos. (UACT, 2012)

nuevamente a las demás compañías. Si bien esta era una situación que ponía en alto riesgo a la vereda, allí se produjo un único accidente de civiles por causa de minas en el año 2002 dejando dos personas heridas cuando se encontraban trasladando un lote de ganado de una finca a otra.

Según las voces de las comunidades, el Estado sólo reconoce entonces a los pobladores esta región a través de estigmatización, la prohibición y los ataques. La adhesión a la guerrilla no está dada entonces solo por el miedo, "resulta también de su capacidad para integrarlos a algún orden". (Espinosa, 2003, p. 59). Además de regular y dirimir los conflictos generados por la producción de coca y reivindican al campesino cocalero, criminalizado históricamente.

De allí que vivir bajo el control de la guerrilla se convierta en un asunto menor al lado de la necesidad de sobrevivir a las acciones de erradicación emprendidas en toda esta región y la fuerte estigmatización y arremetida del orden establecido (Espinosa, 2003). Es importante señalar que el orden guerrillero, naturalizado en la zona, no es fácil de sobrellevar para los campesinos. Cada frente y cada comandante imponen sus estilos. Pero más allá de los carismas de turno, en condiciones de fuerte presión militar, el control de la guerrilla es asfixiante. Se argumenta que, desde el genocidio de la Unión Patriótica, cambió el dominio guerrillero, pues el trabajo político se volvió tangencial y la estrategia militar central (Espinosa, 2003)

Fue acordada para ser intervenida con operaciones de desminado humanitario en el marco del acuerdo 52 del 7 de marzo de 2015 en La Habana, Cuba debido a criterios de presencia exclusiva de las FARC-EP, reporte de accidentes por parte de militares y civiles en la vereda y también como una decisión concertada entre las partes de brindar mensajes claros de confianza hacia las comunidades respecto a medidas de desescalamiento del conflicto armado y gestos de paz en el marco de los diálogos.

No obstante, la complejidad de adelantar procesos de desminado humanitario en una zona como Santa Helena, pasa necesariamente por el ejercicio de comprensión y análisis de esta dinámica en el marco de una territorialidad mayor asociada a los ordenamientos del Parque Nacional Natural – PNN La Macarena.

### **2.3.2.4 PNN La Macarena**

El Parque Nacional Natural -PNN serranía de la Macarena se ubica en el Departamento de Meta (Colombia) en los municipios de La Macarena, Mesetas, Vista Hermosa, San Juan de Arama, Puerto Rico y Puerto Concordia. Por su posición biogeográfica estratégica constituye un eslabón único entre las biotas del Amazonas, Orinoquía, Andes y Guayanas. Por su excelente ubicación la Serranía de la Macarena es considerada como un legado insustituible de la nación y un sitio sobresaliente a nivel universal. La Serranía de la Macarena tiene una extensión de 120 Km de longitud y 30 Km de ancho.

Como dato histórico, en 1933, la VII Conferencia Panamericana realizada en Montevideo declaró a la Serranía de La Macarena como Patrimonio Biológico de la Humanidad. Desde entonces, el interés científico y académico por la región fue en aumento. Algunas de las más significativas expediciones que se realizaron fueron: en 1937, la de los geólogos de la compañía petrolera Shell, quienes determinaron la antigüedad de la Serranía; en 1941, el American Museum of Natural History de Nueva York realizó el primer inventario zoológico; luego le siguió el British Museum of Natural History y el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional durante 1949 y 1950; la Universidad de California; la Universidad de Harvard entre 1950 y 1951; entre febrero y marzo de 1956, la Universidad de Mainz y la Universidad Nacional de Colombia participaron en una expedición entomológica y botánica; y, finalmente, el Chicago Natural History Museum y la Universidad del Cauca en 1957 (Ruiz, 2003).

En 1941, a través de la Convención para la Protección de la Naturaleza y la Preservación de la Vida Silvestre para el Hemisferio Occidental, redactada en Washington, el país adquirió el compromiso internacional de fijar políticas claras que garantizaran la protección de las áreas que por su riqueza biológica debían conservarse para su protección y posterior investigación. La primera de estas áreas fue la Reserva Nacional de la Serranía de La Macarena, creada mediante la Ley 52 de 1948. Su conservación para el estudio científico se ratificó mediante el Decreto 438 de 1949. (Ruiz, 2003, p.189)

Santa Helena, se encuentra inscrita dentro del área de amortiguación del PNN la Macarena. Según la autoridad ambiental Cormacarena, de acuerdo al plan de ordenamiento ambiental de este parque, esta vereda se encuentra clasificada en el Distrito

de Manejo Integrado- DMI Macarena zona Norte del Área de Manejo Especial la Macarena (AMEM, 2005).

Desde ese entonces, la discusión sobre el uso y apropiación de las tierras de la macarena y su área de influencia no ha cesado. Distintas voces se han pronunciado frente a los efectos de la presión de los colonos sobre el ecosistema, el posible avance del latifundio en la zona y la necesidad de reubicación. Sin embargo, las soluciones no han sido evidentes. El AMEM se ha constituido no solo en una reserva natural, sino también en un territorio apropiado y cargado de sentido por sus habitantes a través de un proceso de poblamiento que data del S. XIX como se describió anteriormente.

En lo referente a Santa Helena, tomando su ubicación geográfica a partir de coordenadas satelitales, como se mencionó anteriormente, se evidencia que la vereda está inscrita dentro del distrito de manejo integral- DMI Macarena Norte tomando como base el AMEM actual 2005, y de acuerdo a cada zona, sus usos pueden ser varias. La vereda goza de tres figuras posibles de acuerdo lo establece el manejo integrado de Cormacarena: para la preservación, restauración y/o para el aprovechamiento sostenible (Fig. 2-9).

**Fig. 2-9:** Ubicación de la vereda Santa Helena en AMEM



Fuente: Corporación para el desarrollo sostenible del área de manejo especial La Macarena (Cormacarena), 2014. Adaptada por el autor

Las zonas de preservación son aquellas que tienen como objetivo primordial la conservación, por lo tanto, la fauna silvestre y flora que se encuentre en esta zona debe ser protegida y sólo podrá aceptarse la cacería y la pesca artesanal o de subsistencia, con unas cuotas de explotación que se deberán establecer de acuerdo con las especies y su ciclo anual de reproducción y el aprovechamiento sostenible de productos no maderables del bosque a pequeña escala. Se permite la investigación científica, la educación ambiental y las actividades de monitoreo ambiental siempre y cuando no amenacen las poblaciones de fauna y flora local. También es posible desarrollar actividades de turismo ecológico en

su modalidad de recreación pasiva. Se prohíben las actividades extractivas de madera, la minería y las actividades agropecuarias.

En el caso de las zonas que tienen como uso destinado la restauración, tienen como objetivo el restablecimiento parcial o total a un estado anterior de la composición, estructura y función de la biodiversidad biológica, por lo que debemos contar con que en este espacio ha habido transformaciones moderadas que con intervención baja permitirá restaurar el ecosistema a unas condiciones más estables. Al igual que en la zona de preservación se permitirá la investigación científica, la educación ambiental y las actividades de monitoreo ambiental. Se permite la cacería y pesca artesanal o de subsistencia con cuotas establecidas con las especies. Y se prohíben totalmente actividades asociadas a la extracción de madera y la minería (AMEM, 2005).

Y, en cuanto a las sub zonas para el aprovechamiento sostenible, está permitido el turismo, dentro de un enfoque ecológico y de conservación, al igual que la investigación científica, la educación ambiental y las actividades de monitoreo ambiental. El aprovechamiento sostenible de las actividades agrícolas debe ser de tipo pastoril y agroforestal, enriquecimiento de rastrojos y de bosques, de tal manera que se propicien mosaicos de espacios naturales con áreas productivas. Nuevamente, están prohibidas actividades mineras, de ganadería extensiva y monocultivos en medianas y grandes superficies.

En términos generales, la variable ambiental juega un rol o papel transversal muy importante en la dinámica territorial de Santa Helena debido a su cercanía con el PNN La Macarena y el PNN Tinigua al costado oriental del río Duda. No obstante, existe un riesgo inminente frente a estos territorios a raíz de la tumba y tala indiscriminada de hectáreas de selva con fines de producción a través de la ganadería extensiva, principalmente en época de verano.

### **3. Capítulo. Proyectos Pilotos de Desminado Humanitario**

Durante los años de la confrontación y conflicto armado, la idea de implementar procesos e intervenciones de desminado humanitario era prácticamente nula y descartada. Las condiciones políticas, sociales y de seguridad, junto con el contexto y realidad de la época no proporcionaban los requerimientos mínimos y las condiciones de seguridad y garantías que permitieran iniciar este tipo de intervenciones frente a la limpieza de los territorios.

Muchas de las regiones, municipios y veredas, fundamentalmente todas rurales, fueron catalogadas como “zonas rojas” en la medida que se trataban de escenarios de confrontación y conflicto armado donde no había claramente una consolidación territorial por parte del Estado, y en su lugar, se daban combates, asaltos, hostigamientos y amenazas diarias entre las fuerzas militares y la guerrilla de las FARC-EP.

En estas zonas y bajo esas condiciones, claramente se advierte de la falta de garantías para realizar operaciones de desminado humanitario en la medida que las operaciones e intervenciones tienen como propósito fundamental entregar las tierras y terrenos descontaminados a las comunidades, propietarios y/o autoridades municipales, y, por tanto, la continuación de la guerra y la confrontación armada constituye una amenaza y riesgo permanente de cara a este objetivo. Es decir, en la medida que continúe la confrontación armada, no es posible garantizar el desminado humanitario.

No obstante, desde los territorios han surgido algunas iniciativas y ejercicios locales muy valiosos e importantes. Por ejemplo, en el año 2004, mediante el proceso denominado Pacto Local de Paz de Samaniego, Nariño se produjeron acercamientos y algunos avances entre los actores locales, la Alcaldía de Santa Cruz, el Instituto Von Humboldt, el gobierno, la comunidad internacional a través de la ONG Llamamiento de Ginebra, Handicap, ONU y la guerrilla del EIn para desminar 14 veredas de Samaniego y El Sande. Sin embargo, este proceso no prosperó. En el 2006 se produjeron algunos ejercicios muy básicos de desminado, más como una medida de des-confinamiento humanitario.

Otro ejemplo, es el corregimiento de Mico ahumado en el municipio de Morales, Bolívar. Allí, en el año 2005, las comunidades que lo habitaban, y quienes vivenciaron los enfrentamientos entre ELN, Ejército y paramilitares; lograron a través de la organización y el sentido comunitario, el respeto y atención de los actores armados. Y como caso significativo, la guerrilla del ELN retiró las minas del suelo de sus territorios.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, impulsos y trabajos valiosos que han surgido desde los actores locales, habitantes de los territorios, comunidades y sectores organizados de la sociedad civil; la confrontación armada y el conflicto armado, no posibilitaban aún los escenarios y condiciones para realizar operaciones de desminado humanitario. Allí es importante resaltar la característica fundamental del desminado humanitario que requiere no estar en confrontación armada o guerra, en la medida que deben existir garantías que permitan entregar y regresar la tierra para el uso y disfrute de las comunidades.

En este sentido, sólo realmente hasta que se produjeran unas bases y cambios estructurales y de fondo en la dinámica de la guerra y la confrontación armada, y por tanto una posibilidad de terminación del conflicto armado, el desminado humanitario tendría una posibilidad real de ser implementado, esto como primer paso o condición fundamental para el inicio de la transformación de los territorios.

El siguiente paso, que goza de la misma trascendencia e importancia, es considerar al actor armado que instaló las minas como una parte y actor clave del problema y por tanto también de la solución en cuanto conoce el territorio en disputa y sus territorialidades. Las implicaciones técnicas, operativas, sociales y políticas que significa lograr un acuerdo especial con la principal guerrilla del país en materia de desminado, son de una riqueza y complejidad sin precedentes, que, desde luego, marcan y trazan nuevos horizontes en las dinámicas territoriales y la construcción del territorio.

Por tanto, dada la importancia de conocer, documentar y analizar la experiencia conjunta de desminado entre el gobierno y las FARC-EP; en el capítulo a continuación, se presentan

---

y detallan los diferentes pasos<sup>28</sup> y fases desarrollados durante el proyecto piloto de desminado humanitario para las veredas del Orejón y Santa Helena.

### 3.1 Acuerdo N° 52 del 7 de marzo de 2015

El acuerdo final de paz entre el gobierno y las FARC-EP comprende seis puntos: 1) Política de desarrollo agrario integral; 2) Participación política; 3) Fin del conflicto; 4) Solución al problema de las drogas ilícitas; 5) Víctimas y 6) Implementación, verificación y refrendación.

En uno de sus apartados del tema cuatro, solución al problema de las drogas ilícitas, 4.1.3.1 *Condiciones de seguridad para las comunidades y los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito*, señala que:

*“La protección de las comunidades, la garantía del derecho a la vida y el bienestar de la población rural requiere también asegurar el desminado, para lo cual el Gobierno Nacional, tras la firma del Acuerdo Final y en el marco de su implementación, pondrá en marcha un programa de desminado y limpieza de las áreas del territorio nacional que hubiesen sido afectadas por la ubicación de minas antipersonal y municiones sin explotar [...] Este es un propósito mancomunado al que contribuirán Gobierno y FARC-EP por diferentes medios y en lo que le corresponda a cada cual, incluyendo el suministro de información, en los términos en que se consigne en el Acuerdo Final y como parte del compromiso mutuo con el fin del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.* (Acuerdo de paz, 2016)

De esta manera, el 7 de marzo de 2015, ambas partes, Gobierno y FARC-EP, a través del comunicado conjunto # 52 sellan su voluntad de profundizar acciones concretas frente a este ámbito, a través del “Acuerdo sobre limpieza y descontaminación del territorio de la

---

<sup>28</sup> Los nombres utilizados para describir los diferentes pasos de la intervención de desminado, corresponden de manera literal a las fases diseñadas y contempladas en el acuerdo del 7 de marzo de 2015.

presencia de minas antipersonal, artefactos explosivos improvisados y municiones sin explotar y/o restos explosivos de guerra en general”<sup>29</sup>.

Se acuerda entonces iniciar con dos proyectos pilotos de desminado humanitario: el primero, en la vereda El Orejón, municipio de Briceño, departamento de Antioquia y el segundo en la vereda Santa Helena, municipio de Mesetas, departamento del Meta. Han sido denominados como proyectos piloto, en la medida que es la primera vez que las FARC-EP participan en el suministro de información relacionada a la colocación e instalación de minas antipersonal.

Tras la orientación de dar aplicación al acuerdo, se establecen algunas normas, lineamientos, regulaciones y directrices que marcan la hoja de ruta para los actores que estarán involucrados al proyecto. Se establece así mismo un mecanismo para dar cuenta de los avances. Se procede entonces a la conformación de un grupo técnico de trabajo compuesto conjuntamente y guiado por la definición de una hoja de ruta para la articulación de las partes en cada fase.

La organización civil de desminado humanitario, Ayuda Popular Noruega, es la organización seleccionada para liderar y coordinar la implementación del proyecto. Y en caso que se requiera, se contaría con el acompañamiento de los países garantes. Bajo este orden de ideas, el gobierno dispuso de los recursos técnicos y humanos, transporte y medidas necesarias para la recuperación de bienes y servicios afectados por las minas. Y, el gobierno, junto con las Farc se comprometieron en mantener limpias y descontaminadas las áreas, para así brindar garantías de no repetición a las comunidades.

### **3.1.1 Aspectos de coordinación y operación del proyecto piloto**

Se definió un grupo de dirección conformado por las cuatro entidades vinculadas: La Dirección contra Minas Antipersonal, el batallón de desminado de las fuerzas militares, la Ayuda Popular Noruega y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército

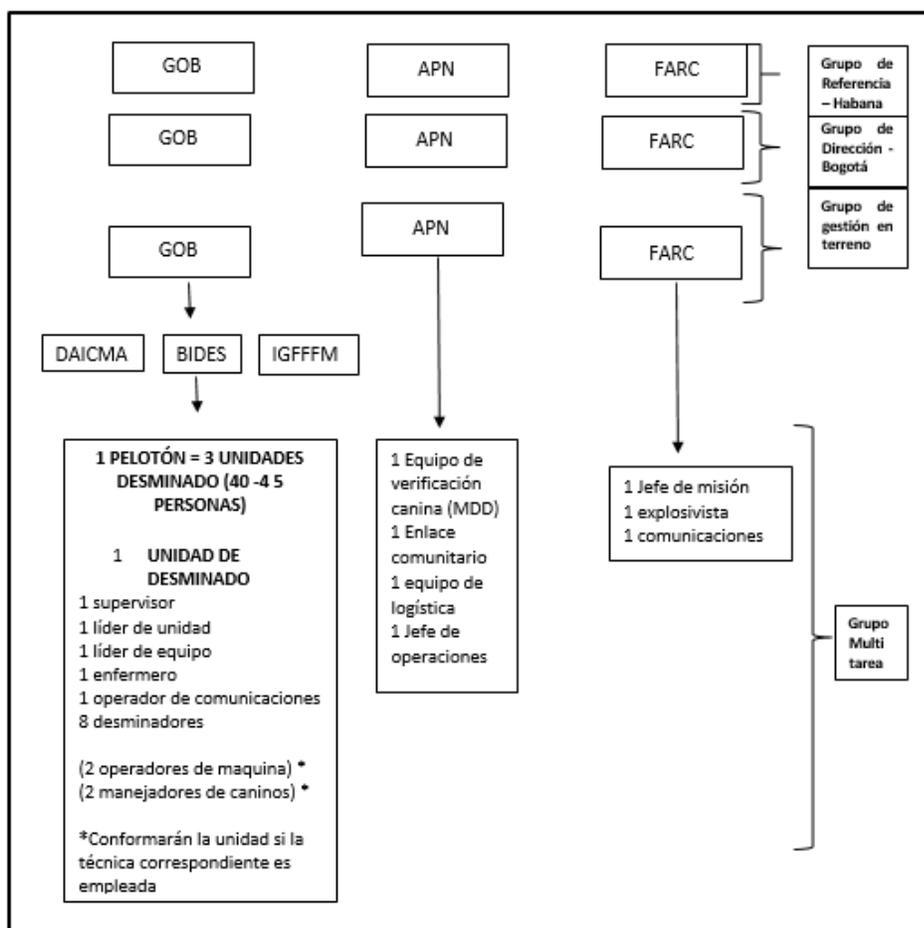
---

<sup>29</sup> Como marco documental, conceptual y jurídico que rige y reglamenta el desarrollo e implementación del proyecto piloto de desminado humanitario se identifican los siguientes documentos: a) Acuerdo N° 52 del 7 de marzo de 2015; b) Hoja de Ruta para la implementación del acuerdo; y, c) Decreto 1019 del 19 de mayo de 2015

del Pueblo. A su vez, este grupo o máximo nivel de coordinación, canalizó las acciones a través de un grupo de referencia conjunto de alto nivel. Los grupos de dirección y referencia se reunían una vez cada mes en La Habana en el marco de la Mesa de Conversaciones, para entregar reportes de avances y toma de decisiones.

E igualmente, se definió un grupo de gestión en terreno a nivel operacional (Ver Fig. 3-1) encargados de la operación del día a día del proyecto y conformado por gobierno (3 delegados), FARC-EP (3 delegados) y delegados de APN. Este grupo de gestión en terreno son quienes finalmente coordinaron las acciones en terreno a través del grupo multitarea.

**Fig. 3-1:** Esquema de coordinación y operación del proyecto piloto



Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en trabajo de campo 2015-2016

El Gobierno quedó a cargo de la disposición, aprovisionamiento y suministro de recursos técnicos, logísticos y humanos a través de la capacidad de despliegue del BIDES y bajo la administración de la APN. Es decir que, la APN coordinó en terreno la operación diaria del proyecto a través del grupo de gestión y eso implicó administrar parte de los recursos logísticos. No obstante, el BIDES contó con logística propia de su personal en terreno. Como también operó a través de sus procedimientos operacionales determinados en la hoja de ruta donde se estableció con precisión su alcance y funciones concretas en el marco del desarrollo de la operación.

APN y DAICMA, de manera conjunta, quedaron a cargo las tareas de enlace comunitario, asistencia a las víctimas de minas y las actividades de educación en el riesgo de minas - ERM para la población de la vereda y de veredas aledañas, que también presentarían algún tipo de riesgo por minas antipersonal. Y adicionalmente, el gobierno nacional, liderado por la cancillería del ministerio de relaciones exteriores y en coordinación con DAICMA implementó algunos proyectos de desarrollo social para atender ciertas demandas y necesidades de las comunidades de la zona de influencia del proyecto.

---

## **3.2 Fases de la implementación del Acuerdo N° 52 del 7 de marzo de 2015**

En este orden de ideas, el acuerdo # 52 establece seis fases y puntos clave a través de los cuales se implementaron las acciones en el marco de su desarrollo. Cada una de estas fases, en su interior, consta de procesos y procedimientos técnicos que resultan exigentes y específicos en su comprensión. Por tanto, a continuación, se presentará cada una de las fases correspondientes, sin entrar en detalles técnicos en materia de desminado, con el fin privilegiar la mirada territorial del proyecto sobre la minucia de los procedimientos y resultados técnicos de la operación de desminado como tal.

### **3.2.1 Selección de los sitios**

En cuanto a la selección de los sitios, las partes acordaron intervenir dos (2) lugares puntuales que, según información oficial presentaran una alta contaminación por minas y que a su vez fueran de dominio y exclusivo control territorial por parte de las FARC-EP, es decir, que fueran de su territorialidad.

El control territorial y exclusividad de las FARC-EP hizo referencia al conocimiento del territorio, en la medida que se contara con garantías y certezas, permitiendo establecer plenamente las minas instaladas por ese grupo armado, como también frente a la participación y presencia de las personas explosivistas que tuvieran el conocimiento e información frente a la ubicación e instalación de esos artefactos.

Partiendo de este criterio de territorialidad, el grupo de dirección del proyecto, selecciona dos lugares de la geografía nacional tomando en cuenta criterios humanitarios, alta presencia de minas antipersonal y presencia exclusiva de las FARC-EP. Como resultado, las partes seleccionan las veredas El Orejón en el municipio de Briceño, departamento de Antioquia y la vereda Santa Helena, municipio de Mesetas, departamento del Meta, atendiendo a ciertas razones de selección que se presentan en la tabla a continuación:

La siguiente tabla recoge un ejercicio de elaboración propio donde, a través de la participación directa en el proyecto, la indagación y consulta con los actores involucrados; se identificaron una serie de razones y/o argumentos de ambas partes frente a los criterios

y argumentos para la selección de ambas veredas para la implementación de los proyectos piloto de desminado humanitario.

**Tabla 3-1:** Razones de selección de las veredas

<b>Vereda</b>	<b>Razones de selección</b>
<b>El Orejón</b>	<p>Escenario de conflicto armado y enfrentamientos entre las fuerzas militares y el frente 36 de las FARC-EP (Avanzados conocimientos sobre explosivos).</p> <p>Despliegue de recientes operaciones militares y combates en la zona entre los actores armados.</p> <p>Minas asociadas a actividades de cultivos ilícitos.</p> <p>Accidentes civiles y militares en la vereda en el año 2013 (Posible población en riesgo)</p> <p>Zona de influencia del proyecto hidroeléctrico Ituango.</p>
<b>Santa Helena</b>	<p>Escenario de conflicto armado y enfrentamientos entre las fuerzas militares y el frente 40 de las FARC-EP</p> <p>Presencia exclusiva de las FARC-EP,</p> <p>Accidente de civiles por minas en el año 2002</p> <p>Área de constante bombardeo por parte de las FF.MM</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en trabajo de campo 2015-2016

La selección de los sitios, vale la pena resaltar, se da también como una medida de generación de confianza y desescalamiento del conflicto armado; donde, más allá de las razones técnicas y operativas como indica la tabla, se buscó también expresar la voluntad de las partes por contribuir hacia un clima favorable y propositivo en el marco de los diálogos de paz.

### **3.2.2 Recopilación de información utilizando equipos de Estudio No Técnico**

Una vez identificadas las veredas, el paso que sigue es el Estudio No Técnico (ENT). Consiste en un ejercicio de visitas, diagnóstico y reconocimiento a la vereda, sus habitantes y comunidades, donde se sostienen y adelantan una serie de diálogos, reuniones, conversaciones, actividades y recorridos de cartografía social con los

pobladores y se recorre el territorio precisando información relacionada con posibles lugares donde puede haber presencia de minas y/u otros artefactos explosivos en general.

A través del estudio no técnico, se realiza un ejercicio de cartografía social y conocimiento del territorio a través de una investigación exhaustiva donde se busca determinar y/o confirmar y/o descartar áreas peligrosas nuevas o de las que ya se tiene registro. El estudio no técnico es el punto de partida para registrar áreas peligrosas como Áreas Peligrosas Confirmadas (APC).

Así mismo, como una actividad necesaria e indispensable en el marco de la realización de los estudios no técnicos, fue imprescindible establecer un estrecho diálogo con la comunidad y autoridades locales con el fin de involucrar y participar a los actores del territorio a lo largo del proceso de desminado humanitario durante sus fases.

**Fig. 3-2:** Fase de Estudios No Técnicos en la vereda El Orejón, Briceño, Antioquia



Fuente: DAICMA, 2016

Los estudios no técnicos de la vereda El Orejón se desarrollaron durante el mes de abril del 2015 y por su parte, en la vereda Santa Helena, se desarrollaron en octubre de ese mismo año. Equipos compuestos por personas y representantes del gobierno, FARC-EP, Ayuda Popular Noruega, el Batallón de desminado humanitario de las fuerzas militares y líderes durante más de 20 días realizaron reuniones, encuentros e intercambios de información respecto a la ubicación y presencia de minas antipersonal y demás artefactos.

Se realizaron reuniones, recorridos y actividades de cartografía social entre el equipo multi tarea y los líderes de las comunidades. Allí se indagó y recabó información clave y estratégica que permitió al equipo determinar e identificar las áreas peligrosas confirmadas que serían objeto de intervención.

**Fig. 3-3:** Fase de Estudios No Técnicos en vereda Santa Helena, Mesetas, Meta



Fuente: DAICMA, 2016

Como resultado de la investigación inicial y el estudio no técnico, se determinaron las áreas peligrosas confirmadas (o poligonales) que fueron intervenidas a través de un plan de operaciones conjunto. Cada área de intervención correspondió a información precisa y puntual entregada por el componente de las FARC-EP. Adicionalmente se involucraron también las referencias y conocimientos del territorio por parte la comunidad, e información de archivo contenida en los expedientes suministrados por las fuerzas militares.

Cada área, como se muestra a continuación (Tabla 3-2, 3-3 y Fig. 3-4, 3-5.) fue identificada con un nombre que incorpora referencias que ya tenía la comunidad respecto a esos lugares. El dato<sup>30</sup> de metros cuadrados iniciales corresponde a un cálculo previo a la

---

<sup>30</sup> Este dato es calculado a partir de instrumentos técnicos y equipos de precisión como el telémetro, el GPS, brújula y otros utensilios que son empleados en la demarcación inicial de las poligonales que serán sujetos de intervención.

intervención, que por lo general es menor al área final de metros despejados. Y, se recoge también una breve descripción respecto al área que está bajo intervención.

**Tabla 3-2:** Descripción áreas peligrosas confirmadas – Vereda El Orejón

Área de intervención	M2 inicial	M2 despejados	Descripción
Camino a Chirí 1 y 2	1300 m2	3510 m2	Ubicado a dos kilómetros de la Escuela de El Orejón. Área de tránsito de personas y animales. 900 metros sobre el nivel del mar. Camino de salida a vía pavimentada.
Alto el Capitán	9400 m2	10352 m2	A 1 kilómetro de la Escuela de El Orejón. 1850 metros de altura. Área de esparcimiento comunitario y mirador. Comunicación con el Camino de Guinea que permite salida a vía pavimentada.
Camino de Guinea	717 m2	851 m2	A 1 kilómetro de la Escuela de El Orejón. Altitud de 1850 metros sobre el nivel del mar. 0,4 – 2,4 km de la Escuela Altitud de entre 1800 a 2200 msnm.
Alto el Oso	45.000 m2	(Únicamente demarcación)	Cruce de caminos con nuevas veredas. Información insuficiente de contaminación. Área aproximada de 42.000 metros cuadrados.
<b>TOTAL</b>		14,713	

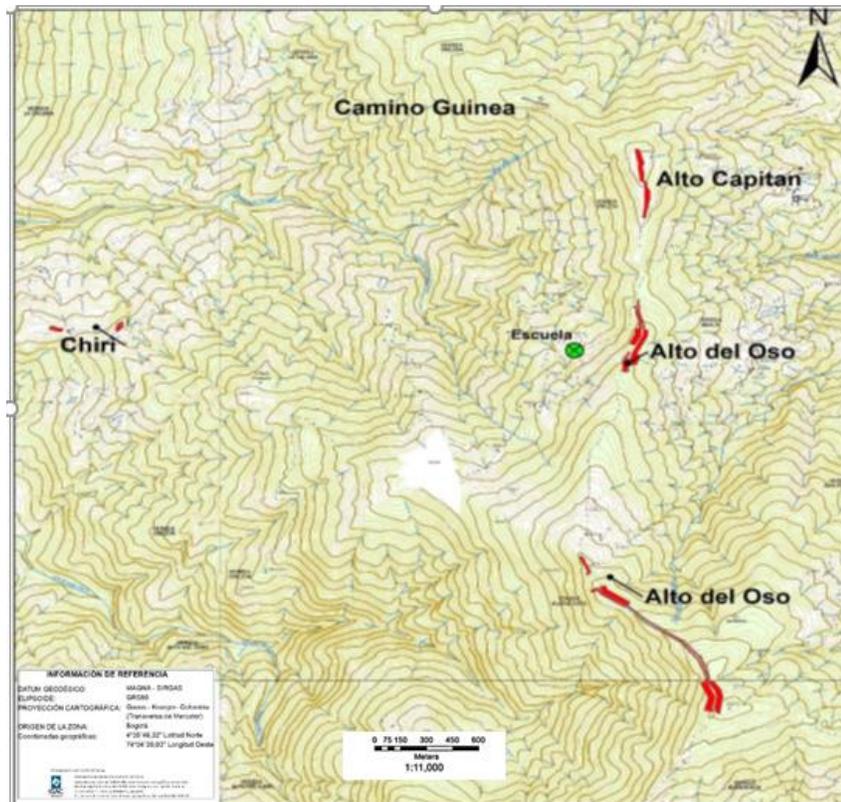
Fuente: Elaboración propia a partir de datos proyecto piloto, 2016

Podemos afirmar que las áreas peligrosas confirmadas en El Orejón corresponden fundamentalmente a terrenos que guardan una relación directa con el desarrollo del proyecto de la hidroeléctrica Ituango, y también, corresponden a puntos estratégicos de cruce de caminos interveredales que conducen hacia el corregimiento de pueblo nuevo, hacia la vereda Altos de Chirí y la carretera que conecta hacia el Valle de Toledo y San Andrés de Cuerquia.

Así mismo, es importante resaltar que, el área peligrosa confirmada conocida como “El alto del oso”, que corresponde a la de mayor área, se encuentra ubicada a lo largo de un filo de alta montaña, donde existen varios nacederos de agua que nutren la quebrada Orejón,

Chirí, entre otras. De allí que, la opción más conveniente, para efectos de tiempo, como de protección ambiental, resulta la marcación permanente, como estrategia para prevenir el ingreso a estas áreas y evitar accidentes.

**Fig. 3-4:** Mapa áreas peligrosas confirmadas – Vereda El Orejón



Fuente: Ayuda Popular Noruega, 2015

De tal forma que, en el Orejón, se identificaron cuatro áreas peligrosas confirmadas, es decir, áreas donde se halló evidencia de la existencia de minas antipersonal. El total de las áreas suma aproximadamente una hectárea y media y su ubicación es dispersa. No obstante, el área conocida como el Alto del Oso, fue acordada de ser únicamente demarcada según estándares internacionales, es decir no fue intervenida, debido a razones de tipo ambiental, tiempo y recursos destinados para el proyecto.

Ahora bien, de otro lado, la siguiente tabla a continuación (tabla. 3-3) presenta los datos de las áreas peligrosas confirmadas de la vereda Santa Helena. En total se identifican cinco áreas peligrosas que suman aproximadamente dos hectáreas. Al igual que en la

vereda Orejón, se identifica también el área de Bizcocho que no será intervenida, sino demarcada según estándares internacionales, y un área adicional, conocida como “Gualengue” que es cancelada, es decir; se profundiza mediante el empleo de herramientas y se descarta una posible contaminación.

**Tabla 3-3: Áreas peligrosas confirmadas – Vereda Santa Helena**

<b>Área Peligrosas</b>	<b>M2 inicial</b>	<b>M2 despejados</b>	<b>Descripción</b>
<b>Quiebrapatas</b> (1 polígono)	2,457 m2	4,308 M2	Ubicado a dos kilómetros de la Escuela de Santa Helena en dirección al caño Cuncia. Propiedad del señor Rubiel Rodríguez Borde de carretera interveredal
<b>Galleta</b> (2 polígonos)	8,043 m2	8,467 M2	Galleta 1. Ubicado a 431 mts de la escuela de Santa Helena Finca de la señora Fabiola Vergara Afectación a camino de herradura Antigua fábrica de explosivos “La Especial”
			Galleta 2. Ubicado a 747 mts de la escuela de Santa Helena Finca de la señora Fabiola Vergara Afectación a camino de herradura
<b>Filotambor</b> (4 polígonos)	9,124 m2	10,787 M2	Ubicado a aprox. 5 km de la escuela de Santa Helena Propiedad del señor Armando Castellanos Afectación a los costados de la vía que atraviesa el predio
<b>Bizcocho</b> (3 polígonos)	3191 m2	Área demarcada permanente e incorporada en ERM	Ubicado a aprox. a 3,5 km de la Escuela Santa Helena Propiedad del señor Gerardo Moreno Afectación al costado de la vía Profundización en ERM
<b>Gualengue</b>	13,880 m2	Área cancelada	Mediante la profundización en el ejercicio de recolección de información se procedió a cancelar el área de Gualengue.
<b>TOTAL</b>	19,624 m2	23.562 m2	

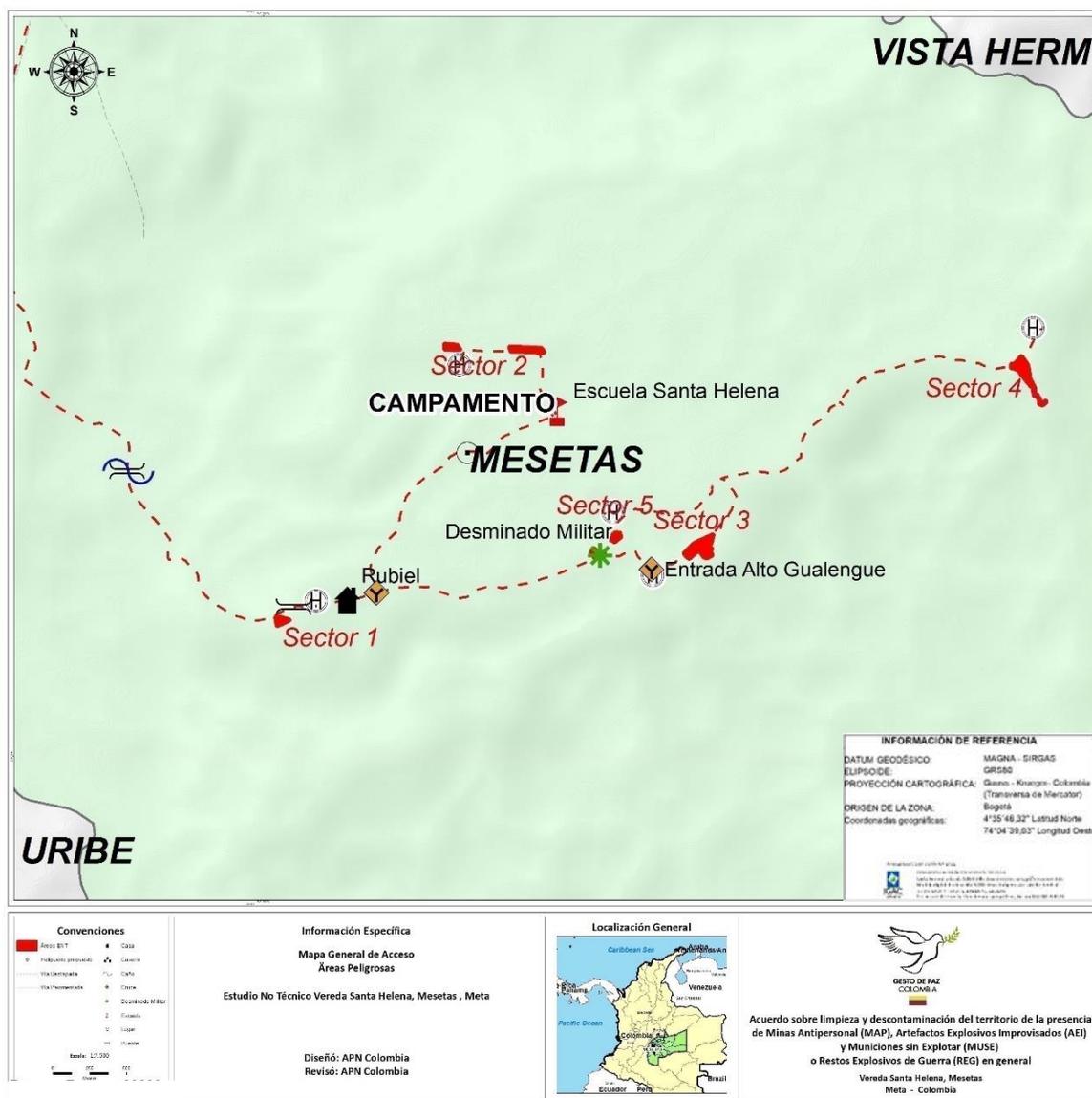
Fuente: Elaboración propia a partir datos proyecto piloto 2016

En cuanto a las áreas peligrosas confirmadas en la vereda Santa Helena, a modo general, es posible mencionar que presentan como característica general que fueron áreas de protección y retaguardia estratégica del frente 40 de las FARC-EP correspondiente al bloque oriental que dirigía alias “Monojoy” durante los tiempos de la confrontación armada. Y también, obedecen a acciones y decisiones tácticas por parte de la guerrilla que buscaban disminuir y disuadir las arremetidas de las fuerzas militares durante las operaciones de combate.

Es de anotar que, en materia de desminado humanitario, para determinar el inicio de la intervención, debe producirse un paso que se conoce como *priorización comunitaria* donde una vez se identifican las APC, el operador de desminado humanitario, en conjunto con la comunidad, decide y define cuáles áreas son más prioritarias y con ellas se da inicio a la operación. El espíritu de esta actividad es lograr regresar cuanto antes las tierras más afectadas a sus dolientes.

En la figura a continuación (Fig. 3-5) se puede observar y apreciar la ubicación y distribución de las áreas peligrosas confirmadas de la vereda Santa Helena. Así entonces vemos como en Santa Helena, las áreas cercanas a la escuela fueron identificadas como prioritarias por la comunidad en su conjunto, expresando de esta manera una situación de cierto confinamiento y restricción de sus derechos.

Fig. 3-5: Mapa áreas peligrosas confirmadas – Vereda Santa Helena



Fuente: Ayuda Popular Noruega, 2015

### 3.2.3 Limpieza y descontaminación utilizando equipos multi-tareas

Se trata de la implementación de una serie de procesos, procedimientos y coordinaciones de carácter técnico y operativo que tienen como propósito fundamental la identificación y eliminación de la presencia de las minas y artefactos explosivos para su posterior entrega

y uso de las comunidades. Para esta labor de despeje y descontaminación, en la vereda El Orejón al igual que en la vereda Santa Helena, se dispuso de 42 desminadores de manera permanente en terreno para atender e intervenir las áreas que se determinaron en los estudios no técnicos.

Adicionalmente se dispuso de una máquina Dok Ing Mv4 de fabricación croata, que en la terminología específica se le conoce como “la barreminas”, que representa una herramienta de alto desempeño y rendimiento cuando la topografía del terreno lo permite. De manera paralela se cuenta con una tercera herramienta como es el binomio canino (MDD, por sus siglas en inglés) que, para efectos del proyecto piloto fue la herramienta idónea determinada para hacer el despeje y control de calidad.

Técnicamente el procedimiento a seguir fue:

En primer lugar, se empleó la técnica de despeje mecánico (maquina barreminas) en las zonas más planas, que permitieran el acceso de la máquina y donde ambientalmente fuera posible. La máquina tiene un peso aproximado de una (1) tonelada y consta de un eje giratorio de acero en la punta que tiene unos martillos con cadenas, y que, a su paso, va arando el suelo y destruyendo o activando cualquier artefacto que se encuentre en el camino. A este proceso se le denomina como preparación del suelo (ground preparation).

Posteriormente, con el apoyo del equipo canino se complementó la técnica mecánica en las áreas donde la máquina no puede ingresar debido a que son áreas muy cerradas. Cuando el canino da indicación positiva de la presencia de algún explosivo o remanente, se demarca un área o caja de contingencia de 5 mts x 5 mts; y una vez allí demarcado, se procede con técnica de desminado manual.

Y así mismo, de acuerdo a los procedimientos operacionales se hizo uso de técnica de despeje manual con excavación completa a 15 centímetros para las áreas de mayor complejidad geográfica (por vegetación, clima y topografía).

De manera permanente durante el desarrollo de la operación se realiza el control de calidad interno de acuerdo estándares internacionales (IMAS, por sus siglas en inglés). Y, seguido a ello, se implementa la fase de control y aseguramiento de calidad (Quality

Asegurance/Quality Control – QA/QC) y finalmente, se aplica un último filtro o control de calidad externo a través de un componente técnico experto.

A continuación, se presentan los resultados del despeje de cada una de las áreas intervenidas tanto en el Orejón (fase 1 y 2) y en la vereda Santa Helena:

**Tabla 3-4: Áreas despejadas vereda Orejón**

<b>Áreas despejadas 2015 Vereda El Orejón – Fase 1</b>				
<b>ÁREA</b>	<b>ID AREA</b>	<b>M2 ENT</b>	<b>M2 DESPEJADOS</b>	<b>MAP</b>
Chirí 1	APC_APN_ANT_BRC_01	1598	2012	11
Chirí 2	APC_APN_ANT_BRC_02	1330	1498	7
Alto Capitán	APC_APN_ANT_BRC_03	9362	10352	13
Camino Guinea 1	APC_APN_ANT_BRC_04	717	851	2
<b>TOTAL</b>		13007	14713	33
<b>Áreas despejadas 2016 Vereda El Orejón – Fase 2</b>				
Alto Capitán 2	APC_APN_ANT_BRC_06	208	216	1
Alto Capitán 3	APC_APN_ANT_BRC_07	110	180	3
Camino Guinea 2	APC_APN_ANT_BRC_08	2108	2710	5
Chirí 3	APC_APN_ANT_BRC_09	20	27	0
Chirí 4	APC_APN_ANT_BRC_10	1206	1693	3
Chirí 5	APC_APN_ANT_BRC_11	370	310	2
<b>TOTAL</b>		4022	5136	14
<b>TOTAL Fase 1 y 2</b>		17029	19849	47

Fuente: Ayuda Popular Noruega, - APN, 2015, datos consolidados por el autor

Como dato para resaltar frente al resultado de la operación de desminado en el Orejón, es necesario mencionar que, el resultado total de las minas destruidas en la primera fase, es decir 33, corresponde a información suministrada por las FARC-EP a través de un explosivista que tenía conocimiento concreto respecto a unas áreas, pero no frente a todas las áreas peligrosas identificadas. De esta manera, para el año 2016, a partir de gestiones puntuales adelantadas entre el gobierno y las FARC-EP, se logra la llegada del explosivista que instaló las minas en las áreas faltantes, y con ello, se consolida el resultado global de 47 minas en el total de la operación de esa vereda.

A continuación, algunas imágenes y características (Fig. 3-6) del tipo de minas antipersonal encontradas en el Orejón

**Fig. 3-6:** Características MAP halladas en Orejón:



Fuente: Batallón de desminado humanitario –BIDES, 2015

Composición y costos de fabricación:

Explosivo R1 (500 grs): 6,000 COP  
Cordón detonante: 6,000 COP  
Contenedor de plástico: 0 COP  
Embolo de jeringa: 1,500 COP  
COSTO TOTAL: 13,500 COP

Tipo:

Química –plástica

Mecanismo de activación:

Por presión

Mecanismo de iniciación:

Química

Capacidad de daño:

Muerte/destrucción parcial o total de extremidades

Duración:

Hasta 8 años

En cuanto a los resultados de la operación de la vereda Santa Helena, la tabla a continuación (tabla 3-5) presenta los datos frente a cada área intervenida, a partir de los metros cuadrados despejados y el número de minas hallado.

**Tabla 3-5:** Áreas despejadas vereda Santa Helena

<b>Áreas despejadas 2016 Vereda Santa Helena</b>				
<b>ÁREA</b>	<b>ID AREA</b>	<b>M2 ENT</b>	<b>M2 DESPEJADOS</b>	<b>MAP</b>
Quiebra Patas	APC_MET_MES_01	2457	3400	7
Galleta 1	APC_MET_MES_02	5626	5650	9
Galleta 2	APC_MET_MES_03	2417	2500	0
Filo Tambor	APC_MET_MES_04	9124	9324	4
<b>TOTAL</b>		<b>19624</b>	<b>20874</b>	<b>20</b>

Fuente: Ayuda Popular Noruega, - APN, 2015, datos consolidados por el autor

Básicamente el resultado en Santa Helena, arroja una relación de una (1) mina antipersonal cada mil (1,000 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Así mismo, hay que mencionar que la mayor cantidad de minas halladas corresponde al área conocida como Galleta 1, que, como se mencionó anteriormente, se trataba de una zona improvisada en medio de la selva, donde esa guerrilla había montado una especie de fábrica improvisada de estos artefactos.

A continuación, se presentan las imágenes y características (Fig. 3-7) del tipo de minas antipersonal halladas en la vereda Santa Helena:

**Fig. 3-7:** Características MAP halladas en Santa Helena:



Fuente: Batallón de desminado humanitario –BIDES, 2015

Composición y costos de fabricación:

Tubo PVC de 3 pulgadas: 2,000 COP  
Resorte: 1,000 COP  
Cartucho: 2,500 COP  
Detonador: 2,000 COP  
Percutor: 1,500  
Cordón detonante (10 cms): 3,000  
Pentolita (36 grs): 3,000  
Silicona: 2,000 COSTO TOTAL: 17,000 COP

Tipo:

Betún

Mecanismo de activación:

Por presión

Mecanismo de iniciación:

Percusión

Capacidad de daño:

Muerte/destrucción parcial o total de extremidades

Duración:

Hasta 8 años

### 3.2.4 Diálogo con las comunidades

La figura del enlace comunitario y diálogo con comunidades, tuvo como objetivo mantener informada y enterada a la comunidad de la vereda respecto a avances y situaciones de las operaciones de desminado humanitario. Para ello, se utilizaron estrategias y medios de comunicación como canal entre el grupo de gestión en terreno y las comunidades.

Para ambos proyectos piloto, las estrategias más utilizadas para desarrollar el enlace comunitario fueron las visitas domiciliarias, es decir, las visitas casa a casa, los talleres con las instituciones educativas y las reuniones de carácter comunitario. Durante estos encuentros el grupo de enlace comunitario sostuvo reuniones con los residentes de cada hogar donde informaba sobre aspectos de la educación en el riesgo de minas, el

autocuidado<sup>31</sup>, el avance de las operaciones de desminado humanitario en la vereda y, proyectos sociales que se desarrollaron asociados a los proyectos piloto.

Adicionalmente, en la medida que las operaciones de desminado y despeje iban avanzando, el grupo de enlace comunitario concertó un cronograma de reuniones con las comunidades de las veredas aledañas, con las directivas de las juntas de acción comunal y con pobladores de la vereda para informar respecto a los tiempos, avances y dificultades que se iban presentando con los proyectos piloto.

En este orden de ideas, las actividades del enlace comunitario en el marco del desarrollo del proyecto piloto, estuvieron enfocadas en los siguientes ámbitos:

**Fig. 3-8:** Visitas domiciliarias de enlace comunitario



Fuente: DAICMA, 2015

---

<sup>31</sup> En cuanto a los mensajes de ERM, el equipo de enlace comunitario se concentró en brindar pautas de comportamientos seguros para que aquellas personas que se encuentran conviviendo con el riesgo de cierta manera, adopten pautas de conducta seguras en los caminos, trochas, potreros y matorrales donde cotidianamente desarrollan sus trabajos. Así mismo se dictaban recomendaciones de autocuidado como recordar la labor permanente de cierre de los broches cada vez que se cruza un camino con el fin de evitar que salgan las bestias y de repente caigan en un campo minado. E igualmente este tipo de observaciones se hacen en los espacios domésticos, educativos y comunitarios.

- a) Visitas domiciliarias: De acuerdo a la distribución y ubicación de las casas de las familias que hacen parte de las veredas, se programó un recorrido de varios días por toda la vereda, donde el grupo va visitando casa a casa. Allí en medio de un diálogo abierto y a través de una conversación informal con las personas que habitan los hogares, el grupo de enlace comunitario, utilizando diferentes metodologías y elementos, hace un reporte breve y pedagógico respecto a: comportamientos seguros que deben incorporar las personas en sus actividades cotidianas, avances y dificultades con la implementación de los proyectos piloto, fundamentalmente en temas asociados a las operaciones de desminado, y finalmente, socialización de los avances de los proyectos sociales.

**Fig. 3-9:** Sensibilización con las Instituciones Educativas



Fuente: DAICMA, 2015

- b) Sensibilización con las Instituciones Educativas: Adicional a las visitas domiciliarias, se optó por una estrategia de enlace comunitario dirigido principalmente a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, e igualmente a los docentes que asisten a las instituciones educativas que tienen presencia en ambas veredas. En este espacio, a diferencia de las reuniones de las visitas domiciliarias y las reuniones con la comunidad, lo que se busca principalmente es proteger a los niños, niñas y jóvenes de los riesgos que existen en las veredas por causa de las minas antipersonal.

Por tanto, se busca que los niños y niñas sepan cómo actuar, reaccionar y actuar de manera preventiva para evitar cualquier accidente y/o incidentes con posibles artefactos explosivos que se encuentren en los suelos. La idea es que mediante algunos mensajes básicos y elementales (Ejemplo: Si no lo botó, no lo recoja. Si observa algún animal muerto de manera irregular, informe, etc.) los niños y niñas aprendan cómo protegerse frente a este tipo de amenazas y así mismo también estén en capacidad de transmitir a personas cercanas, amigos y familiares.

**Fig. 3-10:** Reuniones comunitarias



Fuente: DAICMA, 2015

- c) Reuniones comunitarias: Los encuentros y reuniones con las comunidades se tratan de igual manera de una estrategia de hacer enlace hacia las comunidades para informarles y contarles sobre los avances de las operaciones de desminado, de los proyectos sociales, y también, dado el momento político e histórico que se atravesaba en aquel entonces, se abordaron diálogos sobre los avances y desarrollos del acuerdo de paz entre el gobierno y las Farc en La Habana, Cuba. Allí se convoca a la comunidad en general y se hace algún

tipo de actividad conjunta, bien sea un almuerzo o un refrigerio para compartir, y se abordan temas relacionados al avance de las operaciones, articulaciones puntuales con la comunidad, temas de abastecimientos y consumo de productos locales, proyectos sociales y desde luego que también daba espacio para la discusión y reflexión acerca de visiones y nociones de la guerra, la paz y el posconflicto.

En estos tres ámbitos el proceso de enlace comunitario el proyecto contrató a unos facilitadores comunitarios, es decir, personas habitantes y locales de cada vereda que se encargaban de las convocatorias, (que resultaban muy complejas por la dispersión de las familias), brindaron pautas de comportamientos seguros y mensajes de prevención a los comunitarios y revisaban en sus tránsitos cotidianos que la señalización estuviera en orden y no presentara inconvenientes.

En la vereda el Orejón desde mayo de 2015 a diciembre de 2016, un total de 407 personas fueron informadas en temas relacionados con educación en el riesgo y prevención. De las cuales 219 son correspondientes a esa vereda, 110 personas del corregimiento de pueblo nuevo y 78 de la vereda Altos de Chirí.

Por su parte, en el caso de la vereda Santa Helena, el enlace comunitario se desarrolló entre los meses de marzo y diciembre de 2016, es decir 10 meses menos de duración que en el Orejón. Durante este período, se informaron a 90 personas de la vereda Santa Helena, 24 de la vereda San Isidro, 13 en la vereda Palmeras, 27 en el Nuevo Porvenir y 25 en la vereda Fronteras para un total de 179 persona informadas frente a los temas ya mencionados.

**Tabla 3-6:** Personas informadas en educación en el riesgo y prevención

<b>El Orejón - Personas informadas en ERM</b>		<b>Santa Helena - Personas informadas en ERM</b>	
El Orejón	219	Santa Helena	90
Pueblo Nuevo	110	San Isidro	24
Altos de Chirí	78	Palmeras	13
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>	Nuevo Porvenir	27
		Fronteras	25
		<b>TOTAL</b>	<b>179</b>

Fuente: Ayuda Popular Noruega, - APN, 2015, datos consolidados por el autor

### 3.2.5 Verificación

El proceso de verificación hace referencia al procedimiento que se aplica a los terrenos intervenidos con el objetivo de realizar una serie de controles e inspecciones post despeje, es decir una vez se ha hecho la limpieza (clearance). En la experiencia mundial, y por lo general, se trata de la implementación del sistema de calidad en terreno que es aplicado por un órgano externo, y que ciertamente contribuye a brindar índices y sellos de calidad a la acción contra minas.

El objetivo de la gestión de calidad en desminado es proveer la confianza al beneficiario, a la organización de desminado y a la acción contra minas, de que se han cumplido con los requisitos de calidad y con el despeje, y que el terreno despejado es seguro para su uso previsto. A través de la aplicación de la gestión de calidad como filtro, se busca contar con un concepto técnico objetivo, que brinde lecturas, observaciones y comentarios respecto a la intervención realizada.

Para efectos de los proyectos piloto, la fase de verificación vinculó, incorporó y realizó conjuntamente con la comunidad y las FARC-EP los recorridos, inspecciones, discusiones y re-planteamientos sobre los desarrollos y ejecuciones de los proyectos piloto, tanto en El Orejón, como en Santa Helena. A través de este ejercicio conjunto, se procura participar a los actores del territorio mediante un acercamiento de primera mano, que permita observar directamente la intervención realizada, y de paso, promueva acciones de apropiación y acercamiento hacia los terrenos despejados.

El proceso de verificación, constó de unos momentos específicos donde se aplicaron unas herramientas e instrumentos técnicos de desminado al terreno que ya fue despejado a modo de revisión de calidad final. Como caso especial y para asuntos de generación de confianza en el proyecto piloto, posterior al empleo de herramientas, se articuló una visita de inspección ocular conjunta entre técnicos del gobierno, APN, delegados de las FARC-EP, y miembros de las comunidades, con el objetivo de generar acercamientos al trabajo realizado y de explicar de manera directa el contexto, antecedentes y resultados del trabajo de limpieza.

### **3.2.6 Entrega formal de tierras a autoridades nacionales, locales y a las comunidades**

El acto de entrega de tierras, es el evento simbólico y de cierre de culminación del proceso de desminado humanitario, es una clara expresión de la re-territorialización (Saquet, 2015). Allí la organización de desminado que realizó el despeje, hace entrega formal de estas áreas a sus propietarios y en presencia de la autoridad municipal y demás entidades convocadas por el orden nacional.

Con este acto, lo que se busca es restituir no únicamente el terreno físico a través de la intervención de desminado, sino también restablecer una serie de derechos y deberes civiles, individuales y colectivos, para los propietarios, las comunidades y las autoridades locales.

Después de 20 meses de trabajo a través de un acto formal se hizo entrega de las áreas intervenidas como libres de minas antipersonal y demás artefactos las autoridades locales y a los representantes de las comunidades de El Orejón y Santa Helena.

En los actos hubo presencia de las entidades del Estado del orden nacional, departamental y local. Hubo también representación de las FARC-EP, de la comunidad internacional y representantes de la Ayuda Popular Noruega, y desde luego líderes y representantes de las comunidades y pobladores y habitantes de las veredas y veredas aledañas en general. Allí se presentaron los resultados cuantitativos y cualitativos de la implementación del proceso; las medidas conjuntas de desescalamiento y de generación de confianza entre las partes. Se destacó de manera positiva el trabajo articulado entre las fuerzas militares y las FARC-EP en cuanto a la entrega y suministro de la información y se resaltó también el rol de administrador y coordinador del proyecto por parte de la Ayuda Popular Noruega.

De igual forma, en el acto de entrega se presentaron los resultados relacionados a los proyectos de respuesta rápida, que se tradujeron en proyectos de desarrollo social e infraestructura que fueron identificados por las comunidades y desarrollados por el gobierno con recursos de la cooperación internacional.

En ese sentido, en la vereda Santa Helena, se destacó la dotación a la Institución Educativa Rural de Santa Helena con elementos de uso académico, deportivo y tecnológico, la adecuación de cinco kilómetros de la carretera, el reforzamiento de la estructura de un puente vehicular y la construcción de una Biblioteca Pública. Por parte del Orejón se destaca la construcción de una nueva escuela para la vereda, la construcción de un puente en concreto sobre el río pescado, la implementación de proyectos productivos asociados a cafés especiales, las escuelas deportivas para niños, niñas y jóvenes, entre otros.

Con la fase de entrega formal de tierras a autoridades nacionales, locales y a las comunidades, tal como fue pactado en el acuerdo n° 52 y en la hoja de ruta, se cumple el último paso en materia formal de la operación e intervención de desminado. A partir de ese momento, las tierras quedan nuevamente aptas para el uso por parte de los propietarios y/o autoridad que corresponda.

Con el acto de la entrega de tierras libre de minas antipersonal, se concreta una nueva serie de relaciones de poder sobre un espacio puntual y concreto, el cual no hacía parte de múltiples territorialidades. Es decir, un área sobre la cual difícilmente las autoridades nacionales, locales y comunidades podían ejercer algún tipo de control y/o dominio, dado que se encontraba bajo la territorialidad del conflicto armado, principalmente bajo influencia de la guerrilla.

Por tanto, la introducción y materialización de estos procesos espaciales, con profundas implicaciones en las dimensiones de la vida humana, constituyen situaciones que requieren del análisis investigativo territorial en la medida que representan símbolos y puntos de quiebre, y que naturalmente acarrearán reordenamientos de diferente orden produciendo territorios múltiples y multi-territorialidades (Haesbaert, 2012).

De tal forma que, al reactivarse el uso de estas tierras, empiezan a producirse y profundizarse los cambios y procesos territoriales que están en función de las nuevas relaciones que allí se configuran. De manera simultánea, concomitante, multidimensional y multiescalar, el territorio (y los territorios) empieza (n) a verse transformado(s) y reconfigurado(s), a raíz de las relaciones de fuerza entre los actores; lo que desemboca en los procesos de territorialización, des-territorialización y re-territorialización.

## 4. Capítulo. Procesos y cambios territoriales derivados del acuerdo de paz

A continuación, se plantean los procesos de territorialización, des-territorialización y re-territorialización identificados, que se producen en diferentes escalas, como consecuencia del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP, a partir del desminado humanitario en las veredas El Orejón y Santa Helena. Concretamente se pretende ilustrar y exponer el modo en que se han dado estas dinámicas territoriales, partiendo de la identificación de unas situaciones/puntos de quiebre concretos que surgen a raíz de esos primeros esfuerzos conjuntos por la territorialización del acuerdo. Se evidencia también cómo este tipo de procesos afectan diferencialmente al territorio, de acuerdo a la escala que se analice y según las dimensiones que se observen.

Así mismo, se presentan y analizan los cambios territoriales multidimensionales y multiescalares identificados en ambas veredas de estudio, tomando como punto de referencia los factores (socio-políticos, ambientales, económicos y culturales) y subfactores (servicios públicos, movilidad, orden público, infraestructura/vías de acceso, creación administrativa, presencia institucional, posición geográfica, Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT, actividad productiva, proyectos de influencia, economías irregulares, poblamiento) utilizados para descripción de las dinámicas territoriales pre-acuerdo de paz (1964-2016) expuestas en el capítulo dos.

Para comprender de mejor manera los procesos territoriales, se presenta una matriz general (Tabla 4-1) elaborada en el marco de la investigación, que sintetiza y expresa los diferentes procesos territoriales que se logran identificar como resultado del cambio en las relaciones de poder a raíz de las nuevas realidades políticas del acuerdo de paz.

Tomando la matriz como referencia esquemática, en primer lugar, se plantea y describe el proceso de *territorialización* como punto de partida, que se gesta con el acuerdo de paz, a través del desminado humanitario. A partir de allí, se presentan y analizan los procesos de *des-territorialización* y *re-territorialización*, entendiendo estos como unas consecuencias o reacciones de esos primeros ejercicios en terreno, producto de las implementaciones iniciales del posconflicto.

Cada proceso de territorialización, es ilustrado a partir de algunas situaciones y puntos de quiebre identificados durante el trabajo en terreno en los años 2015 y 2016. Frente a cada uno de ellos, se describe el nivel de afectación de acuerdo a la escala territorial y dimensión que corresponda. Para su elaboración se utilizaron recursos y elementos de la discusión teórica del concepto de territorio (Haesbaert, 2002; Saquet, 2003, Raffestin 1993, Howitt 1998), información recolectada durante la ejecución de los proyectos piloto de desminado humanitario y elaboraciones propias en el marco del proceso investigativo. Y finalmente, se presentan algunas características y rasgos de estos procesos territoriales.

## **4.1 Procesos territoriales, multiescalares y multidimensionales**

Con la firma del acuerdo de paz entre, cambia la realidad y coyuntura socio-política en Colombia. Como resultado de este, las FARC-EP como actor armado irregular en los territorios desaparece y nuevas posibilidades y dinámicas territoriales emergen. Esto, inevitablemente, acarrea una serie de consecuencias y reacciones en el territorio de diverso orden que bien vale la pena determinar y analizar.

Ahora bien, estas consecuencias y reacciones en el territorio, pueden, evidentemente, ser múltiples, diversas, identificables o difusas. También pueden darse de manera simultánea, gradual y en diferente intensidad. Incluso, muchas de estas reacciones territoriales post acuerdo podrían no ser aprehendidas, captadas y/u observables aún dado que la implementación<sup>32</sup> de los acuerdos, en sentido estricto, lleva menos de un año de ejecución.

No obstante, no es prematuro realizar este acercamiento para buscar determinar algunas características y rasgos de estos cambios y procesos territoriales que recién emergen.

---

<sup>32</sup> La implementación de los acuerdos de manera estricta entra en funcionamiento después del 2 de noviembre de 2016, día que se firma el acuerdo final en el teatro Colón. El día 24 de noviembre de 2016, a través del decreto presidencial 1995 de 2016 entra el funcionamiento la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del acuerdo final –CSIVI.

Para captar estos detalles, se aprovechó la posibilidad de participar y observar los proyectos piloto de desminado humanitario, como una de las primeras acciones conjuntas del gobierno y las FARC-EP, que ciertamente dan luces para comprender los posibles cambios y los procesos territoriales que bien podrían presentarse o re-producirse en contextos y/o situaciones similares.

Así entonces, las veredas de El Orejón en Briceño, Antioquia y Santa Helena, Mesetas, Meta, constituyen y representan una ventana de análisis en este sentido en la medida que fueron los dos primeros territorios donde el gobierno, junto con las FARC-EP, acordaron iniciar una serie de acciones e intervenciones humanitarias y de desarrollo, incluso antes de que se firmaran los acuerdos, o sea, durante los diálogos de paz.

A continuación, se presenta una tabla que determina y presenta los procesos territoriales identificados, algunas situaciones y/o puntos de quiebres que constituyen la evidencia de tales procesos, y también se plantea el nivel escalar de afectación de cada proceso de acuerdo a la escala y dimensión.

La siguiente tabla busca ilustrar de manera sintética los distintos procesos territoriales identificados en el marco de los cambios introducidos por el acuerdo de paz. Cada proceso territorial es descrito por unas situaciones y/o puntos de quiebre, que expresan de manera concreta en el terreno, algunas de las variaciones visibles y palpables y que sirven como soporte para la comprensión del proceso territorial. Igualmente, cada una de ellas es clasificada de acuerdo a su nivel de afectación de escala y dimensión del territorio.

**Tabla 4-1:** Procesos territoriales multiescalares y multidimensionales

Procesos	Situaciones/Puntos de quiebre	Escala de afectación			Dimensión
		Nacio nal	Regi onal	Local	
Territorialización	Asignación de actividades e intervenciones de desminado	X	x	X	Socio-política Económica Cultural
	Implementación de programas y proyectos sociales		x	X	Socio-política Económica
	Control territorial FF.MM			X	Socio-política Cultural

<b>Des-territorialización</b>	Fin de presencia armada de Farc en territorios	x	X	X	Socio-política Económica Cultural
	Cultivos ilícitos de hoja de coca (Programa de sustitución)		X	X	
<b>Re-territorialización</b>	Recuperación de predios contaminados	x	X	x	Socio-política Económica
	Posicionamiento de JAC como autoridad			x	Socio-política Cultural
	Surgimiento/re-organización disidencias/Bacrim		X	x	Económica Cultural

Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en trabajo de campo 2015-2016

#### 4.1.1 Territorialización: La llegada del desminado humanitario

Lo primero es recordar que el concepto de territorialización, es comprendido no como una definición puntual, sino como una categoría analítica que permite expresar una, o varias, relaciones de fuerzas y de poder, que se traducen en una serie de decisiones y acciones que transforman el territorio, generando un nuevo ciclo interdependiente y/o inter-determinado (Raffestin, 1993). Se trata de un movimiento dialéctico en la cual las nuevas consideraciones y transformaciones del territorio llevan a una materialización de valores diferente a la anterior, produciendo una nueva territorialidad y esta a su vez una diferente territorialización y así sucesivamente.

Los elementos principales de la territorialización también están presentes en la des-territorialización y en la re-territorialización: hay pérdida y reconstrucción de identidad; cambios en las relaciones de poder, elementos culturales, económicos y políticos que son re-territorializados y diferencian el territorio del espacio geográfico (Saquet, 2013, p.90). Todos ocurren al mismo tiempo para individuos diferentes que viven, en algunas situaciones-relaciones, distintas temporalidades y territorialidades y, en otras, identidades.

Bajo este entendimiento, el punto de partida es el acuerdo entre gobierno y las FARC-EP en la medida que establece una nueva relación de fuerzas entre dos actores de escala nacional, con influencia diferenciada sobre ciertos territorios. Esta realidad política desemboca en una reconfiguración de la presencia de los actores armados en el territorio, y, por tanto, se desactiva el conflicto armado en ciertos territorios dando lugar y espacio

para la emergencia y surgimiento de otras territorialidades, y/o procesos de des-territorialización y re-territorialización.

Durante gran parte del conflicto armado, las FARC-EP imposibilitaron y restringieron el dominio y control sobre los territorios tanto a comunidades, como al Estado en sus diferentes niveles (nacional, regional y local), lo que impidió apropiarse y disponer plenamente de los territorios. De allí que la firma del acuerdo, al propiciar una serie de condiciones de acceso a los territorios, habilitó al Estado multiescalar para territorializar esas zonas y áreas que en otrora correspondieron a la confrontación armada.

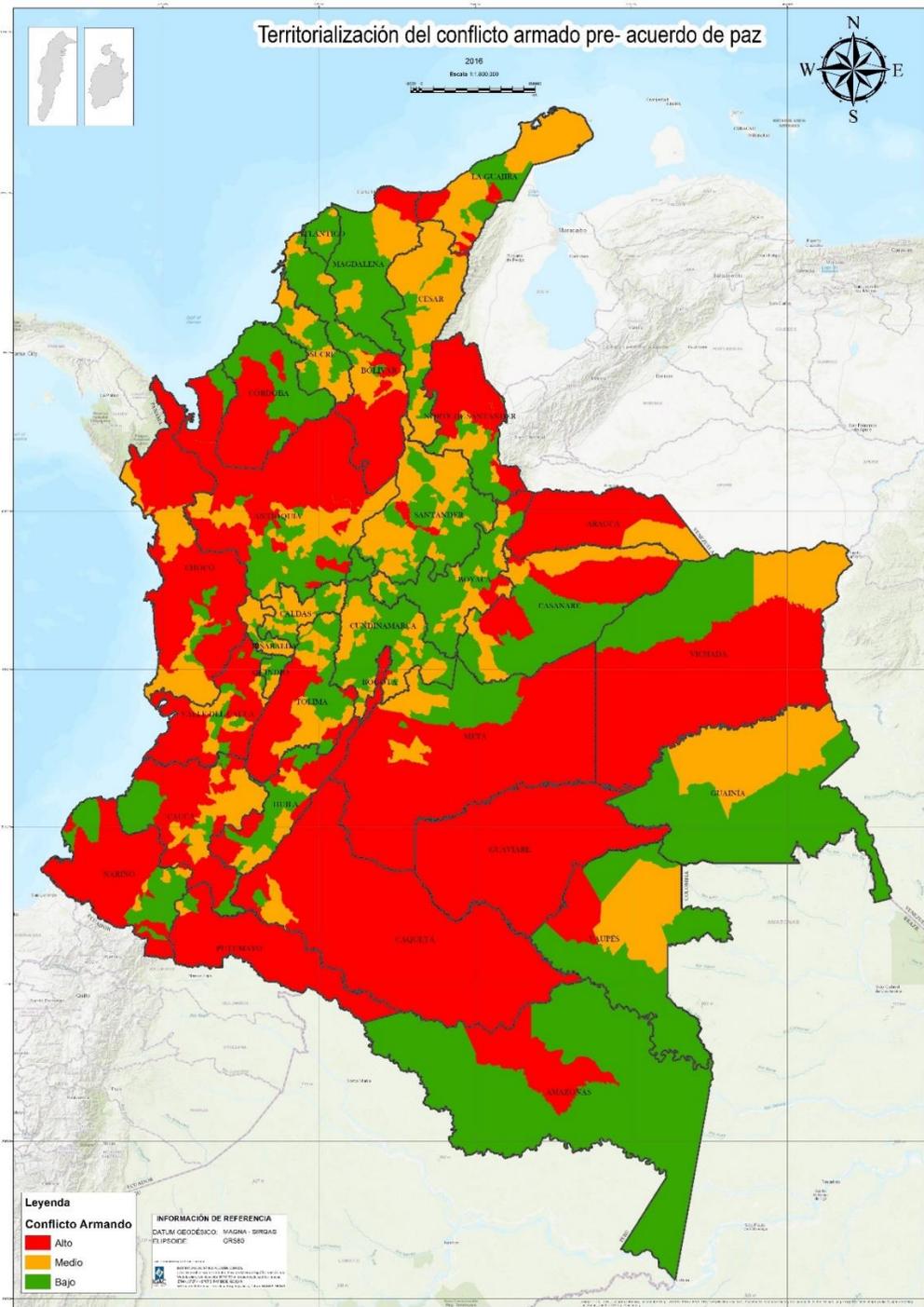
En este sentido, el primer proceso territorial que se da en el marco de los diálogos y los acuerdos de paz, es de la territorialización del Estado en aquellas regiones, departamentos, municipios, corregimientos y veredas donde históricamente disputaba su dominio con las FARC-EP y donde el conflicto armado y la irregularidad habían des-territorializado (Haesbaert, 2004) y puesto en disputa la influencia del Estado colombiano. A partir de esta posibilidad, el Estado nacional, haciendo uso de sus facultades y atributos, expresa su interés y visión de desarrollo frente a los múltiples territorios.

A partir de la directriz política por parte del gobierno donde se asignan territorios a las organizaciones de desminado para que realicen las labores de descontaminación, se inicia una estrategia de copar estos espacios nacionales que estaban determinados por la confrontación armada y la ilegalidad. A través de las tipologías de intervención del desminado, el Estado expresa una visión y noción *geopolítica* de recuperación de esos territorios y se establecen priorizaciones de intervención del territorio, acompañados por inversiones, desarrollos y equipamientos sociales.

No obstante, si bien es posible de advertir de esta pretensión territorial por parte del Estado, es el análisis en el territorio a partir de sus actores y dinámicas, el que permite establecer si dichas aspiraciones del nivel central logran consolidarse en el plano real y práctico. Lo anterior permite traer a colación las categorías de: relación de fuerzas, lo imaginado y lo cotidiano que plantean Lefebvre (1978) y Foucault (2006); donde ciertamente un escenario es el territorio imaginado o deseado, que, contrasta evidentemente con lo que sucede en el plano real.

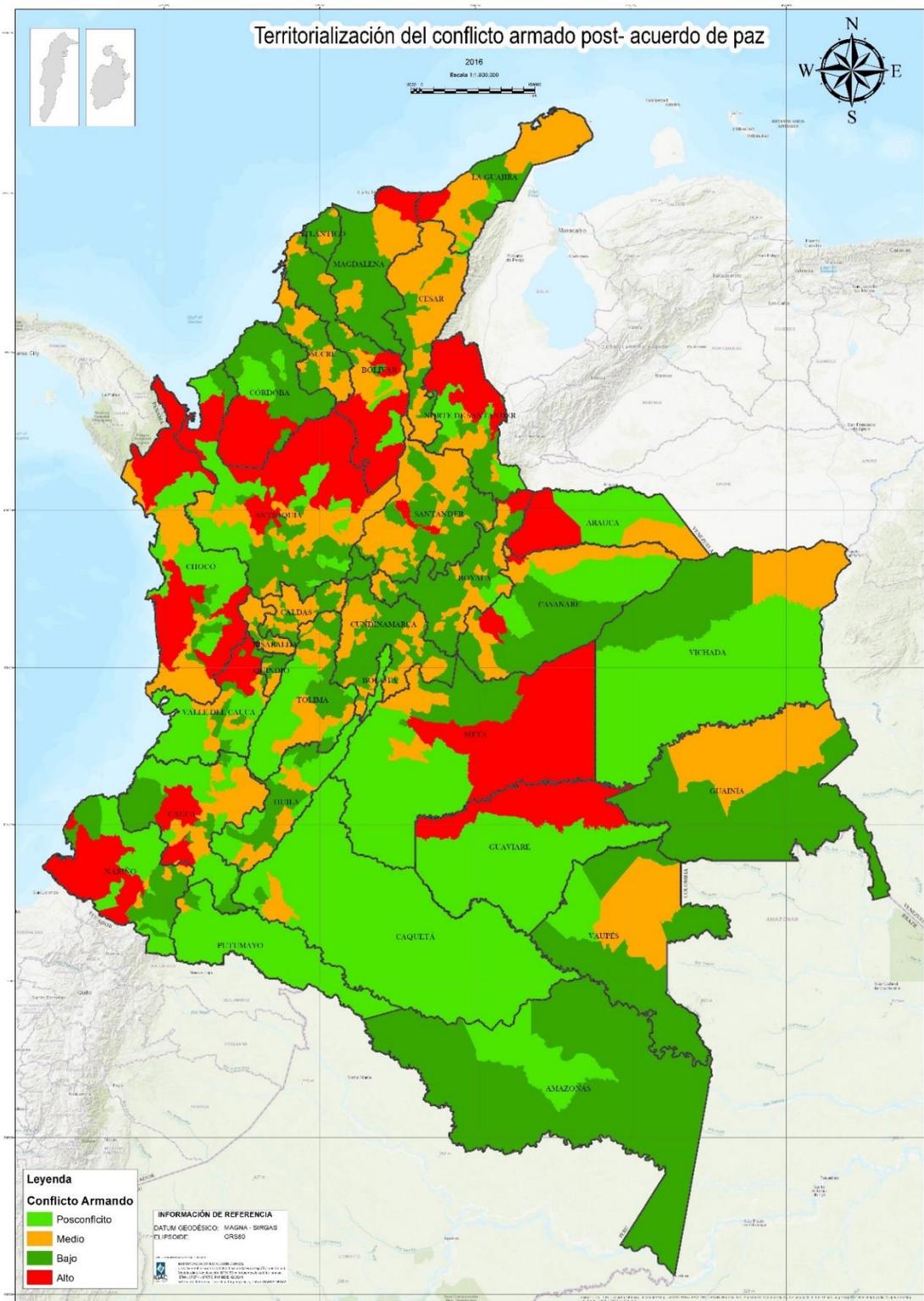
A continuación, se presentan dos mapas que expresan el cambio territorial del conflicto armado colombiano. El primero muestra la territorialización del conflicto antes del acuerdo (1964-2016) (ver Fig. 4-1) y el segundo después (ver Fig. 4-2) del acuerdo, evidenciando los territorios de posconflicto, donde se generan las condiciones para la territorialización.

**Fig. 4-1:** Territorialización del conflicto armado pre- acuerdo de paz (1964-2016)



Fuente: Elaboración propia, 2016

Fig. 4-2: Territorialización del conflicto armado post- acuerdo de paz



Fuente: Elaboración propia, 2016

En la Fig. 4-2, se puede evidenciar que los territorios señalados en posconflicto guardan una estrecha relación con las zonas que indican conflictividad alta de acuerdo a la Fig. 4-1: Territorialización del conflicto armado pre-acuerdo de paz (1964-2016), en la medida que la nueva relación de poder, activa y suscita las re-configuraciones multiescalares y multidimensionales que históricamente han caracterizado a los territorios en conflicto.

La territorialización es entendida como punto de partida en la medida que se entienden como esfuerzos, despliegues y aplicaciones de políticas centrales por parte del Estado sobre territorios que durante muchos años estuvieron bajo la lógica de la irregularidad y la confrontación armada, con el propósito de expresar allí su dominio. Difícilmente en escenarios de confrontación armada podrían desplegarse ciertos tipos de políticas debido a la complejidad misma característica del conflicto.

Sin embargo, se habla de territorialización y no de re-territorialización puesto que estas zonas de conflicto, no han dejado de ser parte del territorio nacional, incluso bajo su disputa armada. En este orden de ideas, podría decirse que esta disputa continúa de cierta manera solo que, a través de políticas, inversiones de programas y proyectos y directrices institucionales, que ciertamente van influyendo en la construcción del territorio en sus niveles y dimensiones.

Este proceso de territorialización parte de una posición y ejercicio de poder claro y concreto (Raffestin, 1993) que es impulsado desde el nivel central del Estado hacia 199 municipios. De esta forma, a través de la asignación de actividades e intervenciones de desminado humanitario, la implementación de planes, programas y proyectos, y el control territorial de las fuerzas militares; se puede advertir del esfuerzo o intención por parte del gobierno de vincular estos territorios hacia su control y dominio.

Los efectos de esa territorialización en el nivel nacional producen también re-organizaciones e impulsan dinámicas que en otro momento tal vez no eran tan posibles. Un ejemplo de ello, tiene que ver con la dimensión socio-política del territorio en la medida que la instancia interinstitucional que determina la asignación de territorios para desminado, es decir, su instancia de poder, incorpora esta nueva visión de territorio a sus planes y empieza a dar vía libre a intervenciones en territorios que cuentan con presencia

---

exclusiva de las FARC-EP (DAICMA, 2016), dadas las nuevas relaciones de poder logradas en el acuerdo de paz.

Representa también una afectación a la dimensión económica, en la medida que, a través del desminado, desde el orden nacional, se abre un mercado humanitario para que operadores del orden internacional y nacional puedan presentarse como organizaciones civiles de desminado humanitario y entren a realizar labores de desminado, educación en el riesgo de minas y asistencia integral a las víctimas. Esta apertura ciertamente representa el despegue y reorganización de la acción contraminas que trae importantes beneficios e inversiones para las economías nacional, regional y local (Landmine monitor, 2015)<sup>33</sup>.

No obstante, a pesar que estas situaciones y/o puntos de quiebre reflejan el tipo de territorialización que se busca establecer desde el nivel central hacia lo regional y lo local; la evidencia en terreno permite establecer que la capacidad actual que tiene el Estado, a través de la cual busca cambiar y transformar las realidades sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales es insuficiente y mínima con relación a las necesidades y demandas que requieren los territorios susceptibles de ser territorializados. Es decir, la fuerza del Estado diseñada para tiempos de confrontación armada, es la misma con la que se pretende llegar a territorializar en el post conflicto, y esta necesariamente, puede que no sea la organización y/o estrategia más idónea.

Así entonces, para ilustrar esta situación a partir de lo evidenciado en terreno, vale la pena analizar el caso del Orejón. Al producirse el desminado humanitario, se pueden evidenciar los tres procesos territoriales paralelos en el siguiente sentido: El gobierno nacional territorializa al implementar el desminado humanitario, proyectos sociales y presencia de las fuerzas militares. Las FARC-EP se des-territorializan al dejar de ejercer dominio sobre esos territorios de manera armada e irregular, y por su parte los propietarios de los predios liberados, re-territorializan su dominio y poder sobre estas zonas. Que para el caso de esta

---

<sup>33</sup> En 2015, Colombia recibió de la cooperación internacional \$14,6 millones de dólares, procedentes de 11 donantes. Estados Unidos y la Unión Europea fueron quienes proporcionaron las contribuciones más importantes, con 5,5 millones y 4,4 millones, respectivamente; es decir, el 68 % de todos los fondos internacionales. Del total de fondos internacionales, la mayoría fue destinada al desminado y la educación en el riesgo de minas (11,1 millones o el 76 % del total). La asistencia a víctimas representó el 20% (2,9 millones). El 4 % restante no fue especificado por los donantes.

vereda se trata del posicionamiento del gran capital (Harvey, 2003) a través de Hidroituango y la re-activación productiva de los predios de las comunidades.

Paralelamente, se produce también una afectación en la escala regional del territorio en la medida que los territorios de estos municipios hacen parte del esquema de ordenamiento territorial por parte de las autoridades regionales, departamentales y municipales del Estado. Es decir, las gobernaciones, alcaldías y autoridades ambientales; cuentan ahora con espacios y zonas, donde, una vez surtido el proceso de desminado, pueden direccionar acciones, planes, programas y proyectos, cuando anteriormente eran vetadas e imposibles de incorporar a la lógica de la legalidad y del relacionamiento civil con las comunidades.

De allí que las fuerzas institucionales de la escala regional, en articulación con la nacional, requieran acudir al ámbito de la política, la economía, la cultura y lo ambiental, para concertar y articular visiones del territorio y lograr identificar y trazar posibles direccionamientos de tal forma que traduzcan una visión asociativa del Estado en sus escalas. Es decir, que el proceso de territorialización hacia estas zonas, implica necesariamente de negociaciones y concertaciones territoriales, entre las mismas fuerzas del Estado, a propósito de un mismo territorio nacional, en la misma línea que se plantea con relación al concepto de multi-territorialidades (Haesbaert, 2002).

A nivel local, el proceso de territorialización se evidencia claramente a través de la implementación del desminado, los proyectos sociales y la presencia de las fuerzas militares. A partir de la limpieza de las áreas descontaminadas, se inicia un tránsito hacia la normalización de estos predios de acuerdo a la condición en que se encuentran. En el caso de orejón y Santa Helena, una vez estos predios fueron desminados, entraron a ser registrados por parte de la oficina de catastro y planeación de la alcaldía municipal e incorporados a las lógicas territoriales de cada uno de sus propietarios.

Sin embargo, esta oportunidad de aprovechamiento de los terrenos despejados, exige necesariamente de una respuesta rápida e inversiones contundentes por parte del Estado (nacional, departamental y local) como muestra de su voluntad, capacidad e interés de incorporar dichos espacios a su influencia territorial. Y también como un mensaje disuasivo hacia las fuerzas y dinámicas ilegales, que ven allí también oportunidades de producir

cultivos ilícitos en estos terrenos, o también de beneficiarse de actividades ilícitas extorsivas a partir de rentas legales de los propietarios.

En lo local, las intervenciones de desminado empiezan a ser vistas desde una óptica humanitaria y económica, antes que bajo un enfoque militar generando otro tipo de relacionamientos, reacciones, imaginarios y preguntas en la población civil de los territorios afectados por el conflicto. A través del desminado, las comunidades empiezan a percibir a un Estado que llega con acciones concretas, sin embargo, guardan desconfianzas y temores respecto a la funcionalidad de estas acciones y a qué tipo de interés beneficia

Como aspecto interesante, que guarda relación con el territorio imaginado (o también, no imaginado) según Lefebvre (1978) y Foucault (2006); en la medida que llega el desminado humanitario a estos territorios históricos del conflicto, se abre la posibilidad del ingreso de cuadrillas y unidades de desminado, bien sea militares o civiles, a zonas donde tradicionalmente era impensable la llegada de cualquier organización de este tipo. Esto ciertamente afecta la dimensión y comprensión cultural del territorio, dado que, a raíz del conflicto, las comunidades se acostumbraron a aceptar cierto tipo de actores, como también fueron objeto de ciertos tipos de estigmatizaciones (bitácora de campo, 2016).

La posibilidad que se genera a partir del acuerdo de realizar operaciones de desminado humanitario a través de organizaciones civiles de desminado, representó también un esfuerzo significativo por parte de las fuerzas militares, en la medida que se trató de una labora que venía desarrollando esta entidad en solitario desde hace más de diez años en el país. Este cambio, ciertamente, requirió de una apertura y comprensión profunda por parte de las fuerzas militares, y en cierta medida introdujo cambios en el funcionamiento tradicional de las fuerzas, lo que ciertamente replantea este tipo de relacionamientos en el territorio.

Otro punto de quiebre que expresa concretamente el proceso de territorialización, es la implementación de programas y proyectos sociales en el marco de los proyectos piloto de desminado humanitario. Estos proyectos, en el caso de Orejón, se denominaron como proyectos de respuesta rápida y fueron impulsados por la Cancillería de la República de Colombia. Su objetivo fue acompañar el desminado humanitario con inversión al desarrollo

social, buscando de cierta manera y así dar muestras de la voluntad por parte del Estado en la transformación de estos territorios.

Se trató de proyectos sociales del orden local como arreglos de vías intermunicipales o inter veredales, reforzamientos de puentes, pasos de agua, mejoramiento y reconstrucciones de escuelas, apoyos y asistencia técnica en proyectos productivos, entre otros. A través de este tipo de desarrollos, el Estado buscó expresar su disposición territorial hacia estas zonas, lo que, a su vez, impactó en las dimensiones socio-políticas y económicas de los territorios en cuanto se generaron oportunidades de trabajo, se mejoró de alguna forma la infraestructura y se fortalecieron los procesos de producción, intercambio y comercialización de lo local.

La territorialización se produjo también en la medida que gran parte de estas inversiones, representaban la primera apuesta del Estado por hacer presencia allí con políticas distintitas a la militarización de estas zonas. Y fue también un esfuerzo (a pesar de ser insuficiente) por incorporar estos territorios castigados por el conflicto a las dinámicas, lógicas y cuestiones legales del ordenamiento nacional.

No obstante, hay que mencionar que, si bien la recuperación de bienes y servicios, es decir los proyectos sociales de respuesta rápida, fueron un compromiso por parte del gobierno para ambas veredas, hubo una diferencia muy grande en cuanto el Orejón contó con el apoyo institucional de la Cancillería, y por su parte, Santa Helena, no logró ese respaldo institucional, debido a razones de tipo político y ambiental. Esta situación, debe ser tomada en cuenta, en la medida que, ciertamente, genera un proceso territorial diferenciado en cuanto a las dimensiones sociales y económicas.

Ahora bien, el control e ingreso por parte de las fuerzas militares en aquellos territorios, desde luego implica un cambio que genera una afectación social, cultural y política profunda e intensa en la dinámica local de esos territorios en la medida que representa un punto de quiebre en cuanto a la presencia de la fuerza armada que ejerce control y dominio y que también está en la obligatoriedad de salvaguardar los derechos de las comunidades.

Lo anterior corresponde claramente a un punto de quiebre impartido desde el orden nacional, que se traduce en una complejidad específica del orden local fundamentalmente

para las comunidades que habitan las veredas. Ello obedece a que, durante los años de conflicto armado, las comunidades estuvieron sometidas a las arbitrariedades de ambos actores armados (CNMH, 2017). Incluso llegar a establecer diálogos o conversaciones con uno y/u otro actor armado, podría traer consecuencias trágicas para la población civil.

En este orden de ideas, la presencia de las fuerzas militares en estos territorios como El Orejón y Santa Helena, además de representar no solo el dominio y uso exclusivo de la fuerza, también son una señal que los tiempos de confrontación armada con las FARC-EP han acabado, y este hecho resulta de gran trascendencia para las comunidades puesto que les permite de alguna manera desprenderse y liberarse de los señalamientos de ambas partes y recuperar gradualmente el sentido y apropiación territorial.

De allí, que esta serie de patrullajes, controles y procedimientos que implementa la fuerza pública en territorios que están saliendo de la dinámica del conflicto armado, implique también una transformación en la dimensión sociopolítica y cultural. Frente a la primera, los cambios se traducen en que la comunidad gradualmente fue reconociendo al ejército como el único actor armado legal con presencia en el territorio. Y a su vez, las fuerzas militares fueron reconociendo a las comunidades como interlocutores de sus territorios, sin asociaciones o señalamientos de pertenecer a grupos armados.

Por tanto, lograr este tipo de diálogo y relacionamiento entre partes que históricamente estuvieron marcadas por posiciones radicales y de desconfianza, exige y requiere también de la modificación de comportamientos, hábitos y usos de ambas partes, y ciertamente, esto se traduce en el inicio de un cambio de comportamiento cultural que fundamentalmente estuvo marcado por la guerra. El relacionamiento empieza a transformarse en la medida que no hay armas que presionen o direccionen arbitrariamente la relación de fuerzas, y generar este nuevo cambio, esta aceptación de ambas partes, es por tanto cultural.

Lo cierto es que el proceso de territorialización, que se evidencia en los puntos y situaciones de quiebre identificados, permite advertir de cambios territoriales en la escala nacional, regional y local, en cuanto las relaciones de fuerza de sus actores se han visto modificadas, y, por tanto, serán las capacidades de inversiones socio-políticas,

económicas, culturales y ambientales que impulsen los actores, las que determinarán el tipo de territorialidad que allí se despliegue o se configure.

Así entonces, la territorialización como efecto del acuerdo de paz, si bien se origina y es impulsada desde el orden nacional, no necesariamente conduce a que estos territorios logren efectivamente incorporarse a la vida y dinámica nacional. Es decir, a pesar que se evidencia un visión y comprensión geopolítica del territorio, lo que la evidencia en terreno señala, es que más allá de lo imaginado o lo proyectado, lo que logra el cambio territorial es la capacidad de transformación e influencia sobre de las dimensiones del territorio, lo que asegurará o no, el ejercicio de dicha territorialidad.

#### **4.1.2 Des-territorialización: La salida de las FARC-EP**

Como se mencionó anteriormente, el proceso de des-territorialización que es objeto de estudio, surge como consecuencia, como reacción, y está necesariamente encadenado al proceso previo de territorialización que es producido desde el poder central, a propósito de unos territorios que históricamente estuvieron determinados por el conflicto armado, fundamentalmente por la presencia de las FARC-EP.

Es clave tener presente que mientras un proceso de des-territorialización está teniendo lugar, se está produciendo a su vez otro proceso de re-territorialización. La des-territorialización puede ser considerada “un movimiento por el cual se abandona el territorio, una operación de líneas de fuga, y por ello es una re-territorialización y un movimiento de construcción del territorio” (Deleuze y Guattari, 1972/1976).

Por tanto, la interpretación y abordaje de tales definiciones deben ser vistas y leídas a partir del movimiento, de los flujos en la rotación del capital, de la codificación y decodificación de signos y las relaciones cambiantes de poder. El territorio está vinculado siempre con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio. En palabras de Haesbaert (2012, p.64), “la des-territorialización nunca puede disociarse de la re-territorialización”.

---

Así entonces, a partir de la observación en terreno, se identifican dos situaciones/puntos de quiebre concretos a partir de los cuales podemos describir el proceso de des-territorialización y su afectación en los diferentes niveles escalares y dimensiones del territorio. La primera situación corresponde al fin de la presencia armada por parte de las FARC-EP en los territorios en la medida que, al firmar el acuerdo de paz y comprometerse a dejar las armas, su presencia coercitiva en los territorios desaparece y cambia la relación de fuerza en múltiples niveles, dando paso al proceso de re-territorialización, impulsado por otra serie de dinámicas.

El fin de la presencia armada de esta ex guerrilla en los territorios es identificado y clasificado como un punto de quiebre en el marco del proceso de des-territorialización en la medida que, al dejar las armas, se transforma la relación de fuerza de ese grupo hacia las comunidades, otros actores armados legales o irregulares, las autoridades municipales, regionales y nacionales, entre otros. Este hecho, que no es de menor trascendencia, cambia desde luego, la configuración del territorio en cuanto a sus dinámicas y dimensiones, y permite asegurar que se modifican las territorialidades.

Si bien las FARC-EP como organización no dejan de existir en los territorios, sí hay que mencionar que la relación hacia otros actores y fuerzas cambia en el sentido que la autoridad ya no es reclamada a partir de métodos y acciones del orden represivo y coercitivo a través de las armas, sino que a partir de este cambio, la relación es comprendida bajo la óptica civil, legal y desde luego, a partir de una relación de poder donde las armas no juegan un rol protagónico ni influyen en las decisiones o construcciones referentes al territorio.

Esta situación, impacta al territorio en sus diferentes escalas en la medida que las FARC-EP como actor armado irregular hacía presencia en la gran mayoría del territorio nacional (CNMH, 2013), fundamentalmente en el sector rural. De allí que, aproximadamente, en esos 199 municipios donde el gobierno nacional identificó la presencia exclusiva de las FARC-EP, se produzca necesariamente una reconfiguración del orden territorial desde lo local y lo regional, y que ciertamente termina afectando el nivel nacional.

Por tanto, al desaparecer la presencia armada de las FARC-EP en lo local, en la vereda El Orejón y la vereda Santa Helena, no solo se crea un vacío de autoridad que venía siendo ejercido de manera irregular, sino que dichos espacios entran rápidamente en disputa,

desembocando por tanto en nuevas configuraciones del orden socio-político, económico y cultural.

Este proceso de des-territorialización deja también en evidencia que ciertas dinámicas y/o prácticas que esa guerrilla venía ejerciendo en las zonas, de manera irregular, como la administración de la justicia, la resolución de conflictos entre vecinos, la vigilancia, la apertura de caminos y vías, y ciertas normas de convivencia, entre otros quedan suspendidas y abolidas dentro de las vidas cotidianas de las comunidades y las veredas. Y, quedan a la espera que sean asumidas prontamente por el Estado a través de las instituciones y políticas.

De igual forma, las prácticas violentas y arbitrarias que fueron uso y costumbre de la guerrilla en el marco de la confrontación armada quedan des-territorializadas. Acciones como la extorsión, el secuestro, la instalación de minas antipersonal, los atentados, homicidios, etc. desaparecen en cuanto el actor armado ha renunciado a toda práctica de este tipo. Esta serie de cambios en el territorio, más del orden de la seguridad, impactan en las diferentes dimensiones territoriales del orden socio-político, económico y cultural, dando paso a nuevas configuraciones y re-territorializaciones.

El paso de las FARC-EP a la legalidad significa la suspensión de sus actividades de cobro por seguridad, regulación, intermediación en los primeros eslabones de la cadena e incluso participación en producción o tráfico. Al mismo tiempo se prevén redefiniciones en los territorios y movimientos de re-territorialización otros actores para intentar reemplazar a las FARC-EP en la conexión con los campesinos cultivadores en algunos de sus territorios de influencia. Particularmente, la salida de ese grupo insurgente de los territorios, afecta de manera directa la relación con el fenómeno de los cultivos ilícitos de hoja de coca. De allí la estrategia de implementar programas de sustitución<sup>34</sup> como una manera de alejar a estos territorios de la lógica de la violencia y la irregularidad.

---

<sup>34</sup> Los PNIS hace parte de la Reforma Rural Integral y de los Programas de desarrollo con enfoque territorial previstos en el Acuerdo. Se establece que la transformación de los territorios partirá de la construcción conjunta entre comunidades y autoridades que deberá “comenzar con la decisión de esas comunidades de abandonar estos cultivos y transitar mediante la sustitución hacia otras actividades económicas”. (Indepaz, 2016)

---

No obstante, los riesgos asociados a esta situación como punto de quiebre de los procesos de des-territorialización/re-territorialización, bien los expone Indepaz (2016, p.27) al mencionar que: “en el tiempo aquí estimado para la fase crítica en las zonas cocaleras, si no se toman medidas extraordinarias, se tendrán tres o cuatro cosechas de hoja de coca con un potencial de producción de 450 TM de cocaína. Los campesinos cultivadores tendrán al frente a los compradores sin la regulación de las FARC-EP y otros actores llegarán a todos esos territorios. Una respuesta militar o policial militarizada ya ha sido experimentada y aparte de anidarse en nuevas escaladas de confrontaciones y violencia no impedirá la reconfiguración de negocios y territorios”.

Lo anterior sugiere un aspecto crucial, que es detectado como piedra angular, para comprender los posibles cambios territoriales asociado a la salida de las FARC-EP como actor armado. Ello quiere decir, que, si bien se deja un vacío en materia de regulación de una actividad ilegal como es la siembra de hoja de coca y el narcotráfico, no es fácil determinar qué tipo de fuerza ocupará dicho espacio, y tampoco el tipo de re-territorialización que se pueda presentar allí. Esto obedece a que el narcotráfico es un poder global, en red, que actúa en múltiples territorios y multi-territorialidades (Haesbaert, 2012)

En el caso de la vereda El Orejón, en el territorio ciertamente hay una influencia directa del tema de los cultivos ilícitos. Los campesinos sembraban la coca y la insurgencia cobraba un porcentaje sobre la venta de acuerdo a la producción, es decir, un impuesto irregular (bitácora de campo, 2015). Por tanto, es allí el primer lugar del país donde se implementa la Política Nacional Integral de Sustitución – PNIS, en el marco de los acuerdos de paz. No obstante, sería muy apresurado decir que la actividad irregular del cultivo de hoja de coca quedó totalmente des-territorializada en la medida que es un proceso al que los campesinos se acogen voluntariamente, o de lo contrario, quedan expuestos a la erradicación forzada (PNIS, 2015).

Sin embargo, a pesar de la salida de este grupo, la actividad irregular del cultivo de la hoja de coca, sigue siendo una situación y punto de quiebre central para comprender los procesos territoriales que se despliegan. Así entonces, en El Orejón, si bien las FARC-EP cortan sus vínculos con esta actividad; pero el Estado no logra una óptima implementación del programa de sustitución, seguirá existiendo una renta irregular que organice a una serie de actores irregulares que entrarán a disputar, reclamar y organizar estos territorios.

En este orden de ideas, la dimensión económica del territorio sufre transformaciones. La implementación de programas de sustitución, las rentas de las familias campesinas se ven modificadas. Ahora la producción de la coca es producto de interés de nuevo compradores y nuevos grupos, con nuevos precios, pero no toda la oferta estará disponible debido a la entrada de la sustitución y erradicación.

Así mismo, con la llegada de políticas asociadas a la sustitución, el uso de los suelos cambia e implica modos distintos de relacionamiento con el mismo. Es decir, al sustituir la coca por el cacao, por ejemplo, cambian los ciclos, los procesos, las cosechas, mercados, etc., y por tanto se producen otro tipo de dinámicas y relacionamientos con el territorio a partir de la actividad productiva. Tal es el caso con la situación de los cafés especiales, donde, se busca que, a través de esta opción, el campesino logre una renta suficiente que le permita ver en otros productos, una opción de vida y de sustento familiar.

Otro efecto de este proceso de des-territorialización en el plano económico es la normalización de ciertas actividades comerciales y productivas en cuanto el denominado impuesto de guerra (extorsión) no es más aplicado por parte de las FARC-EP. Lo anterior además de aliviar las presiones sobre comerciantes y empresarios, re-posiciona nuevamente a la entidad municipal como administrador local de la política fiscal y tributaria, dando mayor fortalecimiento y legitimidad a la institucionalidad. No obstante, como se indicó anteriormente, esto debe corroborarse a partir de la capacidad misma del establecimiento de propiciar condiciones favorables para ello.

Al salir la guerrilla como grupo armado de los territorios, e insertarse en la vida civil, la dimensión socio-política del territorio se ve también transformada. Partiendo del nivel local, la injerencia por parte de este grupo en los asuntos cotidianos de la vida comunitaria queda totalmente restringida al plano cívico-político, desplazando cualquier intención de lo militar-autoritario. Como consecuencia de lo anterior, las fuerzas políticas a nivel local y regional, tienden a re-acomodarse, y las autoridades, gobernantes y actores del territorio naturalmente buscan ocupar espacios y poblaciones que representen se sumen a sus intereses.

En muchos casos también, a raíz de la salida de las FARC-EP, las instituciones y entidades del orden gubernamental, como también incluso del orden internacional, pueden implementar programas y proyectos de beneficio para las comunidades. Tal es el caso en las veredas El Orejón y Santa Helena donde la Organización Internacional para las

---

Migraciones – OIM, a través de un convenio con el gobierno colombiano, logra llegar a cada uno de los hogares para la realización de una línea base o caracterización de la población veredal.

No obstante, resulta interesante analizar que, si bien esta relación de poder en lo local empieza a ser des-territorializada, las FARC-EP como actor político y como organización política, se transforma a partir del acuerdo, logrando de esta forma mayor centralidad e influencia en una dimensión jurídico-política del territorio. Dependerá ya de sus estrategias para lograr nuevamente su posicionamiento en los diferentes niveles territoriales.

En cuanto a la dimensión cultural, esta también se ve afectada en el sentido que exige de nuevas formas (códigos, mensajes, símbolos, canales) de relacionamiento entre los actores presentes en el territorio, especialmente por parte de las comunidades. Imprime una exigencia adicional para las FARC-EP en la medida que ahora su autoridad no es más acatada por efectos de la presión armada, sino a través de argumentos y acciones cívico-legales y otro tipo de representaciones y expresiones. Es decir, el movimiento de la des-territorialización no puede ser captado más que como el reverso de territorialidades, incluso residuales, artificiales o ficticias. (Deleuze y Guattari, 1976/1972, p. 380)

Ejemplo de ello es la desconfianza que las comunidades tienen respecto a cierto tipo de autoridades o entidades públicas. En el caso de Santa Helena, muchas personas de las comunidades evitaban “salir al casco urbano” argumentando estigmatizaciones por parte de ciertas entidades, y específicamente por parte de las fuerzas militares y la fuerza pública.

El proceso de des-territorialización muestra que se abre una oportunidad para que entidades de control como personería o defensoría retomen este espacio. No obstante, las comunidades manifiestan desconfianza hacia esos relacionamientos en la medida que argumentan estigmatizaciones y señalamientos debido a sesgos políticos de tales entidades. Este tipo de situaciones, son ciertamente evidencias de la exigencia de transformaciones culturales de ambas partes que permitan recobrar los roles naturales en el marco del Estado de derecho.

Lo cierto es que este proceso territorial, que tiene como característica fundamental la salida de las FARC-EP como grupo armado, desemboca en un escenario de incertidumbre para las comunidades en cuanto no logra establecerse rápidamente una fuerza institucional del

orden nacional, regional o local, que vaya más allá de la presencia armada y de pequeñas intervenciones sociales y humanitarias.

Lo anterior pone en evidencia que, durante los períodos de transición de un proceso de des-territorialización hacia uno de re-territorialización, si no hay recursos, estrategias y capacidades claras y definidas por parte de los actores, y/o el acompañamiento y apoyo de las instituciones oficiales, se corre el grave riesgo de entrar en ausencia de territorialidades, dando paso a lo que Oslender (2004) denominó como “geografías del terror” o “territorialización del miedo”.

### **4.1.3 Re-territorialización: desafío para las comunidades**

Nuevamente, antes de plantear el proceso de re-territorialización, vale la pena recordar la propuesta de Haesbaert (2013, p.26) al indicar que “el territorio debe ser concebido como producto del movimiento combinado de des-territorialización y de re-territorialización”, es decir, de las relaciones de poder construidas en y con el espacio, considerando el espacio como un constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales. De allí que el territorio también es des-territorializado y re-territorializado con el paso del tiempo, en virtud de factores económicos, políticos y culturales (Raffestin, 1984, 1986a, 1987 y 2005).

Deleuze y Guattari (1972/1976, p.276), desde una perspectiva más filosófica, plantean que, en un primer movimiento, los agenciamientos se des-territorializan y, en un segundo, ellos se re-territorializan “como nuevos agenciamientos maquínicos de los cuerpos y colectivos de enunciación”.

En este orden de ideas, la re-territorialización es comprendida como apropiación en el marco del proceso de construcción territorial, que, a su vez, implica siempre nuevas territorialidades: códigos, reglas, acciones, relaciones. Las territorialidades son culturales (folclóricas), políticas (del Estado, de partidos y de barrios), económicas (creación y reproducción del capitalismo) y están presentes en la re-territorialización. Son híbridas, (in)materiales y están en constante movimiento (Saquet, 2013, p.105).

Tomando como base lo anterior, a partir del acuerdo entre gobierno y las FARC-EP, es posible identificar y plantear también un proceso de re-territorialización que se produce

como reacción dialéctica al ejercicio de una territorialización impulsada desde el nivel central, en simultáneo con el proceso de des-territorialización de la organización guerrillera y ciertas dinámicas ilegales.

Al igual que sucede con los otros procesos territoriales, este proceso afecta la escala nacional, regional y local e igualmente tiene repercusiones en las dimensiones socio-políticas, económicas y culturales. A través del trabajo en terreno, fue posible evidenciar que los procesos de re-territorialización en el plano local, están determinados por las comunidades y los actores sociales y/o económicos que hacen presencia, y, por tanto, son los representantes naturales llamados a interpretar estas nuevas relaciones de fuerza y en advertir del despliegue de estrategias respectivas para lograr las apropiaciones territoriales.

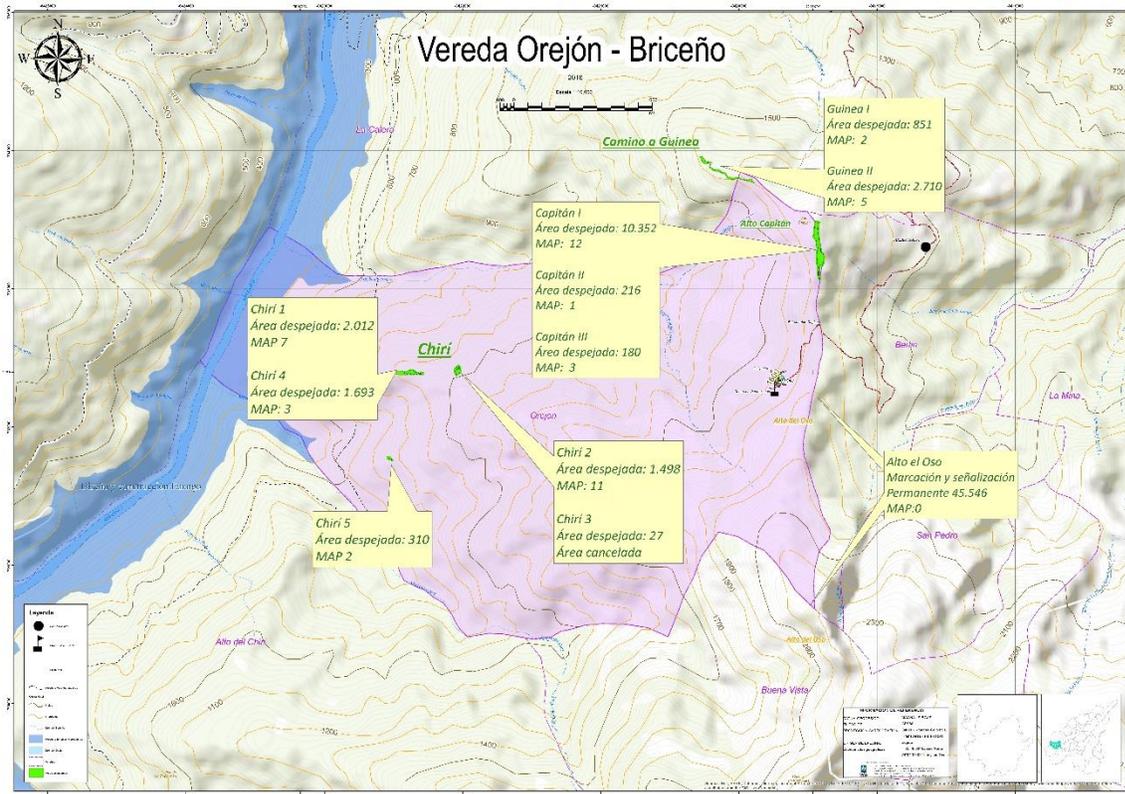
En este orden de ideas, una situación o punto de quiebre que caracteriza el proceso de re-territorialización, tiene que ver con la recuperación de los predios contaminados por minas antipersonal y otros explosivos. Se trata entonces de predios, porciones de tierra, hectáreas que, bajo la dinámica de la confrontación armada, o bien cumplían una función de protección y retaguardia para las FARC-EP, o simplemente, correspondían a porciones de tierra, enmarcadas en un territorio, donde fueron instalados artefactos explosivos en el marco de los combates. Por esta razón, estas porciones de tierra, quedaron por fuera, fueron des-territorializadas de la lógica de ciertos actores sociales civiles y legales.

Sin embargo, una vez se produce la intervención de desminado humanitario, acompañada por proyectos sociales y la presencia de las fuerzas militares; se van introduciendo los cambios territoriales en lo cotidiano, y empiezan a configurarse los pasos para que estos predios sean regresados a sus dueños naturales, y se generen nuevamente acciones tendientes a la re-apropiación y re-incorporación de estas porciones de tierra a las vidas cotidianas y territorialidades respectivas.

No obstante, como se mencionó anteriormente en el capítulo dos, cada territorio, en este caso, cada vereda, guarda a su vez una relación de inter-dependencia, con otros actores, dinámicas y territorialidades que influyen y determinan de una u otra manera la vocación y funcionalidad de estos territorios. De allí que, estas veredas son sujeto de la incorporación y/o absorción por parte de otras territorialidades, según el nivel de fuerza de los actores en el territorio.

A manera de ilustración, a continuación, se presentan los mapas veredales con las áreas que fueron descontaminadas en la vereda el Orejón (Fig. 4-3) como en la vereda Santa Helena (Fig. 4-4).

**Fig. 4-3:** Áreas descontaminadas y entregadas a comunidades –Orejón



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Ayuda Popular Noruega, 2016

En el Orejón, las tierras de Alto Capitán y Camino a Guinea, fueron regresadas a su propietario, habitante y fundador de la vereda, el señor Don Bernardo Peláez, quién las destinó para uso agrícola, puntualmente para la siembra de frijol. Y, las tierras correspondientes a las áreas de Chirí, fueron entregadas directamente a la junta de acción comunal, dado que estas se encuentran dentro de las zonas de uso común, que corresponde a la figura territorial creada por Epm-Hidroituango, en cuanto a la planificación del megaproyecto y el área de influencia.

Es decir, ambos propietarios, tanto Don Bernardo, como Epm-Hidroituango, destinan los predios despejados hacia una actividad productiva, claramente distinta la una de la otra.

---

No obstante, es necesario mencionar que, dada la relación de fuerzas que se presenta en Orejón a partir de su vecindad con Hidroituango, es posible advertir que dicha re-territorialización estará fuertemente determinada a partir de los desarrollos y situaciones que se presenten con relación a la hidroeléctrica y el gran capital.

Esta situación de recuperación de predios impacta las diferentes escalas en cuanto la posesión y uso de los predios desminados no siempre corresponde a actores locales. Como se mencionó en el Orejón, los predios desminados de la parte baja de la vereda, es decir, las áreas de Chirí, son propiedad de la Epm-Hidroituango, bajo la figura de zonas de uso común, y en esta medida, al tener los predios sin la amenaza de las minas, puede incorporar estas áreas a los desarrollos y funcionamientos del megaproyecto Hidroituango, produciendo de esta forma una re-territorialización que favorece ciertamente a un proyecto de escala nacional, regional y local.

La re-incorporación de estos predios, en el caso de Orejón, son una muestra puntual de un proceso de re-territorialización, donde a través de una acción del Estado se implementa una visión de construcción territorial, que desemboca en la des-territorialización de las FARC-EP como actor dominante de la lógica de relacionamiento frente a esos territorios y se posiciona a un actor de envergadura nacional-regional-local como Epm-Hidroituango. Esta mega presencia no solamente impone su territorialidad a través del dominio sobre estos territorios, sino fundamentalmente, a partir del relacionamiento en el plano social-político y económico sobre toda una región en la que ejerce su influencia.

El proceso de re-territorialización que se expresa en el Orejón a través de la recuperación de los predios por parte de Epm-Hidroituango, podría leerse o interpretarse como una “re-territorialización del gran capital” en cuanto las funciones de estos terrenos despejados representan contribuyen a los propósitos del proyecto Hidroituango. Esta influencia del gran capital, produce de cierta manera, lo que Harvey (2003, p.101) denominó “desarrollos geográficos desiguales”, haciendo referencia concretamente a las asimetrías y desequilibrios geográficos y políticos producto de la globalización. Bajo esta lógica, las dinámicas de acumulación del capital terminan impactando y creando afectaciones profundas en las formas y expresiones de la organización territorial.

En Orejón, el posicionamiento de Epm como dueño de los predios descontaminados, impacta en la dinámica socio-política y económica de la vereda en la medida que esta

actividad estratégico-energética se consolida en el plano regional como fuerza ordenadora del territorio, y también logra posicionarse en la región en cuanto representa un lugar de interés y atractivo. Paralelamente, la salida de las FARC-EP, despeja y reduce la resistencia social frente a la construcción de la represa, en la medida que la presión armada desaparece.

Tanto en el Orejón, como en Santa Helena, aquellos predios que son liberados y descontaminados y son propiedad de habitantes y pobladores en la vereda, quedan habilitados para ser incorporados a lógicas productivas, sociales, culturales y/o ambientales. Fueron aprovechados para cultivo de café, frijol, plátano y yuca

A continuación, algunos ejemplos y evidencias concretas a partir de las dos veredas en estudio:

En el Orejón, el área despejada, que es conocida por los habitantes de la vereda como “Alto Capitán”, suma aproximadamente una hectárea y está ubicada en uno de los filos más alto de la vereda. Cuentan los pobladores, que allí las comunidades acostumbraban realizar los matrimonios y rituales de casamiento antes de que estos puntos fueran minados.

*“Anteriormente nosotros los campesinos de orejón subíamos a capitán a celebrar las primeras reuniones, los bautizos y los matrimonios de las personas de la vereda y de pueblo nuevo. Desde allá hay una vista muy bella a todo el cañón de Ituango y también se hacían las cometadas en el mes de agosto y septiembre por los fuertes vientos. Cuando arreció la guerra y se vinieron los combates más fuertes y la guerrilla minó ese cerro porque allá les gustaba ir mucho a los militares. Después de eso, la guerrilla advirtió a la gente que no se metieran por allá porque habían instalado minas. Desde ese entonces, nadie arrimaba por allá. Solo hasta ahora que llegó el desminado, nos da mucha dicha saber que nuevamente podremos subir a capitán; eso para nosotros es muy bueno. Detrás de ese arado que hacen con el desminado, yo estoy que me voy sembrando semillas de frijol”*

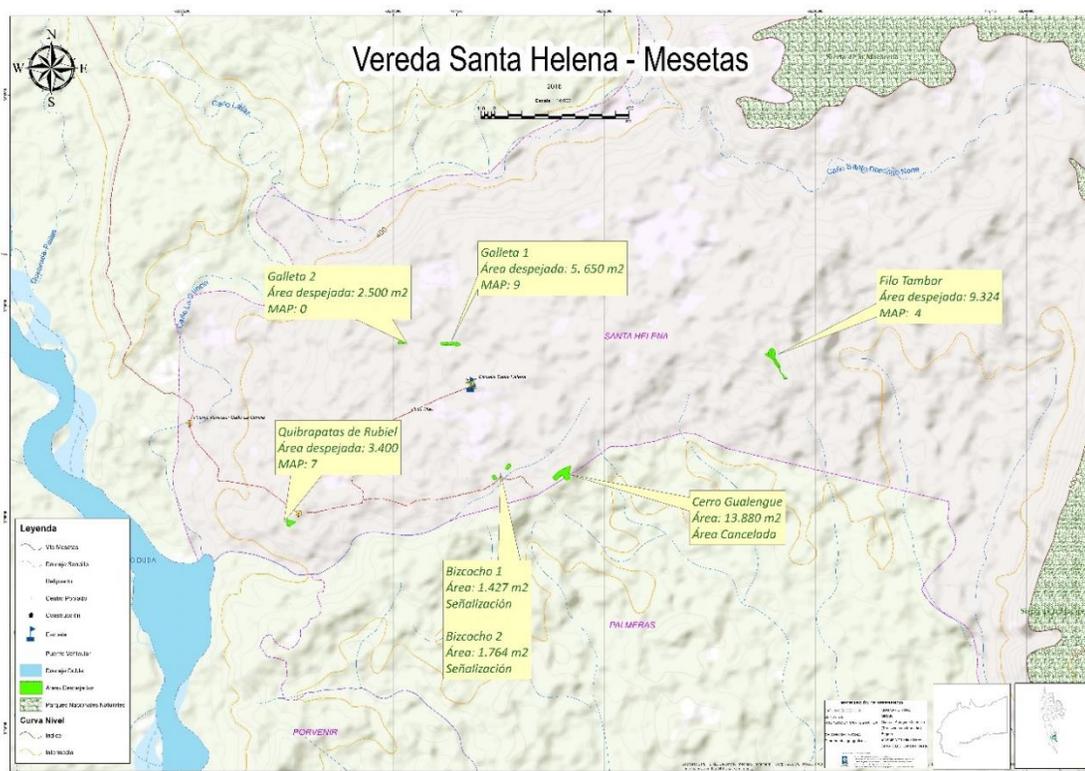
(Don Bernardo Peláez, 2016 – bitácora de campo)

Este proceso representa un desafío para las comunidades locales en la medida que, incorporar dichos terrenos a su vida cotidiana nuevamente, conduce probablemente a nuevos conflictos territoriales con fuerzas de múltiples escalas, y, por tanto, pone a prueba

su capacidad de organización y negociación política, económica y cultural, respecto a la defensa de esos territorios.

En el caso de Santa Helena (Fig. 4-4), las áreas conocidas como Galleta 1 y 2, suman aproximadamente una hectárea. Estos terrenos hacen parte de la señora Fabiola Vergara, pero en la práctica, toda la finca la tiene bajo arriendo el señor don Gildardo Moreno (bitácora de campo, 2015). El terreno que fue desminado, en tiempos de la confrontación armada, era conocido por parte de las FARC-EP, como “La especial” y se trataba de una fábrica improvisada donde preparaban explosivos para el re-abastecimiento del frente 40 de las Farc y la columna móvil Ismael Ayala.

**Fig. 4-4:** Áreas descontaminadas y entregadas a comunidades – Santa Helena



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Ayuda Popular Noruega, 2016

Una vez estos terrenos fueron despejados, no solamente quedaron habilitados para que el señor Gildardo pudiera sembrar allí nuevamente sus plántulas de café, sino que también permitió el tránsito de uno de los pasos o trochas que permiten acceder a la escuela por parte de personas de la comunidad que viven hacia sectores más distantes y lejanos de la

vereda. Con esta re-activación de estas áreas, el propietario de los predios cuenta con una hectárea más de tierra que dispone para su producción, y también, se habilitó una servidumbre de uso comunitario que facilita la vida y los tránsitos de las personas de Santa Helena.

Otro caso en Santa Helena donde se evidencia el desafío de las comunidades en cuanto a las dinámicas de re-territorialización, tiene que ver con el interés de la autoridad ambiental Cormacarena en actualizar este tipo de información de terrenos desminados para así mismo incorporar tales avances a los procesos de ordenamiento territorial a propósito del AMEM que regula dicha corporación ambiental.

Lo anterior se constata cuando, una vez se da el proceso formal de entrega de tierras por parte de la Dirección Contra Minas, la autoridad ambiental - Cormacarena, en articulación con el municipio de Mesetas, realizan una visita de actualización del concepto ambiental y mencionan y notifican de estas novedades en sus respectivos instrumentos de planeación territorial.

De allí, se puede analizar que, en la medida que estas áreas son liberadas de la contaminación por minas, se activa también un interés por parte de un actor institucional como Cormacarena, que tiene influencia local y regional. A partir de tales desarrollos, se incorporan los cambios de estos territorios respecto a los distritos de organización territorial; advirtiendo de esta manera de la visión hacia estos territorios en el marco del AMEM.

Otra de las situaciones o puntos de quiebre a través de los cuales se expresa el proceso de re-territorialización es el posicionamiento de las Juntas de Acción de Comunal – (JAC) como autoridad principal en las veredas. Si bien esto está contemplado en la Ley 743 de 2002<sup>35</sup>, en la práctica la autoridad venía siendo ejercida por las FARC-EP.

Gradualmente, la autoridad de las FARC-EP queda des-territorializada en este ámbito y las juntas de acción comunal y sus directivas se ven en la tarea de retomar y re-assumir de

---

<sup>35</sup> La ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.

---

manera directa toda una serie de acciones y actividades que en la práctica venían siendo ejercidas por la guerrilla. No obstante, a diferencia de la ex guerrilla, las JAC no cuentan con recursos de diferentes tipos que les permitan resolver las situaciones y demandas que se presentan en la comunidad.

De esta forma, es importante mencionar el dato que, una vez inicia la implementación de ambos proyectos piloto en las veredas, cambian los presidentes de ambas juntas de acción comunal y tanto la comunidad del Orejón, como la de Santa Helena, entran en un proceso intenso de discusión, re-organización y re-acomodación de las fuerzas comunales internas de la vereda. Unas con una visión más apegada al dominio histórico que han ejercido las FARC-EP en esos territorios y otros, con una visión totalmente nueva y divergente de este tipo de alineamientos

La posibilidad de que las comunidades y las juntas de acción comunal elijan, convoquen, administren y gobiernen sus territorios sin presión de los grupos armados, es ciertamente un indicador socio-político y cultural del proceso de re-territorialización. Por tanto, aquellas cuestiones como las diferencias que se producen entre vecinos, los trámites ante las entidades públicas y privadas, las posiciones colectivas frente a intervenciones en sus territorios, son tramitadas en espacios de encuentro propios comunitarios, sin la presencia de las FARC-EP armadas como lo era en otras circunstancias.

Esta situación implica también de un cambio socio-político y cultural en múltiples direcciones. De parte de la insurgencia, comprender que esta práctica que hizo parte del pasado como herramienta para ejercer su territorialidad, no puede seguir siendo empleada para movilizar sus objetivos y, por tanto, allí queda un vacío que empieza a re-tomarse.

Así mismo, las comunidades, empiezan a dar un salto en cuanto prescinden de la participación y/u opinión de las FARC-EP para la toma de sus decisiones. No obstante, en muchos casos esta suerte de “paternidad armada” que influyó y determinó durante muchos años en la dinámica local de las veredas, sigue a la sombra o al acecho por parte de otros grupos irregulares que buscan cooptar estos espacios y ponerlos al servicio de sus intereses organizacionales.

Lo anterior nos sugiere que esta dinámica de des-territorialización y re-territorialización, van definiendo los tipos de territorialidades (económicas, políticas y culturales) a partir de

la relación de fuerzas. Simultáneamente se van produciendo resultados, condicionantes y características de la territorialización y del territorio en un movimiento continuo.

Como menciona Saquet (2013), las relaciones entre actores locales y regionales van produciendo las apropiaciones y las demás prácticas espacio-temporales que determinan los territorios; influyen al mismo tiempo en su propia reproducción (con rupturas y permanencias) a partir del territorio formado.

Y, también, como característica que describe el proceso de re-territorialización, tiene que ver con el surgimiento/re-organización de disidencias/Bacrim y/o otros grupos de carácter irregular armado que ven en los espacios dejados por las FARC-EP una oportunidad para incrementar sus rentas irregulares, su presencia en el territorio y consolidar rutas para el narcotráfico.

Este caso concreto se puede evidenciar en las dos veredas. En cuanto al Orejón, como bien mencionamos anteriormente, se trata de una vereda, inscrita en un municipio que hace las veces de corredor estratégico del narcotráfico, y, por tanto, hay una presencia importante por parte del Clan de Golfo respecto al negocio de la coca, las rutas de comercialización y la injerencia en los territorios.

Así lo documenta la edición del 21 de agosto del 2015 del diario El Espectador, donde informa que: *“A esta situación de crisis humanitaria se suma la intimidación permanente de grupos paramilitares que amenazan la libre movilidad y el abastecimiento de víveres a la comunidad. Estas estructuras de terror actúan abiertamente, a ojos de todos los pobladores del municipio de Briceño, sin que las fuerzas militares y de policía desarrollen acciones contra ellos. En la región todos saben que estos grupos tienen asentamiento permanente en la vereda las Auras”*<sup>36</sup>.

La misma situación se repite en agosto del 2016, es decir, un año después a vísperas de la entrada en vigor de las zonas veredales transitorias de normalización, es decir, los lugares donde se concentraron las FARC-EP para hacer la dejación de armas según el acuerdo de paz. En esta ocasión, la Asociación de campesinos de Briceño – Ascabri,

---

<sup>36</sup> El Espectador (Agosto 2015), Farc dice que presencia paramilitar obstaculiza desminado humanitario en el Orejón, disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-dicen-presencia-paramilitar-obstaculiza-desminado-articulo-580672>

---

denunciaron de la presencia paramilitar en sus territorios tras el inicio del tránsito de los integrantes del frente 36 de las FARC-EP hacia la vereda Santa Lucía de Ituango, donde tendrán su zona de normalización<sup>37</sup>.

Por parte de la vereda Santa Helena, en Mesetas, este proceso de re-territorialización por parte de otros actores armados irregulares viene a expresarse concretamente en el mes de junio del año 2017, cuando un grupo de actores armados, incursiona en esta vereda y arremete contra la organización de la Ayuda Popular Noruega, quienes se encontraban en fases posteriores del desminado de los proyectos piloto.

Para el caso puntual de esta vereda, no se trata de la re-territorialización de algún grupo paramilitar, sino de un grupo disidente de las FARC-EP al mando de alias “Calarcá” que no se acogió al proceso de paz y que estarán al servicio del narcotráfico. Este suceso fue registrado por la prensa y medios nacionales de la siguiente manera:

*“Este jueves, tres hombres armados y encapuchados irrumpieron en el campamento de la ONG e intimidaron a los integrantes de los dos equipos de desminado que operan en esa zona del país. Los individuos también le prendieron fuego a una camioneta Land Cruiser que estaba a disposición de la organización [...]. De acuerdo con la denuncia presentada por la organización de desminado ante la Fiscalía General, los hombres vestidos de negro -y que presuntamente hacen parte de una disidencia de la Farc- ingresaron a las 6:00 de la tarde al campamento, con armas -al parecer fúsiles AK 47- y encañonaron a varias de las 26 personas que conforman el equipo de desminado humanitario”<sup>38</sup>.*

Lo cierto es que, a partir de la salida de las FARC-EP, estos territorios quedan con una serie de situaciones e incertidumbres que naturalmente motivan una serie de re-territorializaciones por parte de nuevos actores. Con el paso de esa organización a

---

<sup>37</sup> El Colombiano (Agosto, 2016) Temor por paramilitares en Briceño, disponible en: <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/temor-por-paramilitares-en-briceno-CN4825884>

<sup>38</sup> El Espectador (junio 9, 2017) Crimen residual de las Farc atacó ONG de desminado en Meta: Min defensa. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/crimen-residual-de-las-farc-ataco-ong-de-desminado-en-meta-mindefensa-articulo-697670>

la vida civil, empiezan a brotar también dinámicas y reacciones que tienen que surtir estos efectos no inesperados en los territorios.

Las dinámicas irregulares como el narcotráfico, en la medida que también movilizan el gran capital, constituyen una fuerza desafiante de re-territorialización, en detrimento de las comunidades. De hecho, estos procesos comienzan a incrementarse en la medida que logran un anclaje efectivo a las antiguas territorialidades del conflicto armado y podrían fortalecerse si el Estado no logra desarrollar rápidamente la capacidad requerida para producir los cambios territoriales necesarios para consolidar su visión territorial.

Así entonces, se empiezan a conocer verdades ocultas por la guerra que fueron opacadas por los humos del conflicto armado. Brotan historias personales, familiares, comunales y sentimentales que de alguna manera fueron relegadas en los tiempos de la confrontación. Se producen encuentros y desencuentros represados de años atrás, que pueden llegar a ser tramitados bajo nuevos discursos de reivindicaciones armadas y/o nuevas lógicas irregulares.

La re-territorialización es por tanto también la lucha por el re-posicionamiento y develación de verdades, narraciones, historias y relaciones que fueron enterradas por la dinámica del conflicto armado y/o bajo una historia oficial parcializada de cierto actor frente a un suceso u acontecimiento.

Frente a lo anterior, vale la pena recordar lo que menciona Ulrich Oslender a propósito de la violencia y los conflictos armados en los procesos de territorialización. Oslender (2004, p.163) nos recuerda que “el terror rompe con las formas existentes de territorialización”. Las amenazas y masacres cometidas por los actores armados llevan a la pérdida de control territorial de las poblaciones locales.

El desarraigo y el desplazamiento forzado de individuos y poblaciones enteras es la muestra más visible de este aspecto. Sin embargo, las des-territorialización existe también cuando se le impide a alguien la movilidad por los terrenos acostumbrados; cuando las personas sienten restringidos sus movimientos cotidianos rutinarios. En otras palabras, el miedo opera como agente que pone en acción un proceso que Oslender (2004, p. 166) denomina “des-territorialización mental”.

Los procesos de des-territorialización deben ser vistos conjuntamente con los de re-territorialización. Lo uno no ocurre sin lo otro. La posibilidad de las poblaciones afectadas de usar nuevamente sus predios descontaminados, por ejemplo, es muestra que una territorialidad del conflicto armado, se acaba y se crea una nueva posibilidad territorial. Para las comunidades, este regreso a emplear nuevamente las tierras no es fácil. Está acompañado por el miedo y la incertidumbre sobre las condiciones en que se encuentran las tierras, las consecuencias que pueda generarle y/o los cambios que esto traiga para la vereda. Se trata de una re-definición de las relaciones sociales anteriores y una re-construcción de los territorios de miedo en posibilidades de desarrollo social.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, los resultados de esta relación dialéctica de territorialización, des-territorialización y re-territorialización; dependen fundamentalmente del resultado de la relación de fuerzas, las capacidades de los actores para producir cambios en las dimensiones, escalas y las dinámicas del territorio.

De allí que, bajo este escenario de posconflicto, uno de los mayores retos y desafíos que afrontan las comunidades y pobladores es lograr apropiar y territorializar esos nuevos espacios que empiezan a posicionarse a raíz de la salida de las FARC-EP como actor armado de los territorios. Allí la presencia y capacidad del Estado en sus niveles territoriales, resulta de fundamental importancia para asegurar el acceso seguro y efectivo de la apropiación de esas tierras a su vida cotidiana.

La re-territorialización es, por tanto, el proceso efecto o consecuencia que se produce y vive actualmente en los territorios que deja la ex guerrilla. Si bien podría considerarse prematuro, ya se pueden observar algunos rasgos de este proceso, que como se mencionó, evidentemente introduce cambios importantes, y también genera una serie de riesgos. Esta posibilidad se da también en razón de una nueva realidad política que ciertamente busca transformar el territorio y los territorios de los colombianos.

Bajo esta perspectiva, si bien los procesos de territorialización, des-territorialización y re-territorialización recién señalados expresan y simbolizan todo un sistema de valores cambiante en términos de relaciones de poder y se manifiestan a través de

las situaciones y puntos de quiebre; es pertinente presentar y analizar también la producción de una serie de cambios territoriales multidimensionales y multiescalares identificados en las veredas El Orejón y Santa Helena, a partir de las implementaciones de las actividades del desminado humanitario. Fundamentalmente, estos cambios apuntan a develar las variaciones que se producen en las dimensiones de la vida humana de los territorios en estudio.

## **4.2 Cambios territoriales, multiescalares y multidimensionales**

La multidimensionalidad y multiescalaridad en términos prácticos representa una herramienta útil para leer los cambios en las relaciones de poder (Raffestin, 1993) y para comprender y explicar los conflictos que ocurren en los niveles espaciales relacionado con la vida humana. En otras palabras, hemos mencionado que el poder afecta múltiples dimensiones, sin embargo, su reproducción no siempre es clara, unas veces es más aprehensible, y otras es más difusa. Como indica Saquet (2015), esas relaciones pueden ser conflictivas, diversas, plurales, heterogéneas e intencionales.

Así entonces, la tabla 4.2 que se presenta a continuación, a partir de una concepción multidimensional y multiescalar, plantea y propone una serie de cambios identificados a partir de los diferentes factores que describen las dimensiones de la relación sociedad-naturaleza, es decir, del territorio. A través de un signo (+) y un símbolo ( $\approx$ ) se establece el grado de cambio generado con relación a cada aspecto de las dimensiones socio-políticas, ambientales, económicas y culturales frente a cada vereda.

**Tabla 4-2:** Cambios territoriales, multiescalares y multidimensionales

<b>Vereda</b>	<b>Socio-político</b>	<b>Ambiental</b>	<b>Económico</b>	<b>Cultural</b>	<b>MULTIESCALAR (Nacional, regional, local)</b>
<b>El Orejón</b>	+ Servicios Públicos + Movilidad + Infraestructura ≈Orden publico + Institucional	+ HI-EPM + EOT	≈Cultivos ilícitos +PNIS	≈Arriero +Empleado	
<b>Santa Helena</b>	≈Servicios Públicos + Movilidad ≈ Infraestructura ≈ Orden publico ≈ Institucional	+ AMEM	≈ Agricultura subsistencia	≈Llanero +FF.MM	

+: Cambio importante. ≈Cambio mínimo

Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en campo 2016

Así entonces, a partir del proceso de territorialización, ligado a los de re-territorialización y des-territorialización, se identifican una serie de cambios y afectaciones en las dimensiones socio-políticas, ambientales, económicas y culturales, que permiten establecer unas variaciones en los factores que históricamente definieron y caracterizaron las dinámicas territoriales veredales tanto del Orejón como de Santa Helena.

Respecto a la vereda El Orejón, en materia de cambios que afecten la dimensión socio-política, se identifica que, a través de la llegada del desminado humanitario y los programas sociales, se produce un mayor acercamiento y apoyo institucional, y en consecuencia, mejoría en la situación de servicios públicos, fundamentalmente en términos de salud a partir del fortalecimiento y dotación del puesto de salud en la vereda pueblo nuevo, y también, a partir de la implementación de los programas de tele-medicina, impulsados desde el programa Plan Fronteras para la Paz de la Cancillería de la República (bitácora de campo, 2016).

El asunto de la movilidad, ligado a la infraestructura también es un aspecto que introdujo cambios importantes y mejoras en la dinámica veredal y territorial del Orejón, en cuanto diferentes entidades del Estado como INVIAS, EPM, la alcaldía municipal de Briceño y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Naturales – UNGRD, impulsaron y lograron la construcción de un puente sobre el río el pescado, que constituye paso obligado hacia El Orejón, y también mejoraron y adecuaron sustancialmente las vía de acceso, desde el puente hacia la vereda a partir de intervenciones técnicas.

De igual forma, a través de la agencia de cooperación turca y el ministerio de educación, se logró la construcción de la nueva escuela rural de la vereda El Orejón y también, a través del apoyo de la Unión Europea, fue posible la construcción del nuevo salón comunal de la vereda, lo que representa y simboliza nuevas inversiones y equipamientos, fortaleciendo el rol de las comunidades para producir sus dinámicas en los territorios. Lo anterior habla también de un decidido acompañamiento institucional por parte de actores, entidades y organismos internacionales frente a las intervenciones en el Orejón.

Por su parte, se puede afirmar que, en cuanto a orden público, este se ve determinado principalmente por las dinámicas y lógicas asociadas a los cultivos ilícitos, y por tanto, si bien se produjo la salida de las FARC-EP como actor armado, aún persisten y emergen nuevos grupos armados que buscan hacerse de las rentas ilegales, produciendo territorios marcados por disputas armadas, desconfianzas sociales y reproducciones de ciclos de violencia.

Por su parte, las relaciones medio ambientales se ven principalmente modificados en la dinámica territorial del Orejón debido a los ordenamientos producidos y generados a partir de la relación de esta vereda como parte de la zona de influencia del proyecto hidroeléctrico Ituango. La presencia territorial del megaproyecto implica no solo impactos de carácter biológico-ambientales, que no son objeto de estudio de esta tesis, sino respecto a usos de territorios desminados para ser incorporados en áreas y dinámicas funcionales de la operación de la represa (bitácora de campo, 2016).

La actividad cotidiana que implica el funcionamiento, economía y dinámica propia de la represa, impacta la economía regional, generando ciertas oportunidades de empleo y vinculación laboral, lo que naturalmente afecta los usos y costumbres de algunos pobladores de las veredas, que tradicionalmente se dedicaban a las labores del campo, la arriería y la agricultura.

No obstante, en lo económico, los cambios territoriales están ligados a través de una relación de interdependencia frente al futuro de los cultivos ilícitos en esa región y veredas aledañas. Si bien existen esfuerzos y avances importantes por parte del gobierno para implementar los planes de sustitución voluntaria de cultivos; la opción de la ilegalidad y rentabilidad del cultivo de hoja de coca sigue representando un riesgo que irrumpe y desestabiliza la organización de los procesos territoriales.

---

Ahora bien, en cuanto a la vereda Santa Helena, la situación es diferente respecto al Orejón. Allí es importante mencionar que los cambios territoriales son necesarios comprenderlos a la luz de la dimensión ambiental dado que esta vereda se ubica en la zona de influencia del PNN La Macarena, puntualmente dentro del área de manejo especial Macarena norte y es clasificada bajo el distrito de manejo integrado de producción y conservación. Es decir, se permiten ciertas actividades agrícolas y agropecuarias de bajo impacto en compatibilidad con la conservación de áreas naturales de reserva.

A raíz de este ordenamiento, se puede leer que los tipos de inversiones y equipamientos distan mucho del Orejón, y por tanto la situación o intervenciones respecto a servicios públicos, infraestructura, orden público y presencia institucional, casi no sufren modificaciones ni alteraciones, a partir de las intervenciones de desminado humanitario y proyectos sociales, es decir, permanecen casi que igual, con menores cambios.

Únicamente algunos aspectos asociados a la infraestructura comunal de la vereda se ven mejorados. Se destaca la dotación de elementos escolares y deportivos a la escuela veredal por parte de la Unión Europea. Así mismo, algunos arreglos, adecuaciones y obras de arte en ciertos puntos en mal estado de la vía que conduce desde la vereda San Isidro hasta la escuela de la vereda Santa Helena (bitácora de campo, 2016).

Se destaca el cambio cultural que atraviesa la comunidad de la vereda Santa Helena a partir de los procesos de territorialización, des-territorialización y re-territorialización, fundamentalmente en la aceptación y re-conocimiento de las fuerzas militares como único actor y fuerza armada oficial, generando rupturas y quiebres con concepciones, representaciones e imaginarios colectivos e individuales asociados a las dinámicas del conflicto armado (bitácora de campo, 2016).

Comunidades que territorialmente e históricamente estuvieron bajo influencia de la guerrilla, permiten el acercamiento y el vínculo de relacionarse con los que otrora señalaban como enemigos, y adicionalmente, son testigos de la sana convivencia de ambas partes en el marco del proyecto piloto de desminado, lo que contribuye a producir cambios en las representaciones culturales y simbólicas a través de prácticas cotidianas de relacionamiento como compartir el alimento, el trabajo y el diálogo.

Otro aspecto que muy poco se ve afectado por la intervención del desminado, corresponde al ámbito económico de las comunidades o propietarios de los predios descontaminados.

Si bien, ya pueden destinar estos terrenos para actividades agrícolas y agropecuarias en compatibilidad con el distrito de manejo que establece el área de manejo AMEM; esta actividad no se ve respaldada por una acción decidida del Estado a partir de apoyos o programas productivos en esta línea. De tal manera que, una vez despejado el terreno, se logra una importante apropiación territorial por parte de los dueños, sin embargo, es incipiente el encadenamiento de estas acciones con otras medidas estratégicas, a partir de ordenamientos y planes territoriales, que representen beneficios económicos para los propietarios.

A manera general, se podría definir que los cambios territoriales en Santa Helena gozan más de una afectación cultural y social, en la medida que implican cambios cotidianos en las relaciones por parte de las comunidades con otros actores que, en tiempos del conflicto armado, eran considerados “enemigos” y por tanto se daban a partir de modos y relacionamientos violentos. En los demás aspectos, posiblemente los cambios estarán estrechamente ligados a territorialidades comprendidas bajo los ordenamientos del PNN La Macarena y su área influencia.

## **5. Conclusiones y recomendaciones**

A manera de conclusiones y de recomendaciones, a continuación, se proponen algunos puntos y elementos que se espera contribuyan a la discusión, debate y reflexión sobre los cambios y procesos territoriales que afronta Colombia, a raíz de las intervenciones de desminado humanitario, como acción que se deriva del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP, y la implementación de actividades asociadas al posconflicto.

### **5.1 Conclusiones**

Los cambios y procesos territoriales son de una inmensa complejidad. La manera para acercarse, identificar y comprender esas dinámicas, implica de innovaciones complejas, que permitan superar los límites de las metodologías tradicionales, permitiendo así que la participación del investigador sea un elemento metodológico en el proceso investigativo.

El estudio por los cambios y procesos territoriales, propuesto como objeto de análisis en esta tesis, constituye un campo de investigación con grandes potencialidades en la geografía humana, en la medida que involucra al territorio como una dimensión del espacio, bajo la óptica del poder (Haesbaert, 2012). Se resalta la función práctica de este concepto en la medida que permite abordar y comprender los cambios territoriales mediante la observación de las relaciones de fuerza; posibilitando el vínculo entre el mundo del análisis teórico con el mundo práctico y cotidiano.

La identificación de los cambios y procesos territoriales no es una descripción estática de una serie de observaciones. Leer el territorio como un texto es una representación incompleta. En este orden de ideas, lo que se ha planteado en esta tesis, es la necesidad de comprender el territorio a partir de las relaciones de poder que interactúan en un espacio determinado escalaramente y donde ciertamente influyen múltiples dimensiones de la vida humana.

Los cambios en los territorios, son los cambios en las relaciones de poder. Se expresan en este trabajo a partir de situaciones y/o puntos de quiebre, que permiten indicar de nuevas características, relaciones, fuerzas, recursos, inversiones, etc., y otras variables del orden socio-político, económico y cultural, como también decisiones e influencias del orden local, regional y nacional. La influencia de todos estos elementos, afecta de manera particular las dinámicas propias, produciendo procesos de territorialización, des-territorialización y re-territorialización (TDR) (Haesbaert, 2011 y Saquet, 2015).

Así entonces, dada la nueva relación de fuerzas a partir del acuerdo de paz, se produce un proceso de territorialización, sobre un sistema de valores, para producir un territorio (Monnet, 2013) involucrando una visión geopolítica, desplegada desde el nivel central hacia aquellos territorios históricamente afectados por el conflicto armado y la presencia de las FARC-EP. Esta acción donde se implementan intervenciones de desminado, se desarrollan programas y proyectos sociales y se consolida la presencia de la fuerza pública, no se desarrolla de forma idéntica en los territorios, ni necesariamente su implementación va a producir los mismos resultados.

De manera paralela, en la escala local, se observa e identifica el inicio de un proceso de des-territorialización que se expresa fundamentalmente en dos situaciones: el fin de la presencia de las FARC-EP en lo local como grupo armado irregular y el desplazamiento de los cultivos de uso ilícito por los programas de sustitución de cultivos. Ambos puntos de quiebre, permiten evidenciar que, la salida de la guerrilla como actor armado, impacta en las dimensiones socio-políticas, económicas y culturales de lo local, como también en lo regional y nacional, propiciando espacios para la reconfiguración de otras fuerzas y territorialidades en múltiples niveles.

Esta reacción se manifiesta a través de un proceso de re-territorialización que está determinado por situaciones concretas y puntos de quiebre como la recuperación de los predios contaminados, el posicionamiento de las juntas de acción comunal como autoridades en las veredas y el surgimiento/re-organización de las disidencias de las FARC-EP y/o la ocupación de esos espacios por parte de las Bacrim. Estos cambios son identificables fundamentalmente en las escalas locales y regionales, a través de las relaciones de los habitantes, comunidades y autoridades locales que habitan las veredas,

como también por la presencia y acciones de los actores armados irregulares en esas zonas.

Lo anterior se corrobora a través del trabajo de campo en la vereda El Orejón (Briceño, Antioquia) y Santa Helena (Mesetas, Meta), donde se recoge la evidencia que la dinámica territorial está determinada factores socio-políticos (servicios públicos, movilidad, orden público, infraestructura/vías de acceso, creación administrativa, presencia institucional); ambientales (Posición geográfica, esquema de ordenamiento territorial-EOT); económicos (Actividad productiva, proyectos de influencia, economías irregulares) y culturales (Poblamiento/Identidad); produciendo territorios totalmente diferenciados, con cambios puntuales y específicos, pero con características en común.

Tienen en común que ambas veredas han sido territorios caracterizados por la ausencia estatal, los procesos de colonización, la influencia histórica del conflicto armado, las dinámicas irregulares y la presencia de minas. Son diferenciados en la medida que la territorialidad y destino de cada vereda está definida e influenciada por fuerzas de mayor complejidad que incluso corresponden a escalas del nivel regional y nacional, y que ciertamente deben ser tenidas en cuenta en el análisis de las relaciones de poder y los cambios territoriales.

Para el caso de Orejón, la influencia del megaproyecto Hidroituango, es un elemento clave a imprescindible para comprender las dinámicas territoriales que allí tienen lugar. En el caso de Santa Helena, la territorialidad de esta vereda está determinada principalmente por los ordenamientos que se establezcan en el AMEM, dada su ubicación en el área de manejo especial del PNN La Macarena.

De allí que, en caso del Orejón, el componente de programas y proyectos de infraestructura y desarrollo social fue fuerte y decidido bajo el liderazgo de la Cancillería de la República, en la medida que se trataba de una vereda de interés fundamental y estratégico a propósito de la represa de Hidroituango. En comparación, Santa Helena, no contó con el apoyo expreso por parte de ninguna entidad del Estado, por tanto, no se realizaron mayores inversiones sociales, dado que cualquier decisión de este tipo podría ir en detrimento del área de manejo especial del parque La Macarena (AMEM).

A pesar de que podría considerarse prematuro el interés por comprender y analizar los procesos territoriales producidos por el desminado humanitario en el marco de la implementación de los acuerdos de paz cuando llevamos aproximadamente un año de implementación desde que se firmaron; la observación, participación e indagación desde las dinámicas locales, comprendidas desde una relación de espacio y poder, permiten identificar y plantear elementos de análisis para la comprensión de los procesos y cambios territoriales multiescalares que podrían presentarse en otros territorios del posconflicto.

En la medida que la acción contra minas y el mundo del desminado humanitario constituyen uno de los mecanismos primarios e iniciales en materia de intervenciones humanitarias en el marco de las acciones derivadas del posconflicto; se hacen posibles una serie de acciones, relacionamientos e indagaciones directas con las fuerzas y actores presentes en los territorios, que permiten aplicar herramientas metodológicas relacionadas a elementos y dimensiones del territorio.

Vale la pena resaltar las enormes posibilidades y vínculos que se pueden desarrollar entre la geografía y el mundo del desminado humanitario. No solo porque se trata de una actividad que incorpora múltiples elementos, herramientas e instrumentos espaciales y geográficos; sino porque permite adentrarse en los territorios locales, posibilitando lecturas multidimensionales y multiescalares del territorio, los procesos y cambios.

El desminado humanitario y la acción contra minas, por su rigurosidad, exigencia y plena compenetración con el territorio y las comunidades, representa un programa de alto valor estratégico en la medida que cuentan con protocolos, procedimientos, instrumentos y herramientas de recolección de información, vinculando el pensamiento y conocimiento geográfico con aspectos asociados a las dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales.

Por su parte, los proyectos piloto de desminado humanitario, en cuanto involucraron a las diferentes partes del conflicto, constituyeron y representaron un acierto e innovación que permitieron aproximarse, adentrarse y relacionarse conjuntamente con territorios complejos a partir de las diferencias en las relaciones de poder. A partir de este punto de inflexión, no solo se posibilitó una comprensión territorial de este fenómeno, sino que también se logró recolectar y precisar información de carácter estratégico y operativo frente

a la contaminación por minas, arrojando diferencias sustanciales términos de resultados en la liberación de tierras.

De otra parte, cabe señalar que, la contaminación y afectación del territorio colombiano por minas antipersonal es preocupante en la medida que es un fenómeno disperso, costoso, lento y exigente que debe ser analizado de manera atenta. El desarrollo del conflicto armado durante los últimos cincuenta años, dejó cerca del 62% del país nacional contaminado a lo largo y ancho de la complejidad topográfica colombiana, concentrando el 75% de esta afectación en 199 municipios.

La mayoría de estos territorios corresponde a zonas históricas del conflicto armado donde ha habido la presencia histórica de las FARC-EP. Las características físicas de la mayoría de estos territorios donde existe contaminación por minas antipersonal corresponde a ecosistemas agrestes de montaña, selva y llano, lo que implica y repercute en esfuerzos adicionales en términos económicos, logísticos, técnicos y operativos para las operaciones de desminado. Y también imprime una complejidad mayor en los procesos de territorialización, des-territorialización y re-territorialización.

Así mismo, en la medida que el conflicto armado colombiano se ha caracterizado por la confrontación irregular en términos de relación de fuerzas, esto se ve reflejado en el tipo de contaminación, a partir de la naturaleza de los artefactos explosivos que se encuentran instalados en los suelos nacionales. De allí que, por tratarse de artefactos improvisados de los cuales aún no se sabe mucho en materia de desminado, se haga más costosa, dispendiosa y exigente la tarea de descontaminar los territorios, y por tanto el proceso de re-territorialización se torne mucho más complejo.

Lo anterior constituye también un desafío para las comunidades rurales y sus territorios quienes se han visto gravemente afectados por esta problemática a partir de la restricción y violación a sus derechos fundamentales, como también por los accidentes e incidentes con estos artefactos. Aproximadamente el 40% de las víctimas por minas en el país corresponden a personas civiles del sector rural, lo que repercute en profundos desequilibrios sociales y desarraigos en las estructuras locales del territorio.

## 5.2 Recomendaciones

Para enriquecer las lecturas geográficas frente al territorio nacional y los procesos o cambios territoriales que puedan darse dentro de sus fronteras, se recomienda incorporar visiones multidimensionales y multiescalares a partir de los desarrollos teóricos renovados sobre el espacio y el poder.

Establecer e identificar las relaciones de fuerza y poder de los actores sociales de cara a la comprensión del territorio y sus cambios.

Involucrarse de manera directa en los procesos locales, bajo el objetivo de detectar la complejidad de los procesos y cambios territoriales.

La capacidad del Estado colombiano de transformar el territorio, antes de los acuerdos de Paz, es la misma que después de los acuerdos de paz. Por tanto, si desde el Estado se pretenden producir cambios territoriales que transformen los territorios, se requiere y recomienda aumentar necesariamente su capacidad en materia técnica, operativa, y de relacionamiento con las comunidades y actores locales.

El conflicto colombiano se desarrolló de manera diferencial a nivel territorial y poblacional. Así mismo, la afectación por minas, es de múltiples características. Por esta razón, se recomienda a la autoridad nacional seguir profundizando en el análisis territorial con el fin adaptar las intervenciones a partir de lecturas locales más precisas.

Se destaca positivamente la información entregada por las FARC-EP, sin embargo, se recomienda diseñar protocolos y mecanismos que permitan aumentar la calidad y agilidad en la entrega de la información.

## **A. Anexo: Autorización uso de información**



OFI17-00129993 / JMSC 112000

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2017

Señores  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
Ciudad.-

Cordial saludo,

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) de la Presidencia de la República de Colombia, Certifica que el Doctor Carlos Ariel García Baquero, identificado con cedula de ciudadanía 91542112 de Bucaramanga, estuvo vinculado plenamente como parte del Grupo de Gestión en terreno por parte del Gobierno Nacional (DAICMA), en la implementación del **Acuerdo sobre Limpieza y Descontaminación del Territorio de la Presencia de Minas Antipersonal (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Municiones Sin Explotar (MUSE) o Restos Explosivos de Guerra (REG) en General**, dado a conocer mediante comunicado conjunto No. 52 de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las Farc-Ep en La Habana, Cuba, el 7 marzo de 2015.

El acuerdo en mención se implementó a través de los Proyectos Pilotos de Desminado Humanitario en las veredas El Orejón del municipio de Briceño (Antioquia), y Santa Helena del municipio de Mesetas (Meta).

Acorde a lo anterior, autorizamos el uso de la información asociada a este proyecto con fines estrictamente de carácter académico e investigativo para el trabajo de Maestría que adelanta el Doctor García Baquero en la Universidad Nacional, sede Bogotá.

Atentamente,

**GERSON IVAN ARIAS ORTIZ**  
Director Temático  
Oficina Alto Comisionado para la Paz.

E.PEGZ

OFICIO INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 111711  
www.presidencia.gov.co



## B. Anexo: Bitácora de campo

Bitácora de registro diario de actividades	
Fecha:	Hora:
Lugar:	
Tema:	
Participantes:	
Observador:	
Desarrollo Operaciones DH:	
Desarrollo relaciones institucionales:	
Desarrollo relaciones comunitarias:	
Dificultades principales:	
Comentarios generales:	
Requerimientos especiales:	
Relación de archivos adjuntos:	



---

## Bibliografía

Agarwal, S., Rahman, S. y Errington, E. (2009). Measuring the determinants of relative economic performance of rural areas. *Journal of Rural Studies*.

Agnew, J. y Muscará, L (2012), *Making political geography* (2nd ed) Lanham, Md.

Agnew, J y Oslender, U. (2010), Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina. 194. *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.13: 191-213.

Agnew, J (1995) The hidden geographies of social science and the myth of the 'geographic turn. *Environment and Planning D: Society and Space*

Anderson, K. (2000). The Ottawa convention banning landmines, the role of international non-governmental organizations and the idea of international civil society. *European Journal of International Law*, 11, 91–121.

Ascherio, A., Biellik, R., Epstein, A., Snetro, G., Gloyd, S., Aytte, B., & Epstein, P. R. (1995). Deaths and injuries caused by landmines in Mozambique. *The Lancet*, 346, 721–72.

Brenner, N. (1999). Beyond State-Centrism? Space, Territoriality, and Geographical Scale in Globalization Studies. *Theory and Society*, 28(1), 39-78.

Bruschini, C., Gros, B., & Querne, F. (1998). Ground penetrating radar and imaging metal detector for antipersonnel mine detection. *Journal of Applied Geophysics*, 40(1-3), 59–71.

Camagni, R. (1997). Luoghi e reti nelle politiche di competitività territoriale. En: R. Camagni & R. Capello (Orgs.). *Strategie di competitività territoriale: il paradigma a rete*. Torino

Casas, J. y Roncancio, G. (1995) Para volver a empezar. El Ariarí, en Tovar, B. (Ed.) Pobladores de la Selva. Tomo 1. Bogotá

Castro, H. y Zusman, P. (2007) Redes escalares en la construcción de los patrimonios de la humanidad. El caso de la patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina). En *Revista GEOUSP- Espaço e Tempo*, 21: 173 -184, San Pablo.

Centro de Memoria Histórica (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013

Centro Nacional de Memoria Histórica y Fundación Prolongar (2017), La guerra escondida. Minas Antipersonal y Remanentes Explosivos en Colombia, CNMH, Bogotá. Recuperado 10 de junio, 2017. Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/la-guerra-escondida-minas-antipersonal-y-remanentes-explosivos-en-colombia>

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) (2007), Rural territorial dynamics: A research-based policy advice and capacity-development program for rural economic growth, social inclusion and sound environmental governance. Santiago de Chile: Latin American Center for Rural Development. Recuperado en julio 27, 2017. Disponible en: <https://rimisp.org/contenido/executive-summary-2/>

Comando General de las Fuerzas Militares (2009), Testigos fieles, Víctimas del horror de las minas antipersonal, Ejército Nacional de Colombia. Recuperado en enero 2, 2017. Disponible en: [historico.presidencia.gov.co/especial/minas/libro.pdf](http://historico.presidencia.gov.co/especial/minas/libro.pdf)

Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas (2015), Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Informe Basta Ya.

Cormacarena (2010): "Plan de gestión ambiental regional 2010 – 2019". Villavicencio. Colombia.

Day, W. (1998). Removing landmines—one limb at a time?. *Journal of Public Health Policy*, 19, 261– 266.

Deleuze, G. & Guattari, F. (1972/1976). *O anti-édipo. Capitalismo e esquizofrenia*. Rio de Janeiro: Imago Editora.

Delgado, O y Montañez, G. (1998), *Espacio, Territorio y Región: Conceptos básicos para un proyecto nacional*. En *Cuadernos de Geografía*, Vol. VII, N° 1-2, 1998. Recuperado en noviembre 28, 2016. Disponible en: [http://acoge2000.homestead.com/files/Montanez\\_y\\_Delgado.\\_1998.pdf](http://acoge2000.homestead.com/files/Montanez_y_Delgado._1998.pdf)

Dematteis, G. (1964). Alcuni relazioni tra l'ambito territoriale dei rapporti sociali e i caratteri della casa rurale. En: *Atti 19o. Congresso Geografico Italiano* (vol. III, pp. 239-253).

\_\_\_\_\_ (2001) *Per una geografia della territorialità attiva e dei valori territoriali*. In: BONORA, Paola. (Org.). *Slot, quaderno 1*. Bologna: Baskerville, p. 11-30

El Colombiano (noviembre, 2015). “Briceño, municipio minado de Coca”, Recuperado en agosto 28, 2016. Disponible en: <http://www.elcolombiano.com/colombia/cultivos-ilicitos-el-problema-real-de-briceno-GY3199338>

El Tiempo (1998). *Los cinco municipios estratégicos*. Recuperado en noviembre 21, 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-757830>

Empresas Públicas de Medellín (2011a). *Diálogo abierto: las hidroeléctricas, la industria y la sociedad*. Biblioteca Empresas Públicas de Medellín.

Elden, S. (2010). *Land, Terrain, Territory*. *Progress in Human Geography*.

Espinosa, N. (2003) *A la otra orilla del río. La relación de los campesinos y la guerrilla en la Macarena*. Tesis pregrado Sociología Universidad Nacional, Bogotá. 243 pp

Filadoro, A. (2011). *El análisis económico regional desde una perspectiva multiescalar: una propuesta de conceptualización y método*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Facultad de Ciencias Económicas. Recuperado: Marzo 1 de 2017. Disponible en: [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/15001-1231\\_FiladoroA.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/15001-1231_FiladoroA.pdf)

Foucault, M (2006). Seguridad, territorio y población: Curso en el College de France 1977-1978. Primera edición. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1977). "Poderes y estrategias" en *Microfísica del poder*, Ed., La Piqueta, Madrid 1993, págs.163- 174.

Geiger, P. (1996). "Desterritorialización y espacialización: Territorio, globalización y fragmentación". En: *Seminario Internacional Territorio: Globalización y Fragmentación*, pp. 213-220. Sao Paulo.

Giddens, A. (1985) *A Contemporary Critique of Historical Materialism*, vol. 2: *The Nation State and Violence*. Cambridge: Polity Press.

Gobernación del Meta (2009). *Caracterización municipio de Mesetas*, Secretaría de Planeación de Desarrollo territorial

Gottman, J. (1973). *The significance of territory*. University of Virginia Press, VA. Charlottesville,

Gutiérrez Sanín, F (2014) *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*,. Bogotá: IEPRI.

Haesbaert, R. (2011), *El mito de la desterritorialización*. México: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (2002). *Concepções de território para entender a desterritorialização*. En: *Território, territórios: ensaios sobre o ordenamento territorial*. 43-71. Niterói: Programa de Pós-Graduação em Geografia/UF

Harvey, David. (2003). *The New Imperialism*. New York: Oxford University Press.

\_\_\_\_\_ (2003). *Espacios de Esperanza*. Akal. Madrid.

---

Hernández R., Fernández C. y Baptista, P.(2010), Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.

Human Rights Watch (1998). Guerra Sin Cuartel – Colombia y el Derecho Internacional Humanitario, Nueva York. Recuperado en junio 23, 2016. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/29115.pdf>

Howitt, R. (1998). Scale as relation: musical metaphors of geographical scale. En *Journal Area*, (30) 1: 9 – 58, School of Earth Sciences, Macquarie University, Sydney

Indepaz (2016). Acuerdos de La Habana y la nueva política sobre cultivos de uso ilícito. Observatorio de Cultivos y Cultivadores Declarados Ilícitos –OCDI- Indepaz. Bogotá. Recuperado en julio 22, 2017. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2016/12/Acuerdos-de-La-Habana-y-nueva-poli%CC%81tica-CDI-1.pdf>

Insight Crime (junio, 2013). Bacrim recurren a minas antipersonales en Colombia. Recuperado en junio 22, 2016. Disponible en: <http://es.insightcrime.org/analisis/bacrim-recurren-a-minas-antipersonales-en-colombia>

Land Mine Monitor (2004), Colombia Mine Action. Recuperado en agosto 2, 2016. Disponible en: <http://www.the-monitor.org/en-gb/reports/2004/colombia/mine-action.aspx>

\_\_\_ (2008), Colombia Mine Action. Recuperado en agosto 11, 2016. Disponible en: <http://www.the-monitor.org/en-gb/reports/2008/colombia/mine-action.aspx>

\_\_\_ (2015), Land Mine Monitor 2015. Recuperado en agosto 11, 2016. Disponible en: [http://www.the-monitor.org/media/2152583/Landmine-Monitor-2015\\_finalpdf.pdf](http://www.the-monitor.org/media/2152583/Landmine-Monitor-2015_finalpdf.pdf)

Lefebvre, H. (1976). Espacio y política: el derecho a la ciudad II. Mul, Janina y Liarás, Jaime (trads.). Barcelona: Ediciones Península.

Leff, E. (2005). La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. En *Conflictos*

*sociales y recursos naturales*. Observatorio Social de América Latina, 17 (VI), 191-216. Buenos Aires: CLACSO.

Malanczuk, P. (2000). The International Criminal Court and landmines: What are the consequences of leaving the US behind?. *European Journal of International Law*, 11, 77–91.

Mather, C. (2002). Maps, measurements, and landmines: The global landmines crisis and the politics of development. *Environment and Planning*, 34, 239–250.

Marshall, C & Rossman, G. (1989). *Designing qualitative research*. Newbury Park, CA: Sage.

Marston, Sallie A. (2000). The social construction of scale. *Progress in Human Geography* 24,2. 219–242.

Mesa de Conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2012). Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado en junio 12, 2016. Disponible en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>

\_\_\_ (2014). Solución al problema de las drogas ilícitas. Recuperado en julio 30, 2017 disponible en: [https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20%20Soluci\\_n%20al%20problema%20de%20las%20drogas%20il\\_citas.pdf](https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20%20Soluci_n%20al%20problema%20de%20las%20drogas%20il_citas.pdf)

\_\_\_ (2015). Acuerdo sobre limpieza y descontaminación del territorio de la presencia de Minas Antipersonal (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Municiones sin Explotar (MUSE) o Restos Explosivos de Guerra (REG) en general. Recuperado en marzo 7, 2015. Disponible en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-52-la-habana-7-de-marzo-de-2015>

---

Mitchell, D. (2000). Culture wars: Culture is politics by another name. En *Cultural geography: a critical introduction*. Blackwell Publisher. Oxford. 3-36

Monnet, J (2013) El territorio reticular. Beatriz Nates Cruz. Enfoques y métodos en estudios territoriales, RETEC/Doctorado de estudios territoriales de la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. 137-167.

Muzaffar, W., Khan, M. D., & Akbar, M. K. (2000). Mine blast injuries: Ocular and social aspects. *British Journal of Ophthalmology*, 84, 626–630.

Narotzky, S. (2004). *Antropología económica: nuevas tendencias*. Barcelona: Editorial Melusina.

Oslender, U. (2004) *Geografías de terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas*. Popayán: Universidad del Cauca.

Piazzini, C. y Montoya, V (2008) "Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios" Medellín: La Carreta Editores.

Pecqueur, B. (2009) De l'exténuation à la sublimation: la notion de territoire est-elle encore utile? *Géographie Économie Société*, 11:55-62. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3166/ges.11.55-62>

Porto-Goncalves, C (2009), De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana, *Revista de la Universidad Bolivariana*, Volumen 8, N° 22. 121-136

Preciado Coronado, J., y Uc, P. (2010). La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional. En *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre el espacio y poder*, vol. 1, núm. 1, 65-94

PNUD (2014) Meta: Análisis de conflictividades y construcción de Paz. Programas de Naciones Unidas para el Desarrollo y Embajada de Suecia. Recuperado en junio 10, 2016. Disponible en: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/ourwork/crisispreventionandrecovery/analisis-de-conflictividades-y-construccion-de-paz.html>

Raffestin, C. & Bresso, M. (1979). Travail, espace, pouvoir. Lausanne: L'Age d'Homme.

Raffestin, C. (1980/1993). Por uma geografia do Poder. São Paulo: Ática.

Rojas López, J. y Gómez Acosta, E. (2010), Tiempos del pensamiento geográfico/Times of the geographic thinking. Mérida: Archivo Arquidiocesano de Mérida, Universidad de Los Andes, Serie Estudios 9.

Ruiz Serna, D (2003). Campesinos entre la selva, invasores de reservas. Tabula Rasa, núm. 1. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá. Colombia. 183-210

Rullani, E. (2009). La città al tempo delle reti. En: Le frontiere della Geografia (pp.). Novara-Torino. 145-172

Sánchez, J. (1992). Geografía Política, Ed. Síntesis, Madrid.

Santangelo, M. (2005). Transcalarità e multiscalarità dello sviluppo locale. En: G. Dematteis & F. Governa (Orgs.). Territorialità, sviluppo locale, sostenibilità: il modelo Slot. Milano: Angeli. 68-85

Santos, M. (2004). La Naturaleza del Espacio. En *Técnica y tiempo, razón y emoción*, España. Ariel geógrafo.

Saquet, M (2015). Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Biblioteca Humanidades; 36) Disponible en: <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/bo>

Segato, R. (2008). En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea. En *(Des) territorialidades y (No) lugares – Procesos de configuración y transformación social del espacio*. Instituto de Estudios Regionales. Universidad de Antioquia. Medellín

Sosa Velásquez, M. (2012). ¿Cómo entender el territorio? Ed. Belinda Ramos Muñoz. – Guatemala: Editorial Cara Parens.

Souza, M. (1995). O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. São Paulo.

Suzuki, J. (2007), Modernización, territorio y relación campo-ciudad - otra Lectura de la modernización de la agricultura. En *Agraria*. São Paulo, no 6. 83-95.

Taylor, P. y Johnston, R (1979) *Geography of elections*. Penguin Books, Harmondsworth

Tobón, G y Restrepo G. (2009). Erradicación de cultivos ilícitos y desplazamiento forzado en el parque natural Sierra de la Macarena. En *Cuadernos de desarrollo rural*. Vol. 6. N° 63

Torres, M (2013). Análisis de nuevas dinámicas territoriales por proyectos de infraestructura y su influencia en la generación de conflictos socio ambientales. Caso de estudio: Hidroituango. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Minas. Departamento de Geociencias y Medio Ambiente. Medellín.

Tovar, B. (1995) Las imágenes de la selva Tovar, en Bernardo (ed.) *Pobladores de la Selva*. Tomo 1. Bogotá. 229.

UNICEF, (2000). Colombia y las Minas Antipersonal, Sembrando Minas Cosechando muertes. Recuperado en mayo 22, 2016. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/pdf/minas.pdf>

\_\_\_\_ (noviembre, 2005). Educación en el Riesgo de las Minas en situaciones de Emergencia. En *IMAS guía de mejores prácticas*. Recuperado mayo 21, 2016. Disponible en: [https://www.unicef.org/colombia/pdf/Minas\\_parte9\\_07\\_p.pdf](https://www.unicef.org/colombia/pdf/Minas_parte9_07_p.pdf)

Unruh, J y Corriveau-Borque, A (december, 2011). Volatile Landscapes: The Impact of Explosive Remnants of War on Land Rights in Conflict Affected Countries, *Journal of Peace, Conflict and Development*. Recuperado en junio 10, 2016. Disponible en: <http://www.bradford.ac.uk/social-sciences/peace-conflict-and-development/issue-18/2-Iss-18-Art-4-Final.pdf>

Unruh, J. Heynen, N y Hossler, P (2003). The Political Ecology of Recovery From Armed Conflict: The Case of Landmines on Mozambique, *Political Geography*. Recuperado junio 10, 2016. Disponible en: [http://landportal.info/sites/landportal.info/files/moz\\_mines.pdf](http://landportal.info/sites/landportal.info/files/moz_mines.pdf)

Wallerstein, I. (1997). El espaciotiempo como base del conocimiento. En *Análisis Político*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Wright, S. (1998). La politización de la cultura. En *Introducción a la antropología social y cultural*. Constructores de otredad.

Zambrano, F. (2009). Soberanía popular. En *Revista de la Universidad Nacional*; núm. 21; 32-34.